



UNIVERSIDAD CENTRAL "MARTA ABREU" DE LAS VILLAS
FACULTAD DE EDUCACIÓN INFANTIL
DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA GENERAL

LA SUPERACIÓN PROFESIONAL EN EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LOS
DOCENTES DE LA DISCIPLINA FORMACIÓN PEDAGÓGICA GENERAL

Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias
Pedagógicas

Esp. HAYDEÉ ABREU LEÓN. P.A

Santa Clara, 2016



UNIVERSIDAD CENTRAL "MARTA ABREU" DE LAS VILLAS
FACULTAD DE EDUCACIÓN INFANTIL
DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA GENERAL

LA SUPERACIÓN PROFESIONAL EN EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LOS
DOCENTES DE LA DISCIPLINA FORMACIÓN PEDAGÓGICA GENERAL

Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias
Pedagógicas

Autora: Esp. Haydeé Abreu León. P.A

Tutor: Dr.C. Gonzalo González Hernández. P.T

Santa Clara, 2016

AGRADECIMIENTOS

Ante los proyectos de la vida personal y profesional se presentan obstáculos y bondades, casualidades favorecedoras y limitantes, para los que hacen falta muchos esfuerzos personales y la cooperación de familiares, amistades, colegas y hasta de quienes nunca nos han conocido, en mí caso agradezco:

A: mi tutor por aclararme una duda, brindarme sus conocimientos, su tiempo y por haberse enfrentado a recorrer este largo camino conmigo para hacer realidad este sueño.

A: mi madre quien ha estado siempre a mí lado y no ha dejado de darme aliento cuando pensaba que ya no tenía fuerzas para más.

A: mis hijos por no separarse de mí ni un instante y ayudarme a soportar los tantos momentos difíciles que hemos pasado juntos, durante los últimos dieciocho meses.

A: mi esposo por darme fuerzas desde la distancia.

A: mi hermana, mi primo, mi padrastro y mis suegros que confiaron en mí diciéndome que yo sí podía lograrlo.

A: mis amigos que siempre estuvieron ahí para ayudarme todos los días y a toda hora: Lachi, Onelio, Laritza, Madrina, Elier, Tania, Damaris, Elisa, Yisel.

A: a mis compañeros de trabajo que se preocuparon, se ocuparon y me apoyaron.

A todos mi más sincero agradecimiento y mi eterna deuda de gratitud.

DEDICATORIA

Al mejor regalo que me ha dado la vida, mis hijos:
Gabriel Alejandro. (GABO.) Y María Gabriela. (GABY.)

SÍNTESIS

SÍNTESIS

La tesis aborda la superación profesional en la formación permanente y actualización sistemática de los docentes universitarios y el perfeccionamiento de su actividad, contexto en el cual se vinculan las formas organizativas del posgrado como forma del trabajo metodológico con la docente-metodológica y sus tipos en la disciplina Formación Pedagógica General para incorporar la Educación Ambiental en su labor, al ser considerada esta parte del proceso pedagógico y como tal debe insertarse en el proceso de enseñanza-aprendizaje, a partir de las potencialidades de los contenidos de la Disciplina, así como en los demás procesos universitarios. Se desarrolla un proceso de investigación-acción-participativa con los miembros del Colectivo de las asignaturas Pedagogía I y II, en el que a partir de las categorías y subcategorías de la investigación y el intercambio con los docentes se determinan los contenidos para la superación profesional en Educación Ambiental en la disciplina Formación Pedagógica General, los que son valorados satisfactoriamente por criterio de especialistas. Los contenidos para la superación profesional forman parte de la estrategia de superación profesional que se elabora a partir de los resultados de la investigación-acción-participativa. La estrategia incluye: la autopreparación, conferencias especializadas, talleres, debates científicos, así como el trabajo docente-metodológico y sus tipos: la reunión metodológica, la clase metodológica instructiva, la clase abierta, y el taller metodológico. Estas acciones se articulan de forma sistémica atendiendo a las etapas de la estrategia. La estrategia, en un Grupo focal de discusión, es valorada, favorablemente por los docentes del Colectivo de las asignaturas Pedagogía I y II, al declarar su aplicabilidad al resto de las asignaturas de la Disciplina y contribuir a la incorporación de la Estrategia Curricular de Educación Ambiental en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
1. LA SUPERACIÓN PROFESIONAL EN EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL CONTEXTO DE LA DISCIPLINA FORMACIÓN PEDAGÓGICA GENERAL	11
1.1. La superación profesional de los docentes en las universidades cubanas	11
1.2. La disciplina Formación Pedagógica General, breve acercamiento a su evolución y actualidad	19
1.3. La Educación Ambiental en el proceso pedagógico.....	28
2. EI DISEÑO, DESARROLLO Y RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN- ACCIÓN-PARTICIPATIVA	38
2.1. La estrategia metodológica de la investigación.....	38
2.2. Análisis de los resultados obtenidos en cada fase	41
3. ESTRATEGIA DE SUPERACIÓN PROFESIONAL EN EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LOS DOCENTES DE LA DISCIPLINA FORMACIÓN PEDAGÓGICA GENERAL.....	83
3.1. Valoración por criterios de especialistas de las categorías y subcategorías	83
3.2. La estrategia de superación profesional.....	86
3.3. Valoración de la estrategia de superación profesional por un Grupo focal de discusión.....	108
CONCLUSIONES	110
RECOMENDACIONES.....	112
BIBLIOGRAFÍA	
ANEXOS	

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

En la actualidad las instituciones de la educación superior tienen el desafío de incidir con efectividad, en los procesos socio-económicos para contribuir a resolver los problemas que le plantea el vertiginoso avance de la ciencia, el proceso de modernización tecnológica y el desarrollo económico.

El docente universitario necesita descubrir el sentido práctico de sus conocimientos y la aplicación a su vida profesional, de manera que lo incentive en la búsqueda de métodos que resuelvan los problemas laborales, lo que se traduce en el aumento de su autonomía y creatividad, y por consiguiente la elevación de su implicación personal en los procesos en que se encuentra inmerso.

Lo aprendido en pregrado va perdiendo actualidad en la medida en que transcurren los años de graduado, lo que conlleva a la necesidad de la educación posgraduada y en especial la superación profesional para lograr una actualización constante, con los nuevos conocimientos generados por el desarrollo científico-técnico.

Entre las condiciones necesarias para la formación del docente en el posgrado, está garantizar un sistema de superación y reciclaje permanente durante su ejercicio, que le permita mantenerse actualizado en los problemas inherentes a su especialidad y en los que se orientan como parte del encargo social de la escuela, del que forma parte importante la Educación Ambiental dado el creciente deterioro medioambiental que se manifiesta desde hace varias décadas y se ha agudizado, llegando a poseer un carácter global desde de la segunda mitad del siglo XX.

Este ha provocado daños, muchas veces irreversibles, producidos por la actividad inconsecuente del ser humano sobre el medio ambiente. Por tanto, en el presente milenio resulta evidente la amenaza a la supervivencia de la humanidad, que depende en gran medida de los recursos naturales que constituyen elementos indispensables para su desarrollo y que son fundamentales para las futuras generaciones.

Lo anteriormente expuesto evidencia que hoy la Educación Ambiental más que una necesidad, es una exigencia impostergable que implica la sensibilidad por los problemas

que afectan el medio ambiente. La escuela, como institución encargada de la educación de la personalidad del individuo, tiene la responsabilidad de educar al respecto.

Para lograr los objetivos propuestos en este sentido el docente debe tener una formación integral, que le permita desempeñarse como un guía que oriente y que sea capaz de cumplir con su misión de educador, y que desde su objeto social no solo eduque en sus estudiantes valores o transmita conocimientos; sino que esté en condiciones de fomentar el respeto por la naturaleza y demostrar la importancia de la utilización racional de los recursos naturales; para poder identificar los problemas medio ambientales locales, y pensar globalmente y actuar localmente.

Un buen nivel de Educación Ambiental en los estudiantes se logra cuando todos los docentes estén preparados en este sentido. Sin embargo, existe una serie de insuficiencias que imposibilitan el tratamiento de la Educación Ambiental, entre las que se destaca la escasa actualización de los docentes.

Ha sido la Unesco¹, la que ha dado relevancia mundial a la Educación Ambiental: el programa MAB², (1971), proporciona conocimientos acerca de la utilización racional de los recursos. La Conferencia de la ONU sobre el Medio Humano, (1972), recomienda en el Principio 19, la necesidad de una “educación en cuestiones ambientales”. En (1975), el Seminario Internacional de Educación Ambiental define los objetivos de esta y establece recomendaciones, vigentes todavía, que permiten la integración de la Educación Ambiental en la actividad educativa, el desarrollo de programas interdisciplinarios, y la correspondiente formación del docente, entre otros.

Este trabajo se consolida en la Primera Conferencia Mundial Intergubernamental de Educación Ambiental celebrada en Tbilisi (Unesco-PNUMA, 1977), al presentar en su declaración final y en sus recomendaciones los objetivos, principios y directrices de la Educación Ambiental dentro y fuera de los sistemas educativos. Esta Conferencia cambió el rumbo de las discusiones en torno a la Educación Ambiental al incluir en los análisis de

¹Unesco. Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura.

²MAB. El Hombre y la Biosfera, sigla en inglés.

los problemas ambientales las relaciones con la economía, y señalar el carácter histórico de los mismos.

En la década de los años ochenta del siglo XX, se produce un agravamiento y generalización de la crisis ambiental. Su carácter global se hace más evidente al aumentar cada vez más la desigualdad socioeconómica y los desequilibrios ambientales. La Educación Ambiental responde a estos desafíos y acentúa el carácter sistémico de sus planteamientos, a la vez que señala la importancia de las interrelaciones entre los problemas. A finales de esta década se formaliza por primera vez el término desarrollo sostenible en el documento conocido como Informe Brundtland de (1987) y se produce un cambio significativo en la forma de enfrentar la problemática ambiental.

La Cumbre de la Tierra (1992), constituye un hito en la consolidación de la relación entre la Educación Ambiental y el desarrollo sostenible, así como en la difusión de sus aportes. Se destaca el Plan de Acción (Agenda 21), donde se concretan los compromisos derivados de la Cumbre, en el capítulo dedicado a la Educación Ambiental. En este documento se considera indispensable la modificación de actitudes y comportamientos compatibles con el desarrollo sostenible, por lo que orienta reexaminar los planes y programas educativos para su introducción en todos los niveles de enseñanza.

En Cuba, desde el siglo XIX, pensadores y pedagogos promueven acciones para proteger la naturaleza y despertar la conciencia ciudadana al respecto, "...las actividades ambientales en Cuba se sustentan en concepciones martianas y en las ricas tendencias que asocian nuestra historia con una cultura de la naturaleza" (Mc Pherson...[et al], 2004: 30).

No obstante, no es hasta mediados de la década de los setenta del siglo XX, que se comienza a introducir la Educación Ambiental en los programas escolares. Al respecto se plantea que desde (1975), el Ministerio de Educación de la República de Cuba (Mined) consideró la Educación Ambiental como parte de la educación integral del individuo, y destaca la labor educativa encaminada al cuidado de los recursos naturales y a evitar la contaminación ambiental.

La primera acción trascendental nacional relacionada con la Educación Ambiental es el Primer Seminario Nacional de Educación Ambiental, desarrollado en La Habana en (1979), el cual constituye el punto de partida para el trabajo en los diferentes subsistemas y niveles de educación. Las investigaciones y publicaciones posteriores como: Cuevas, 1982; Valdés, 1985, 1986; y Torres, 1987, se mueven en las corrientes del conservacionismo y el ecologismo. A partir de 1992, se realizan las adecuaciones a la Agenda 21 a nivel nacional y local, donde se evidencia la Educación Ambiental dirigida al desarrollo sostenible.

Las principales investigaciones realizadas en Cuba sobre Educación Ambiental, se desarrollan mayoritariamente en el Sistema Nacional de Educación. Son numerosas las tesis de doctorado, de maestría y los resultados de proyectos. La autora de la presente investigación ha centrado su atención en las tesis doctorales dirigidas a la superación profesional de los docentes, entre las que se destacan:

En Educación Preescolar, Pérez-Borroto, 2008; González, 2006; Amador, 2008; Charbonet, 2009; Morales, 2011; Gómez, 2014, abordan la superación de los docentes en la Educación Media; Pérez, 2008; la preparación de los docentes de las Escuelas de Oficios, Moré, 2010 y Calvo, 2010 la formación permanente de los directivos educacionales. Por otra parte, Santos, 2002; Mc Pherson, 2004, centran su atención en la superación profesional de los docentes de los diferentes subsistemas y niveles del Sistema Nacional de Educación.

En la superación profesional del profesor universitario destacan Roque, 2003, Pérez, 2009 y Aguilar, 2014.

La mayor parte de las investigaciones se dirigen a la superación en Educación Ambiental, aunque algunas abordan aspectos particulares como la educación energética y la educación patrimonial.

Un estudio realizado por Bosque (2013), acerca de las tesis doctorales que tienen como tema la Educación Ambiental, defendidas en Cuba, demuestra diversidad en cuanto a tipos de resultados, temas investigados, áreas de estudio y niveles de educación en que se habían aplicado dichas tesis; sin embargo, no revela investigaciones que particularicen

la superación en Educación Ambiental de los docentes de la disciplina Formación Pedagógica General.

Esta Disciplina es la encargada en la formación del docente de ofrecer la preparación teórico-metodológica necesaria para la dirección del proceso pedagógico desde una perspectiva integradora y sólida. Resulta imprescindible entonces, incorporar la Educación Ambiental al proceso de enseñanza-aprendizaje de la Disciplina, y es el docente el encargado de implementar la Estrategia Curricular de Educación Ambiental. La experiencia de la autora le ha permitido constatar las carencias que existen para lograr que las diferentes asignaturas que componen la Disciplina contribuyan a la preparación de los estudiantes en Educación Ambiental.

En el Departamento de Formación Pedagógica General de la Facultad de Educación Infantil, de la sede Félix Varela Morales, se han realizado acciones de superación esporádicas para la incorporación de la Educación Ambiental al proceso de enseñanza-aprendizaje. Entre estas destacan, como parte del trabajo metodológico un tema de Educación Ambiental en reunión metodológica, clase metodológica instructiva y clase abierta (2010), donde se constataron las carencias existentes entre los docentes acerca de los problemas ambientales y el desarrollo sostenible. No obstante, es necesario señalar que algunos docentes mostraron dominio de: convicciones, actitudes, sentimientos; contenido de la enseñanza de asignaturas de la Disciplina.

Dos docentes participaron en cursos de superación en Educación Ambiental y realizaron tesis de Especialidad en docencia en Psicopedagogía en este tema (2014). No obstante, la movilidad del claustro y la no sistematización de las acciones influyen en la persistencia de las carencias para que la Educación Ambiental se atienda en la Disciplina.

Además, se desaprovechan las potencialidades del valor del contenido de las asignaturas de la Disciplina para incorporar la Educación Ambiental en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se aprecia escasa utilización de la Educación Ambiental en las situaciones pedagógicas elaboradas para las clases. Las guías del componente laboral sistemático y concentrado carecen de indicadores relacionados con la Educación Ambiental o al menos no se declara su vinculación con la temática.

La Estrategia Curricular de Educación Ambiental se cumple débilmente, sus acciones no alcanzan la suficiente profundidad, no se aborda desde el trabajo metodológico según consta en los informes semestrales y de validación de las asignaturas.

Es necesario destacar, el rol de los docentes de la disciplina Formación Pedagógica General en los Colectivos de año para garantizar la ejecución exitosa de la Estrategia Curricular de Educación Ambiental, y en general la preparación de todos los docentes para que su accionar sirva de modelo a los estudiantes de las distintas carreras de la Licenciatura en Educación.

Lo anterior permite plantear como problema científico: ¿cómo contribuir a la superación profesional en Educación Ambiental de los docentes de la disciplina Formación Pedagógica General?

El objeto de investigación es la superación profesional, mientras el campo de acción lo constituye la superación profesional en Educación Ambiental de los docentes de la disciplina Formación Pedagógica General.

El objetivo general: construir una estrategia de superación profesional en Educación Ambiental para los docentes de la disciplina Formación Pedagógica General.

Las interrogantes científicas:

1. ¿Cuáles son los fundamentos teórico-metodológicos de la superación profesional en Educación Ambiental de la disciplina Formación Pedagógica General?
2. ¿Qué características posee la superación profesional en Educación Ambiental de los docentes de la disciplina Formación Pedagógica General?
3. ¿Cuáles son los resultados de la investigación-acción-participativa en la superación profesional en Educación Ambiental de los docentes de la asignaturas Pedagogía I y II?
4. ¿Qué estrategia de superación profesional en Educación Ambiental para los docentes de la disciplina Formación Pedagógica General emerge de la investigación-acción-participativa?

Las tareas científicas:

- Fundamentación teórico-metodológica de la superación profesional en Educación Ambiental en la disciplina Formación Pedagógica General.
- Caracterización de la superación profesional en Educación Ambiental en la disciplina Formación Pedagógica General.
- Valoración de los resultados de la investigación-acción-participativa en la superación profesional en Educación Ambiental de los docentes de las asignaturas Pedagogía I y II
- Elaboración de la estrategia de superación profesional en Educación Ambiental para los docentes de la disciplina Formación Pedagógica General.

La investigación constituye el resultado del proceso investigativo desarrollado en el Colectivo de las asignaturas Pedagogía I y II. Para contribuir a la superación profesional en Educación Ambiental, utiliza como método general el materialismo dialéctico que aporta el análisis de los procesos y fenómenos históricos y sociales como parte de la actividad social del hombre.

Se utilizan los siguientes métodos del nivel teórico:

El método histórico-lógico, para el análisis de los antecedentes de la superación profesional, la Educación Ambiental y de la disciplina Formación Pedagógica General, así como las etapas de la evolución de la Educación Ambiental. Está presente en el desarrollo de la investigación-acción-participativa y en la elaboración de la estrategia.

El analítico-sintético, durante el procesamiento de toda la información recogida para la indagación científica y para establecer los criterios y conclusiones obtenidos en cada etapa de la investigación. Es esencial en la fundamentación teórica de la propuesta.

El método inductivo-deductivo, posibilita establecer los referentes teóricos-metodológicos en función de la superación profesional en Educación Ambiental de los docentes de la disciplina Formación Pedagógica General y la determinación de las regularidades y conclusiones.

El método de tránsito de lo abstracto a lo concreto, se utiliza para precisar el resultado científico obtenido durante el proceso de solución a las tareas de la investigación.

El sistémico estructural, para articular de forma sistémica los componentes de la propuesta, además en la concepción de la investigación y especialmente en la elaboración de la estrategia de superación profesional.

Del nivel empírico se utilizan los siguientes métodos:

La investigación-acción-participativa, mediante el modelo secuencial de las fases expuestas por Kurth Lewin (1946), en el que se implementan las fases de intervención pedagógica en función de la superación profesional en Educación Ambiental de los docentes del Colectivo de las asignaturas Pedagogía I y II.

El análisis de documentos para el estudio de: el Modelo del Profesional de las carreras que reciben la disciplina Formación Pedagógica General, el programa de la disciplina Formación Pedagógica General, el Plan de trabajo metodológico de la facultad, los programas de Pedagogía I y II, los documentos que norman la Educación Ambiental y los informes semestrales y de validación de las asignaturas.

La observación permite conocer los resultados de la transformación que ocurre en el Colectivo seleccionado, para diagnosticar y constatar la evolución sistemática de los conocimientos, las habilidades y las actitudes de cada uno de los docentes y del Colectivo en sentido general. Dentro de la observación, la participante como la principal en este tipo de investigación, que permite que el investigador forme parte del grupo observado, donde se considera un miembro más, y propicia un ambiente natural. Por lo que cada vez que se mencione la observación será participante.

La entrevista se realiza a docentes y directivos, posibilita conocer con los primeros su dominio de la Educación Ambiental y cómo la incorpora a la clase. Con los directivos permite constatar los resultados de la entrevista a los docentes y las facilidades que estos pueden ofrecer en el proceso investigativo y en la aplicación del resultado.

El grupo focal de discusión se utiliza como método, en diversos momentos de la investigación, para obtener valoraciones de los implicados acerca del proceso y de sus resultados.

El criterio de especialistas se aplica para la valoración de las categorías y subcategorías de la Educación Ambiental para la superación profesional de los docentes de la disciplina Formación Pedagógica General determinados en el proceso de investigación-acción-participativa, los que requieren el análisis, aprobación o redirección por parte de los directivos.

El diario del investigador para registrar, recopilar las notas de campo y describir el proceso durante la investigación.

La triangulación metodológica de datos posibilita verificar el grado de correspondencia entre los datos obtenidos en el diagnóstico y la valoración de los resultados de los métodos utilizados para determinar las regularidades.

Los aportes del contenido de la enseñanza de las asignaturas de la disciplina Formación Pedagógica General a la concepción de la Educación Ambiental en la formación de docentes. Las categorías y subcategorías de la investigación-acción-participativa para la Educación Ambiental en la disciplina Formación Pedagógica General, en particular en las asignaturas Pedagogía I y II, que emergen de la aplicación de este método, constituyen la contribución a la teoría.

La contribución práctica la constituye la estrategia de superación profesional en Educación Ambiental organizada a partir de las formas de superación profesional y del trabajo docente-metodológico con sus tipos, así como las recomendaciones metodológicas para su puesta en práctica.

La novedad científica radica en que en el proceso de la investigación-acción-participativa en el Colectivo de las asignaturas Pedagogía I y II, se gesta una estrategia para contribuir a la superación profesional en Educación Ambiental de los docentes de la disciplina Formación Pedagógica General. Se aprovechan las potencialidades del contenido de la enseñanza, se utilizan formas de superación profesional que se articulan con los tipos del trabajo docente-metodológico, lo que permite desarrollar acciones para determinar el valor del contenido de la enseñanza, la adecuada implementación de la Estrategia Curricular de Educación Ambiental y propicia la identificación de situaciones problemáticas relacionadas con el proceso de enseñanza-aprendizaje y/o práctica pedagógica. La

elaboración de las acciones de la estrategia de superación profesional se realiza desde lo particular a lo general, con el cuidado que sean aplicables en todas las asignaturas de la disciplina Formación Pedagógica General.

La tesis se estructura en introducción y tres capítulos. En el primero se exponen los fundamentos teóricos-metodológicos de la superación profesional de la disciplina Formación Pedagógica General y de la Educación Ambiental; en el segundo se describe el proceder de la investigación desde el enfoque cualitativo, a través de la investigación-acción-participativa; el capítulo tres presenta la estrategia de superación profesional y las recomendaciones metodológicas elaboradas para su implementación. A continuación se exponen las conclusiones, las recomendaciones, la bibliografía y los anexos.

**1. LA SUPERACIÓN PROFESIONAL EN EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL
CONTEXTO DE LA DISCIPLINA FORMACIÓN PEDAGÓGICA GENERAL**

1. LA SUPERACIÓN PROFESIONAL EN EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL CONTEXTO DE LA DISCIPLINA FORMACIÓN PEDAGÓGICA GENERAL

El Capítulo se dedica al análisis de los fundamentos teóricos-metodológicos de la superación profesional a partir de las normativas existentes en Cuba para el posgrado, así como de la Resolución que norma el trabajo docente-metodológico en la Educación Superior. Además, se analiza la Educación Ambiental en el proceso pedagógico y su contextualización en la disciplina Formación Pedagógica General.

1.1. La superación profesional de los docentes en las universidades cubanas

El Reglamento de la Educación de Posgrado de la República de Cuba (2004) en su artículo no. 1, plantea: “la educación de posgrado es una de las direcciones principales de trabajo de la educación superior en Cuba, y el nivel más alto del sistema de educación superior, dirigido a promover la educación permanente de los graduados universitarios. En la educación de posgrado concurren uno o más procesos formativos y de desarrollo, no solo de enseñanza-aprendizaje, sino también de investigación, innovación, creación artística y otros, articulados armónicamente en una propuesta docente-educativa pertinente a este nivel.” (p. 2)

En el citado Reglamento se destaca que en la estructura de la Educación de Posgrado se encuentra la superación profesional. El artículo no. 9 declara: “la superación profesional tiene como objetivo la formación permanente y la actualización sistemática de los graduados universitarios, el perfeccionamiento del desempeño de sus actividades profesionales y académicas; así como el enriquecimiento de su acervo cultural.” (p. 2-3)

La educación no puede desligarse del desarrollo socioeconómico; las instituciones escolares deben cumplir con su encargo social en cada momento histórico. Los egresados universitarios requieren de una constante actualización, a lo que se le confiere

gran importancia ya que debe anticiparse a los requerimientos de la sociedad, atender las demandas de preparación y crear capacidades para enfrentar los nuevos retos culturales, productivos y sociales. Esta actualización posibilita la renovación sistemática de los conocimientos y habilidades profesionales a tenor con los avances y el desarrollo científico-técnico (...). (Añorga, 1995: 3)

Se coincide con Añorga (1995), cuando plantea: “la superación profesional persigue el perfeccionamiento del docente en la aplicación consciente del desarrollo científico-técnico en su radio de acción; esta constituye un conjunto de procesos de enseñanza-aprendizaje que posibilita a los graduados universitarios la adquisición y el perfeccionamiento continuo de las habilidades y conocimientos requeridos para un mejor desempeño de sus responsabilidades y funciones laborales”.

Algunas de las características de la superación profesional según Escudero (1998), son: la implicación de procesos de aprendizaje diversos desde el análisis y la reflexión sobre la propia práctica hasta el acceso significativo y el aprendizaje de nuevos conocimientos y habilidades a partir del conocimiento pedagógico disponible y valioso (intercambio de experiencias, colaboración, participación en contextos sociales más amplios); la relación interactiva con factores personales (necesidades personales); la formación asentada en un conjunto de contenidos centrados en la enseñanza-aprendizaje.

Además las estrategias de formación suficientemente diversificadas atendiendo a los contenidos, contextos y tiempo en que ocurran; procesos que pretendan movilizar a los sujetos implicados desde una perspectiva más integradora en función de unas u otras configuraciones resultantes de la combinación de los distintos elementos (cursos, talleres, grupos de trabajo, aprendizaje entre iguales compartiendo observaciones y valoraciones de las respectivas prácticas, colaboración en grupos de renovación pedagógica e investigación aprendizaje).

En el proceso de construcción de la sociedad y de forma general en el mundo de hoy, con nuevas demandas sociales, económicas y tecnológicas, se requiere de un profesional con conocimientos científicos y tecnológicos, y con habilidades para adquirir otros de forma independiente, con la creatividad suficiente para resolver los problemas profesionales que

se presentan en su puesto de trabajo, y que constantemente se supere para mantenerse al nivel de las exigencias sociales.

Las formas organizativas principales de la superación profesional, según el artículo no. 20 del Reglamento de Educación de Posgrado de la República de Cuba (2004), son: “el curso, el entrenamiento y el diplomado, y como otras formas de superación se declaran en el propio artículo: la autopreparación, la conferencia especializada, el seminario, el taller, el debate científico y otras que complementan y posibilitan el estudio y la divulgación de los avances del conocimiento, la ciencia, la tecnología y el arte.”(p. 4)

Para la presente investigación se utilizan: la autopreparación, la conferencia especializada, el taller y el debate científico.

La autopreparación es una forma de organización cuya función es el desarrollo de conocimientos, habilidades, hábitos y valores desde la búsqueda individual del contenido que potencia el desarrollo profesional en el marco del proceso de enseñanza-aprendizaje. (Calzado, 2004: 99)

La autora de esta investigación opina que la autopreparación de los docentes, específicamente de los universitarios, debe ser orientada, planificada y controlada por el jefe inmediato superior y enriquecido con la motivación del docente. Esta constituye el vínculo entre la superación profesional y el trabajo metodológico.

La autopreparación constituye una de las formas de organización de la superación profesional según el Reglamento de la Educación de Posgrado de la República de Cuba (2004), mientras que en el Reglamento para el Trabajo Docente y Metodológico en la educación superior (2007), se declara “la autopreparación es premisa fundamental para que resulte efectivo el trabajo metodológico que realiza el profesor de forma colectiva” (p. 5).

La autopreparación requiere de esfuerzo personal y dedicación permanente y sus resultados se tendrán en cuenta en la evaluación profesoral. El tiempo que se dedique a esta actividad estará en dependencia de la experiencia del docente, de su nivel de preparación y de las necesidades concretas para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje de la disciplina que imparte.

Todo lo anterior apunta a que el proceso de autopreparación, presupone un proceso de autoevaluación del docente acerca de sus logros, sus dificultades, áreas en las que debe desplegar un mayor esfuerzo y otros aspectos de su práctica pedagógica.

La conferencia especializada es la exposición de un contenido científico, lógicamente estructurado ante un amplio auditorio donde la información es unidireccional. (Añorga...[et al], 1995). Su exposición tiene carácter creador e investigativo, y en ella están presentes los planteamientos problemáticos (Kaprivin, 1981). El éxito de esta forma de superación profesional depende mucho de la calidad de la exposición y de la personalidad del conferencista.

Las funciones de la conferencia especializada son: la informativa, de actualización, la orientadora, y la metodológica. En la superación profesional están presentes todas estas funciones.

El debate científico (Añorga...[et al],1995), constituye una “forma de superación profesional que propicia la producción de conocimientos y valores al mismo tiempo que el crecimiento humano, dirigida al intercambio científico sobre temas actualizados en un grupo de participantes que puede realizarse en el marco de colectivos de trabajo, centros de estudios, en la preparación metodológica o en otras formas de trabajo metodológico organizadas al efecto.” (p. 10)

Por otra parte, el taller es una forma de superación profesional donde el conocimiento es construido colectivamente. Las decisiones y conclusiones son resultado de mecanismos colectivos. (Añorga...[et al], 1995)

No es el aporte individual o la suma de estos la esencia del taller. Son ideas discutidas en pequeños grupos que se hacen comunes y al llevarse al plenario deben salir como un producto nuevo, diferente, más elaborado, con elementos de todos. Para la autora de esta investigación de un taller con las características señaladas se logra con la motivación de los participantes en la actividad y la demostración de que al aceptar y consensuar las ideas de los demás se puede alcanzar el objetivo propuesto.

La superación profesional de los docentes se desarrolla a partir de las formas de organización descritas, y de otras que se orientan el Reglamento de Posgrado de la República de Cuba (2004), atendiendo a lo planteado en su artículo no. 7, acerca de la flexibilidad en la adopción de formas organizativas en las diferentes modalidades de dedicación y grados de comparecencia; así como el énfasis en el trabajo colectivo. El artículo no. 20 del citado Reglamento, como anteriormente se señaló, deja abierta la posibilidad de incluir, en el contexto de la superación profesional otras forma; entre los docentes destaca el trabajo metodológico, normado por la Resolución 210/2007 dedicado al trabajo docente y metodológico en la Educación Superior.

Así, las formas de organización de la superación profesional y del trabajo docente-metodológico se pueden integrar para alcanzar objetivos que tengan como finalidad la mejoría de la práctica pedagógica de los docentes. No constituye una contradicción la utilización de las formas de organización de la superación profesional declaradas en el Artículo 20 con lo normado en el Reglamento de Trabajo Docente y Metodológico, el cual “debe constituir la vía principal de preparación de los docentes para lograr que pueda concretarse de forma integral el sistema de influencias que ejercen en la formación de los estudiantes, para dar cumplimiento a las direcciones principales del trabajo educacional y las prioridades de cada enseñanza”. (García y Caballero, 2004: 274)

El trabajo docente metodológico se estructura según las carencias en la superación detectadas en los docentes, quienes deben estar conscientes de la necesidad de superación sistemática, y de la profundización de sus conocimientos. Lo que requiere que el docente sea un estudioso por excelencia y que entre sus aspiraciones se encuentre ser un creador e innovador en su actividad pedagógica.

Se parte del hecho de que cuando el docente está consciente de las dificultades que aún debe superar en su trabajo y tiene claras las necesidades cognoscitivas que pueden servir de base al perfeccionamiento de su labor, entonces esto se convierte en motivo para la búsqueda de modo independiente, todo lo cual redundará como es lógico en su competencia profesional y la reafirmación de su autodeterminación profesional.

Se habla del sistema de influencias que debe ejercer el docente a partir de su preparación;

de ahí la importancia de que la misma se dirija al dominio de las habilidades de la labor pedagógica.

La autora coincide con García y Caballero (2004), quienes consideran al trabajo metodológico como “un sistema de acciones que tienen como fin el fortalecimiento, el trabajo de los docentes y el papel de la escuela en la formación de especialistas con pleno sentido en el trabajo cultural de responsabilidad profesional, con una sólida preparación técnica, artística y ética para sus relaciones sociales y el ejercicio de la profesión, capaces de extender nuestra cultura nacional, de apreciar los valores universales y de integrarse de manera creadora a la sociedad”.(p. 274)

Según lo establecido en el Reglamento de Trabajo Docente y Metodológico de la Educación Superior, en su artículo no. 43, las formas fundamentales del trabajo metodológico son: Docente-metodológico y Científico-metodológico. Estas dos formas están estrechamente vinculadas entre sí y en la gestión del trabajo metodológico deben integrarse como sistema en respuesta a los objetivos propuestos. (MES, 2007: 8)

Como se declara en el artículo no. 44, del propio Reglamento, “el trabajo docente-metodológico es la actividad que se realiza con el fin de mejorar de forma continua el proceso docente educativo; basándose fundamentalmente en la preparación didáctica que poseen los profesores de las diferentes disciplinas y asignaturas, así como en la experiencia acumulada.” (p. 8)

A continuación, el artículo no. 45 establece: “el trabajo científico-metodológico es la actividad que realizan los profesores en el campo de la didáctica, con el fin de perfeccionar el proceso docente educativo, desarrollando investigaciones, o utilizando los resultados de investigaciones realizadas, que tributen a la formación integral de los futuros profesionales. Los resultados del trabajo científico-metodológico constituyen una de las fuentes principales que le permite al profesor el mejor desarrollo del trabajo docente-metodológico.” (p. 8)

Dentro del trabajo docente-metodológico, se norman, según el artículo no. 46, los tipos fundamentales que son: preparación de la carrera, preparación de la disciplina,

preparación de la asignatura, reunión metodológica, clase metodológica, clase abierta, clase de comprobación y el taller metodológico.

En su artículo no. 49 se establece que “la preparación de la asignatura es el tipo de trabajo docente-metodológico que garantiza, previo a la realización del trabajo docente, la planificación y organización de los elementos principales que aseguran su desarrollo eficiente, teniendo en cuenta las orientaciones metodológicas del colectivo de la disciplina a la que pertenece y los objetivos del año, según corresponda.” (p. 9)

Por otra parte, “la reunión metodológica es el tipo de trabajo docente-metodológico que viabiliza el análisis, el debate y la toma de decisiones acerca de temas vinculados al proceso docente educativo para su mejor desarrollo. (MES, 2007: 9)

En el propio Reglamento en el artículo no. 51 se declara que: “La clase metodológica es el tipo de trabajo docente-metodológico que, mediante la demostración, la argumentación y el análisis, orienta a los profesores sobre algunos aspectos de carácter metodológico que contribuyen a su preparación para la ejecución del proceso docente educativo. La clase puede tener carácter demostrativo o instructivo, y responderá a los objetivos metodológicos formulados.” (p.10)

La clase abierta se orienta como “el tipo de trabajo docente-metodológico que permite, mediante el análisis de una actividad docente prevista para los estudiantes, la orientación a los profesores de un departamento docente o de un colectivo metodológico, sobre algunos aspectos de carácter metodológico que contribuyen a su preparación para la ejecución del proceso docente educativo. La clase abierta responderá a los objetivos metodológicos formulados.” (MES, 2007: 10)

Por otra parte el taller metodológico es normado como “el tipo de trabajo docente-metodológico que tiene como objetivo debatir acerca de una problemática relacionada con el proceso de formación y en el cual los profesores presentan experiencias relacionadas con el tema tratado.” (p.10)

Todos los tipos y las formas que se utilizan en el trabajo metodológico sirven de preparación a los docentes y van dirigidos a perfeccionar su labor en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Según lo planteado, el trabajo metodológico se presenta como la vía para perfeccionar la preparación de los docentes en lo científico y lo metodológico, y tiene un carácter sistemático y permanente.

El trabajo metodológico constituye una de las acciones dentro del proceso de optimización, que permite alcanzar la idoneidad de los docentes; es un tipo de actividad de carácter permanente, sistémica y concreta donde participan docentes y directivos; su propósito es elevar la preparación de los docentes en los aspectos político-ideológico, científico-teórico y pedagógico-metodológico; es una actividad predominantemente colectiva; y un proceso de dirección.

Además, tiene el propósito de lograr la apropiación del modo de actuación profesional, lo que de este modo concreta el sistema de influencias que permite dar cumplimiento a las direcciones principales del trabajo educacional, así como a las prioridades de las universidades de ciencias pedagógicas.

El trabajo metodológico es capaz de contribuir a la preparación de los docentes por su carácter colectivo, características esenciales de las formas mencionadas anteriormente, ya que en su implementación logra integrar los conocimientos de los unos y los otros mediante el consenso, la reflexión y el intercambio de experiencias entre otros factores.

Esta actividad se debe realizar de forma individual y colectiva, lo que incluye la autopreparación en los aspectos científico-técnico, didáctico, filosófico, político-ideológico e informático.

Para el eficiente desarrollo de las demás formas de trabajo metodológico se necesita de una satisfactoria autopreparación de cada docente que participa en ellas con el fin de poder intercambiar conocimientos. De ahí la pertinencia de la autopreparación como forma del trabajo metodológico, ya que implica la superación profesional y la investigación sistemática, la reflexión del docente sobre su práctica, del perfeccionamiento de la misma, centrada en el proceso de adquisición de conocimientos, el dominio de habilidades y de operaciones.

Como parte del trabajo metodológico, el trabajo con las estrategias curriculares es fundamental para con la determinación del valor del contenido de la enseñanza introducir

en el proceso de enseñanza-aprendizaje estas estrategias, entre la que destaca la dedicada a la Educación Ambiental.

En general, la superación profesional y el trabajo docente-metodológico como vía fundamental para la preparación del docente persiguen el perfeccionamiento del profesional para responder a los cambios que se producen debido al desarrollo socioeconómico. En los docentes específicamente debe responder a las transformaciones que se requieren en las habilidades, los conocimientos, la conducta y la autopreparación constituye el elemento de unificación entre las formas de superación profesional y los tipos del trabajo docente-metodológico, pues está presente en toda la actividad del docente, para asegurar el éxito de las distintas formas de organización y de su preparación en general, y por tanto, el logro de una superación profesional satisfactoria.

1.2. La disciplina Formación Pedagógica General, breve acercamiento a su evolución y actualidad

Después del triunfo de la Revolución en enero de 1959, en la educación se produjeron profundos cambios cualitativos y cuantitativos. Corresponde a la década de los sesenta la ruptura del viejo aparato burgués de educación, burocrático y corrupto; la extensión de los servicios educacionales para todo el pueblo y el establecimiento de un sistema gratuito al nacionalizar la enseñanza. Cabe destacar que en los dos primeros años de la Revolución se crearon 4 681 escuelas, entre las cuales se incluyen antiguos cuarteles de la tiranía que fueron convertidos en centros escolares.

Como hechos relevantes de este período se destacan la institucionalización de un sistema de superación permanente para el personal pedagógico en ejercicio, el aseguramiento de la continuidad de estudios en todos los niveles de enseñanza, la implementación de un amplio plan de becas, la extensión del sistema, la creación de la educación especial, y de adultos y los círculos infantiles, la realización de la Campaña de Alfabetización y la formación de profesores de nivel medio en las universidades.

La formación de profesores entonces era limitada por la escasez de centros destinados a este fin. La carrera de Pedagogía se encontraba en las universidades y su matrícula la conformaban los egresados de las Escuelas Normales de Maestros que se preparaban

fundamentalmente para ejercer la profesión en la escuela primaria. Los egresados de la universidad trabajaban fundamentalmente en la educación media, media superior y superior.

La situación existente quedó denunciada por el líder histórico de la Revolución Cubana Fidel Castro en su alegato “La Historia me Absolverá” (1953) cuando con valentía expresó: “A las escuelitas públicas del campo asisten descalzos, semidesnudos y desnutridos, menos de la mitad de los niños en edad escolar y muchas veces es el maestro quien tiene que adquirir con su propio sueldo el material necesario”. (p. 90)

Esta realidad conllevó a que se realizara la Campaña de Alfabetización y por supuesto fue necesario aumentar la formación de docentes con una preparación emergente.

Según García (2004): “la formación pedagógica de profesores para la Educación Media no existía, por lo que en 1964, se estableció en las tres universidades existentes la carrera Profesor de nivel superior, que preparaba a los profesores por especialidades para ejercer la docencia, además, se constituyó la carrera de profesor de Secundaria Básica, por lo que se formaban profesores en dos niveles: unos para el nivel de Secundaria Básica y otros para trabajar tanto en Secundaria como en preuniversitario”. (p. 9)

En 1972 surgió el Destacamento Pedagógico “Manuel Ascunce Domenech”. Sus integrantes continuaban sus estudios de educación general, a la vez que recibían la preparación pedagógica y realizaban su práctica docente desde primer año en la educación media, así se logra suplir el déficit de profesores y cumplir con el principio de combinar el estudio con el trabajo. (García, 2004)

En 1976 se produce la integración en un solo subsistema el de Formación y Perfeccionamiento del Personal Pedagógico, de las instituciones que se dedicaban a la formación inicial y a la formación permanente de los educadores, donde las facultades pedagógicas se convierten en Institutos Superiores Pedagógicos (ISP), como universidades pedagógicas independientes adscritas al Ministerio de Educación.

En este propio año se reanuda la formación de profesores de nivel medio con los egresados de duodécimo grado.

Durante el curso escolar 1977-1978 se puso en vigor el Plan de estudio A de la Licenciatura en Educación, en el cual se encuentran en la Formación Pedagógica General las asignaturas: Anatomía y Fisiología del Desarrollo e Higiene Escolar, Psicología General y Pedagógica, Pedagogía, Historia de la Pedagogía. Como asignatura facultativa la de Medios Técnicos de Enseñanza.

En el año 1982 se comenzó a aplicar el Plan de estudio B, en el cual hubo un mejor diseño de las prácticas pedagógicas desde los primeros años, vinculadas a las asignaturas psicológicas y pedagógicas y a las metodologías de la enseñanza. En este se imparten las asignaturas de la Formación Pedagógica General: Introducción a la Especialidad Pedagógica, Anatomía y Fisiología del Desarrollo e Higiene Escolar, Psicología General I y II, Pedagogía, Historia de la Pedagogía, Medios de Enseñanza, Educación Sexual, Ética Pedagógica, Metodología de la Investigación Pedagógica.

En el curso escolar 1982-83 se realiza un perfeccionamiento en estos institutos y las carreras comienzan a tener una duración de 5 años.

En el curso 1992-1993 comienza el Plan de estudio C, a partir de la teoría curricular, la que permitió formular una serie de exigencias que se debían satisfacer en él, referidas a la necesidad de determinar los problemas profesionales y de caracterizar el modo de actuación del profesional, entre otros. Se introdujo el concepto de disciplina.

Para Álvarez (1999) la disciplina es: “aquel proceso docente-educativo que, como sistema, garantiza la formación de uno o varios objetivos del egresado” (p. 133); Horruitiner, en (2006) amplía el concepto siguiendo la misma línea de Álvarez (1999), “la disciplina académica es un concepto integrador cuya organización asume la respuesta a diferentes sistemas de influencias pedagógicas, más allá de las ciencias que la integran. Se diseña en términos de programas de disciplina y constituye un elemento esencial de la sistematicidad de la carrera”. (p. 37)

La concepción disciplinar posibilita: la integración de los conocimientos básicos de todos aquellos que se consideran como invariantes de todas las asignaturas que la componen la, disminución del academicismo de los planes anteriores elevando el número de horas prácticas, y la aparición en su concepción de los tres componentes: académico, laboral e

investigativo relacionados estrechamente, integración del instituto superior pedagógico con la escuela a partir de las exigencias surgidas de la práctica y la aplicación consecuente de la política educacional.

En propio Plan de estudio C la disciplina Formación Pedagógica General comprende las asignaturas: Anatomía, Fisiología e Higiene Escolar, Fundamentos de Psicología, Dirección del Trabajo Educativo, Dirección del Proceso de Enseñanza Aprendizaje, Historia de la Educación, Educación Sexual, Metodología de la Investigación.

Este Plan de estudio C, se modifica, implementándose el denominado Plan de estudio C', en el cual se producen cambios en las asignaturas que se imparten en el curso regular diurno. La disciplina queda constituida por: Maestro y Sociedad, Historia de la Educación, Adolescente y su Desarrollo I y II, Educación de la Personalidad, Metodología de la Investigación, Educación de la Sexualidad del adolescente.

En 1998 aparecen los Talleres de programas directores que fueron concebidos y puestos en práctica por los profesores de Formación Pedagógica General. En los inicios del curso siguiente se oficializan los talleres profesionales: Taller de Educación para la Salud y la Sexualidad, y Talleres de Orientación Profesional.

Con el objetivo de perfeccionar la formación profesional del futuro egresado se inserta en los planes de estudio el componente laboral, el cual permite la vinculación del estudiante desde primero hasta quinto año en la escuela, de este modo complementa el estudio teórico con la práctica pedagógica.

Desde el curso 2001-2002 se comienza un proceso de perfeccionamiento que responde a la necesidad de formación de un profesor general integral a tono con los cambios que se estarían suscitando en la Secundaria Básica Cubana. Surge la carrera de Profesores Generales Integrales de Secundaria Básica, atendida por la Facultad del mismo nombre y las carreras de Ciencias Exactas, Ciencias Naturales y Humanidades, bajo la atención de la Facultad de Educación Media Superior, en el curso 2003-2004.

Sin embargo, aunque se logró mejorar la eficiencia, los resultados no estuvieron a la altura de lo que se esperaba. No siempre la preparación para impartir los contenidos resultó suficiente; por una parte, por el poco tiempo de estudio con que el estudiante

contaba para su consolidación antes de comenzar a desarrollar clases en la escuela, y por otra, debido a las necesidades de docentes y de organización de los centros que reclamaban de los profesores en formación su permanencia a tiempo completo en ellas, lo que no permitió una formación universitaria más presencial en el centro pedagógico.

Una valoración integral del problema determinó la necesidad de realizar modificaciones sustanciales en el sistema de formación docente para los diferentes niveles de educación, teniendo en cuenta la experiencia histórica y las nuevas condiciones de la educación en Cuba, lo que conduce a la elaboración del Plan de Estudio D en el curso 2010-2011, donde en la Disciplina se imparten las asignaturas: Pedagogía I y II, Psicología, Didáctica I y II, Organización e higiene, Metodología de la investigación educativa, Historia de la Educación.

En este Plan de estudio las disciplinas garantizan: el enfoque profesional pedagógico de los contenidos, el cumplimiento de la interdisciplinariedad como principio del currículo y el enfoque desarrollador y ético-humanista de la formación del educador. Debe existir una adecuada correlación entre el contenido de la enseñanza de las disciplinas de la carrera, los contenidos del Plan de Estudio y las necesidades educativas de la Secundaria Básica, integrándose al proceso de enseñanza-aprendizaje, con medios de enseñanza como: los recursos informáticos y de comunicación de que se dispone.

Estos se diseñan e implementan con una concepción modular, con áreas de integración (Formación general, Fundamentos metodológicos para la enseñanza, Preparación ideológica para la educación, Fundamentos científicos de la educación) que favorecen la atención a problemas profesionales pedagógicos abordados interdisciplinariamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Ante estas transformaciones también se produce un cambio en la concepción de la clase de Formación Pedagógica General, clase cuyo punto de partida es la práctica; lo vivencial se convierte en un referente para la modelación del proceso de enseñanza-aprendizaje y surge la denominada clase de habilitación, que en su momento vino a resolver un serio problema de carencia de docentes.

La disciplina Formación Pedagógica General se fundamenta en el método dialéctico

materialista, para el análisis y estudio de cada una de las asignaturas que la conforman. La asignatura es definida por Labarrere y Valdivia (1988), como: “el contenido seleccionado de la ciencia que le sirve de base, estructurado pedagógicamente”. (p. 97)

Tiene en cuenta la educación del futuro egresado con un enfoque partidista, clasista e histórico, contextualizado en las transformaciones producidas con la Tercera Revolución Educativa.

La disciplina Formación Pedagógica General se sustenta en la filosofía Marxista Leninista, sobre la base del carácter activo del hombre en su medio. Dentro de esta concepción general del mundo resulta imprescindible que la disciplina asuma esta máxima de la contextualización del sujeto en su medio, en su grupo y en correspondencia con sí mismo. Desde el punto de vista metodológico se puede evidenciar este criterio en la obra de Marx acerca del principio de la correlación entre lo social y lo individual, desarrollado desde la década de los treinta del siglo XX por Rubinstein, posteriormente por D. González y K. Abuljánova. (González, 1984)

El hombre es activo en su grupo, así en el medio escolar es estimulado y traducido por cada sujeto en correspondencia con sus características individuales. En esto juega un papel principal la existencia de la conciencia como forma superior del reflejo.

La disciplina Formación Pedagógica General fundamenta el modo de actuación del profesional de la educación, y le permite penetrar en la esencia del proceso pedagógico y del proceso de enseñanza-aprendizaje desde su formación inicial según los niveles de desarrollo que va alcanzando, preparándolo para dirigir el proceso de enseñanza-aprendizaje en el contexto actual del cambio educativo en la Escuela Cubana, y fundamentar científicamente la aplicación de estrategias y/o alternativas de solución a diversos problemas profesionales de la realidad educativa. (Programa de la disciplina, 2014: 2)

A través de las diferentes asignaturas se propicia la caracterización de las relaciones sociales que se establecen en el componente académico y las relaciones estudiante-tutor en la práctica laboral.

Los mecanismos de actividad y comunicación, las agencias: escuela, familia, comunidad y los agentes: docente, padres, estudiante, grupo participan en la socialización del individuo, donde el docente tiene especial atención. (López...[et al], 2002: 47)

Desde el punto de vista sociológico, la concepción de la disciplina tiene como centro el proceso de enseñanza-aprendizaje, como fenómeno eminentemente social que refleja el carácter rector de la educación.

El proceso de enseñanza-aprendizaje reproduce en el contexto de la escuela, el carácter social de la actividad humana en general y de la enseñanza aprendizaje en particular; su dirección se ejerce para un sujeto que se desenvuelve inevitablemente en interacción con los demás y consigo mismo.

En la proyección de la Disciplina también juega un importante papel su fundamento psicológico, sustentado en la teoría histórico-cultural del desarrollo psíquico de L. S. Vygotsky. A partir del criterio de que la psiquis humana tiene un condicionamiento social, no es dada al hombre de una vez y para siempre, sino que su desarrollo es consecuencia del devenir histórico, de las condiciones de vida, actividad, comunicación y el sistema de influencias sociales que ha recibido. (López...[et al], 2002)

En las asignaturas de la Disciplina se parte de lo que el estudiante ha podido lograr para potenciar el proceso de apropiación de la experiencia externa y de los conocimientos de las diferentes materias que han recibido.

Se tiene en cuenta la situación social de desarrollo del estudiante que ingresa a las diferentes especialidades para adecuar los contenidos de manera que se trabaje en función de sus potencialidades y carencias, viéndolo como centro del proceso de enseñanza-aprendizaje para favorecer su desarrollo, bajo el supuesto de que la enseñanza no debe estar a la zaga de este sino delante y conducirlo.

La disciplina Formación Pedagógica General fundamenta el modo de actuación del profesional de la educación en todas las carreras de las universidades de ciencias pedagógicas, por lo que se inserta como Disciplina integradora desde el primero hasta el quinto año.

Sus fundamentos pedagógicos conciben y defienden el criterio de la Pedagogía como ciencia. Además, asumen la pedagogía cubana actual como “una pedagogía revolucionaria, no sólo porque se ha desarrollado en un país con una revolución social, sino porque en su concepción está presente el carácter transformador de la ciencia y su estrecho vínculo con la realidad educacional lo que le ha permitido enriquecerse teniendo la práctica como punto de partida y criterio de la verdad, a través de las materias que se imparten, las cuales tienen en cuenta las características de la Pedagogía Cubana”, (...), “que posee un vínculo de la ciencia con la realidad educacional, lo que permite su enriquecimiento a partir del vínculo de la teoría con la práctica”. (Sánchez y Sánchez-Toledo, 2002: 37)

Según Álvarez (1999), el objetivo en la disciplina es fundamentalmente social y responde a la necesidad del contexto. Al respecto, se asume el criterio de que la Pedagogía Cubana se ha nutrido de lo mejor del acervo cultural y pedagógico de sus antecesores; entre los que se destacan las figuras de José Agustín Caballero (1762-1835), Félix Varela Morales (1788-1853), José de la Luz y Caballero (1800-1862), José Martí (1853-1895), Manuel Valdés Rodríguez (1849-1914), y Enrique José Varona (1849-1933).

Para lograr la integración del trabajo la disciplina se organiza de tal modo que el estudiante, a medida que transita por las diferentes asignaturas en los distintos semestres y años, se apropie de las principales categorías, regularidades y principios de la Pedagogía Cubana, así como de su basamento filosófico, sociológico, psicológico y pedagógico que le permitan cumplir las funciones fundamentales de un educador, teniendo como punto de partida el vínculo estudio-trabajo que se establece desde el primer año de cada carrera.

De ahí que el objeto de estudio de la disciplina sea la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje, teniendo como referentes los fundamentos filosóficos, sociológicos, psicológicos, pedagógicos, didácticos, organizativos e higiénicos; así como las vías y procedimientos más generales, que le permiten enfrentar con un enfoque científico la solución a problemas profesionales en el nivel educativo para el cual se forma.

La disciplina Formación Pedagógica General incluye contenidos que trascienden sus límites y constituyen hilo conductor para el tratamiento de todas las disciplinas del Plan de Estudio. El aprendizaje de la metodología de la investigación educativa se convierte en invariante de cada carrera pedagógica, a través del enfoque investigativo que debe caracterizar a todas las asignaturas del currículo.

Otro de los propósitos de la formación lo constituye la preparación para una actuación creativa en su futura actividad profesional. El tratamiento a los contenidos durante la carrera debe dotarlos de los conocimientos y las herramientas necesarios para el desarrollo de la creatividad.

Estas asignaturas tienen en el Plan de estudio relaciones de precedencia y continuidad, y son Pedagogía I y II las asignaturas que inician el ciclo de la Formación Pedagógica General. Por tanto, constituyen el primer acercamiento de los estudiantes al estudio de las ciencias pedagógicas, familiarizándolos con el objeto de la profesión. La disciplina tiene relaciones con las demás disciplinas de las carreras pedagógicas, especialmente con las didácticas particulares.

Las asignaturas Pedagogía I y II se imparten en el primer y segundo semestres de las carreras respectivamente. Los contenidos de la enseñanza que abordan contribuyen a la preparación de los futuros profesionales para que puedan cumplir con eficiencia sus funciones como docentes con vistas a elevar la calidad de la formación de los estudiantes en los diferentes niveles educativos.

Además, se orienta a elevar la cultura pedagógica, de ahí su importancia en el desarrollo de las habilidades profesionales y las cualidades ideo-políticas y morales del docente.

Por otra parte, familiarizan al estudiante con el objeto de la profesión: el contenido de la educación cubana desde una perspectiva histórica, y contribuye al reforzamiento de la motivación e identidad con la profesión.

El análisis y tratamiento metodológico de las categorías de la Pedagogía debe contribuir a la cultura pedagógica de los estudiantes; particular atención se brinda al tratamiento de los fundamentos sociológicos de la educación lo cual permitirá una mejor preparación para la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje y/o pedagógico. El tratamiento de

los contenidos relacionados con el proceso educativo se aborda tanto desde lo teórico como desde lo metodológico.

La concepción y ejecución de las asignaturas Pedagogía I y II, responde a una formación del estudiante en estrecho vínculo con la institución docente, y hacia el logro de una mejor correspondencia entre el modo de actuación profesional y la práctica escolar, lo que se expresa en las tareas básicas y las funciones docente-metodológica, de orientación educativa y de investigación-superación, lo que contribuye a la solución de problemas profesionales. (Mined, 2012: 4)

En general, la disciplina Formación Pedagógica General ofrece la preparación teórico-metodológica necesaria para la formación del profesional de la Educación; concebida siempre unida a la práctica desde la escuela como espacio de formación, en correspondencia con los modos de actuación, los cambios previstos en la escuela cubana y las exigencias de la sociedad.

Las asignaturas Pedagogía I y II, ocupan un lugar primordial al abrir el ciclo de la Formación Pedagógica General, ya que constituyen un referente intradisciplinar para el resto de las asignaturas de la Disciplina. Esta condición le permite la incorporación de la Educación ambiental a partir del valor del contenido de la enseñanza y servir de modelo a las demás asignaturas.

1.3. La Educación Ambiental en el proceso pedagógico

La mayoría de los autores que abordan el tema de las Ciencias Pedagógicas reconoce la existencia de un proceso más abarcador y general: el proceso pedagógico. Al respecto González (2004), plantea: “para nada es casual que determinados especialistas consideren al proceso pedagógico como el concepto central en el sistema teórico de la Pedagogía” (p. 148). La citada autora considera que a pesar de esto, aparece definido en escasas oportunidades en la literatura pedagógica.

Para especialistas del Ministerio de Educación (1984): “El término proceso pedagógico incluye los procesos de enseñanza y educación, organizados en su conjunto y dirigidos a la formación de la personalidad, en este proceso se establecen relaciones sociales activas

entre los pedagogos y los educandos y su influencia recíproca subordinada al logro de los objetivos planteados por la sociedad.”(p. 203)

Mientras Valdivia (1988), al referirse a este proceso plantea: “En el proceso pedagógico se tienen en cuenta los objetivos sociales, las condiciones en que tienen lugar el proceso y las relaciones que se establecen. La unidad dialéctica existente entre educación y enseñanza, así como la máxima generalidad del concepto educación, por estar presente tanto en el proceso de enseñanza que tiene lugar en la escuela como fuera de estas condiciones específicas...” (p. 148)

En ambas definiciones están presentes la educación y la enseñanza, así como la referencia explícita que responde a objetivos sociales. Los autores infieren que el aprendizaje va de conjunto con la enseñanza, por lo que no lo declaran abiertamente en sus conceptos. Para la autora de esta investigación el nexo entre enseñanza y aprendizaje es indisoluble, pues ambas constituyen un par categorial y el proceso de enseñanza-aprendizaje, objeto de estudio de la Didáctica.

Es interés de la autora del presente trabajo centrarse en este momento en la categoría pedagógica educación, la cual se considera objeto de la Pedagogía y elemento fundamental en el proceso pedagógico.

López y otros, al establecer el marco conceptual para la elaboración de una teoría pedagógica, definen entre las categorías de la Pedagogía la educación, cuyo objeto de estudio definen: “como un sistema de influencias conscientemente organizado, dirigido y sistematizado sobre la base de una concepción pedagógica determinada, cuyo objetivo más general es la formación multilateral y armónica del educando cuyo núcleo esencial debe estar en la formación de los valores morales, para que se integre a la sociedad en que vive y contribuya a su desarrollo y perfeccionamiento.” (p. 57)

Se coincide con el planteamiento anterior de acuerdo con los intereses de la presente investigación, pues la formación multilateral del estudiante incluye aquellos aspectos que por su interés social llegan a las instituciones educativas como parte de su encargo social. Entre estos se encuentra la Educación Ambiental, que semánticamente está compuesta por educación, ya conceptualizada y ambiental.

Acerca del término medio ambiente se ha discutido mucho en los últimos tiempos. Tiene su origen en la palabra inglesa *environment* acuñada en la Conferencia de la ONU³ sobre el Medio Humano, Estocolmo (1972), y traducida al español como medio ambiente. Este es definido como: "Sistema complejo y dinámico de interrelaciones ecológicas, socioeconómicas y culturales, que evoluciona a través del proceso histórico de la sociedad." (Cidea-Unesco, 1997: 19). No obstante existir otras definiciones, en esta investigación se prefiere utilizar la clásica que se expone, dado el sector a que va dirigida la investigación.

Respecto al desarrollo sostenible, este es definido en el *Report of the World Commission on Environment and Development: Our Common Future, From One Earth to One World*⁴, 1987, conocido como el Informe Brundtland, el cual declara textualmente en el punto 27, "Humanity has the ability to make development sustainable to ensure that it meets the needs of the present without compromising the ability of future generations to meet their own needs."⁵(p. 16). En este trabajo se destaca la concepción original debido a las múltiples lecturas, traducciones e ideas surgidas a partir de él, sobre todo entre los investigadores del tema en Hispanoamérica.

El propio Informe señala que el concepto de desarrollo sostenible implica límites, no absolutos, impuestos por el estado actual de la tecnología y la sociedad sobre los recursos naturales y la capacidad de la biosfera de absorber estos efectos. Destaca que la tecnología y la sociedad pueden dirigir la forma de perfeccionar el crecimiento económico. Por supuesto, se reconoce que el desarrollo sostenible no implica solo la relación naturaleza-sociedad, sino además su componente social.

A partir de estas ideas, se elabora la concepción cubana de Educación Ambiental, presente en la Ley del Medio Ambiente 81, (1997), que establece una definición que es reelaborada por el Citma⁶ (2005): "La Educación Ambiental se considera un proceso

³ ONU. Organización de las Naciones Unidas.

⁴ Reporte de la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo. Nuestro Futuro Común. De una Tierra a un Mundo. (Nota de la autora)

⁵La humanidad tiene la capacidad de hacer el desarrollo sostenible para asegurarse de satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones de satisfacer sus propias necesidades. (Nota de la autora)

⁶ Citma. Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente de Cuba.

continuo y permanente, que constituye una dimensión de la educación integral de todos los ciudadanos, orientada a que en el proceso de adquisición de conocimientos, desarrollo de hábitos, habilidades, actitudes y formación de valores, se armonicen las relaciones entre los hombres, y entre estos con el resto de la sociedad y la naturaleza, para con ello propiciar la reorientación de los procesos económicos, sociales y culturales hacia el desarrollo sostenible. Los instrumentos jurídico-normativos y económicos no son suficientes para crear una actitud consecuente con el cuidado y conservación del medio ambiente. Para esto se requiere desarrollar en nuestra población una cultura ambiental, como premisa para lograr los objetivos y metas del desarrollo sostenible.” (p. 26-27)

No obstante existir otras definiciones en el ámbito nacional, Colectivo de autores (2015), todas tienen como base la anterior, y aunque declaran abiertamente estar dirigidas al proceso pedagógico escolar, así como a la orientación al desarrollo sostenible, no superan la del Citma (2005), donde además se establece la política del Estado cubano al respecto.

En 1974 se publica en Cuba un artículo de Raisa Rudenko que destaca la importancia en la formación de la conducta de la educación politécnica, moral, laboral, estética, entre otras, a lo que denomina “aspectos fundamentales de la educación comunista”, relacionándolos con la educación en el sentido amplio: el proceso de formación del hombre en toda su historia, y en sentido estrecho: la formación de convicciones, cualidades, actitudes, durante el proceso de educación, dentro o fuera del proceso de enseñanza-aprendizaje (en el proceso pedagógico).

Estos “aspectos fundamentales de la educación”, aparecen más tarde como los “*thèmes transversaux*”, del antiguo currículo francés, que son introducidos en las reformas educativas españolas y argentinas de finales de los ochenta y principios de los noventa del siglo XX, definidos como “un tipo de enseñanza que responde a (...) problemas sociales y que por su presencia en el conjunto de las áreas curriculares, se han denominado temas transversales” (MEC, 1993: 9). En los países de habla inglesa se denominan *global issues* y tienen igual connotación, al atravesar el currículo de forma tal que son responsabilidad de todos los docentes. En general, en Iberoamérica se conocen

como ejes transversales, no obstante, en las universidades cubanas son incluidos entre las estrategias curriculares.

Declara Horruitiner (2006): “Las estrategias curriculares aseguran el logro de objetivos que, por su alcance, rebasan las posibilidades de una disciplina, y por tanto, deben ser asumidos por todas o por una parte de estas. Se concretan en cada uno de los años de la carrera, como parte de sus objetivos” (p. 44). El referido autor señala que las estrategias curriculares son denominadas: “también, por algunos autores, ejes transversales”. (p. 44)

Para el citado autor, las estrategias expresan una cualidad igualmente necesaria al concebir el plan de estudio de una carrera universitaria, y están relacionadas con aquellos objetivos generales que no es posible alcanzar, con el nivel de profundidad y dominio requeridos, desde el contenido de una sola disciplina, y demandan el concurso adicional de las restantes.

Las estrategias curriculares aseguran el logro de objetivos que por su alcance rebasan las posibilidades de una disciplina, y, por tanto, deben ser asumidos por todas o por una parte de estas. Se concretan en cada uno de los años de la carrera como parte de sus objetivos.

En este contexto en las universidades se desarrolla la Educación Ambiental como estrategia curricular, presente, además, en los objetivos generales de la mayoría de las carreras.

La autora considera necesario aclarar que existen contradicciones al abordar la Educación Ambiental, y coincide con Smith-Sebasto (1997), cuando afirma: “para comprender qué es educación ambiental, será conveniente explicar lo que no es. La Educación Ambiental no es un campo de estudio, como la Biología, Química, Ecología o Física. Es un proceso. Para muchas personas, este es un concepto que se le hace difícil comprender. Mucha gente habla o escribe sobre enseñar educación ambiental. Esto no es posible. Uno puede enseñar conceptos de educación ambiental, pero no educación ambiental”. (p. 1)

Los planteamientos de Smith-Sebasto respecto a la Educación Ambiental aclaran dudas pero abren el espectro a planteamientos divergentes respecto a su naturaleza, al que

denomina proceso, porque lo es, pero dentro de un proceso más generalizador, el proceso pedagógico escolar. (González, 2013). No obstante en varias carreras pedagógicas se inserta la Educación Ambiental como una asignatura del currículo propio u optativa.

Otro aspecto debatido que es necesario aclarar, es la relación de la Educación Ambiental con el desarrollo sostenible, presente en la concepción seleccionada para este trabajo Citma (2005). Este debate comienza a finales de la década del ochenta del siglo XX, y origina una nueva postura educativa al respecto: la educación para el desarrollo sostenible, lo cual llega al extremo de que en algunos países se desecha el término Educación Ambiental para asumir la Educación Ambiental para el desarrollo sostenible.

Esto sucede cuando ya la Educación Ambiental estaba consolidada (Hesselink...[et al], 2000), lo que determina diferentes posiciones al respecto: la Educación Ambiental es parte de la educación para el desarrollo sostenible; la educación para el desarrollo sostenible es parte de la Educación Ambiental; la Educación Ambiental y la educación para el desarrollo sostenible coinciden parcialmente; y la educación para el desarrollo sostenible es una etapa en la evolución de la Educación Ambiental. (p. 12)

La autora del presente trabajo coincide con González (2011), cuando afirma que: “Desde cualesquiera de ellas se asume la Educación Ambiental y la educación para el desarrollo sostenible, con elementos básicos comunes: la educación, la formación de actitudes y conductas responsables, la preparación de los ciudadanos para asumir su diversidad y un desarrollo equitativo y ambientalmente sostenible. Tanto una como la otra en cada país están influenciadas por su cultura, donde se destacan la diversidad, los conocimientos, las lenguas, la visión del mundo y los valores propios. En realidad la Educación Ambiental y la educación para el desarrollo sostenible, son parte de la educación de la personalidad de los individuos, que responden al encargo social de la escuela y de los organismos e instituciones responsabilizados con la educación”. (p. 1)

El conocimiento del medio ambiente local, de sus valores y a la vez problemática, va acompañado de habilidades que posteriormente se demuestran cuando se describe, caracteriza, explica, argumenta y valora el ambiente. El proceso de asimilación de

conocimientos y el desarrollo de habilidades va unido a la formación de hábitos, convicciones, sentimientos, actitudes, conductas y valores.

Los conocimientos incluyen, por supuesto, la concepción de medio ambiente, así como la asunción del desarrollo sostenible como política de desarrollo. Los problemas ambientales que emergen de la relación entre la sociedad y la naturaleza, clasificados por diferentes autores, desde los globales, definidos como aquellos que son transfronterizos y con potencial para impactar en lugares muy alejados a gran cantidad de personas sin importar divisiones geográficas o políticas. Son persistentes o de larga acción en su impacto y en las condiciones para resolverlos. Están interconectados, por lo que un cambio en uno producirá un impacto en los demás. (Rakow y Wheeler, 2004)

El medio ambiente es un espacio donde confluyen lo social y lo natural y, por tanto, en él conviven las distintas disciplinas del conocimiento para comprender las determinaciones biunívocas entre lo natural y lo social. La educación proporciona las herramientas para analizar críticamente las condiciones ambientales, lo que permite identificar los problemas y aumentar la participación en su solución.

La comprensión del medio ambiente requiere asumirlo como un sistema, un “conjunto de elementos que interactúan entre sí” (von Bertalanffy, 1968), donde las interacciones provocan la aparición de nuevas propiedades globales, no inherentes a los elementos aislados que constituyen el sistema. Los procesos del medio ambiente articulan elementos de la naturaleza y la sociedad, vinculados a la cultura histórica. Cuando esto ocurre sin la racionalidad requerida, aparecen los problemas ambientales. Estos son desequilibrios que se relacionan entre sí en el medio ambiente, en un sistema complejo que desencadena otros, por lo cual produce una concatenación entre ellos.

Los problemas ambientales mayoritariamente son creados por la actividad humana, por el desconocimiento o la violación por parte del hombre de las leyes de la naturaleza.

Los mismos complejizan el sistema medio ambiente, es por ello que, Roque (2003), exige para su conocimiento, comprensión, análisis y tratamiento, una concepción integrada de los procesos históricos, económicos, tecnológicos y políticos que los han generado, así como los procesos ecológicos y culturales en que están imbricados, lo que reclama de un

pensamiento holístico y una visión sistémica para estar en condiciones de diseñar y aplicar políticas y estrategias de desarrollo que permitan evolucionar hacia la reversión de la realidad actual. A lo que la autora agrega, la necesidad de la Educación Ambiental para lograr ese cambio en los conocimientos, las habilidades, los hábitos, las actitudes y las conductas de los humanos.

La problemática ambiental debe explicarse a través de los nexos que existen entre la sociedad y la naturaleza, y mostrar la importancia que tiene dentro de la misma la cuestión del desarrollo. Esta se incluye entre los problemas globales, definidos por (Rakow y Wheeler, 2004), como aquellos que son transfronterizos y con potencial para impactar en lugares muy alejados a gran cantidad de personas sin importar divisiones geográficas o políticas. Son persistentes o de larga acción en su impacto y en las condiciones para resolverlos. Están interconectados, por lo que un cambio en uno producirá un impacto en los demás.

Los problemas ambientales son presentados por reconocidos autores: Unesco-PNUMA, 1976 y 1987; Quiroz, 1994; IAI, 1998; y Rakow y Wheeler, 2004, entre otros, según sus intereses y posiciones. En el presente trabajo, la autora asume los problemas ambientales cubanos declarados en la Estrategia Ambiental Nacional del Citma (2005), entre los cuales se encuentran: la degradación de los suelos; las afectaciones a la cobertura vegetal; la contaminación; la pérdida de la diversidad biológica; la carencia de agua; y el cambio climático que se agrega en las últimas versiones de la estrategia.

Es necesario tener en cuenta problemas ambientales tales como: las guerras, el tabaquismo, la basura espacial y la urbanización desmedida, entre otros.

A tenor con el concepto de Educación Ambiental del Citma (2005), además de adquisición de conocimientos, esta implica el desarrollo de hábitos, habilidades, actitudes y formación de valores.

Las habilidades constituyen para (González...[et al], 1995): “el dominio de operaciones psíquicas y prácticas que permiten una regulación racional de la actividad. (p. 117), producto de la sistematización de las acciones en condiciones tales que permiten su constante desarrollo”. (p. 122)

Mientras que los hábitos son: “la automatización en la ejecución y regulación de las operaciones dirigidas a un fin.” (p. 107), y constituyen “la asimilación de aquellos aspectos estructurales de la actividad que conocemos como operaciones y su sistematización de forma tal que se produce su automatización.” (p. 122)

Las convicciones expresan: “la orientación de la actividad del hombre en correspondencia con sus principios y puntos de vista. Son características del sujeto que se autodetermina. Aunque comienzan a formarse en la infancia, se manifiestan como reguladores efectivos de la actividad en la edad juvenil. Expresan la orientación del sujeto hacia la naturaleza, la sociedad y hacia sí mismo y desempeñan un papel fundamental en la integridad y fuerza del carácter, evitan contradicciones.”(p. 261)

Los sentimientos son: “vivencias afectivas de paulatina aparición, que organizan la actuación del sujeto, existen en períodos prolongados de tiempo y tienen carácter generalizador (...), aparecen más tardíamente que los afectos y las emociones y surgen en gran medida sobre la base de estas.”(p. 197)

Las actitudes expresan la disposición de la persona hacia una determinada actividad, esta disposición se materializa en la conducta y la conducta es la manera de comportarse de una persona determinada, observable en sus acciones, en su actividad cotidiana. No es lo que dice, sino lo que hace.

El valor es: “algo muy ligado a la propia existencia de la persona, que afecta a su conducta, configura y modela sus ideas y condiciona sus sentimientos, actitudes y sus modos de actuar. Es el significado social que se le atribuye a objetos y fenómenos de la realidad en una sociedad dada, en el proceso de la actividad práctica en unas relaciones sociales concretas.” (Báxter, 2002: 193-194)

A nivel de individuo, cuando se hace referencia a la problemática de la Educación Ambiental, se trata de las orientaciones valorativas, que es el valor hecho consciente y estable para el sujeto que valora, que le permite actuar con un criterio de evaluación, o sea revela el sentir que tienen los objetos y fenómenos de la realidad para él, hasta ordenarlos jerárquicamente por su importancia; se conforma así la escala de valores a la que se subordina la actitud ante la vida.

En general, la Educación Ambiental es el proceso y el resultado que con carácter permanente propicia la adquisición de conocimientos, el desarrollo de hábitos, habilidades y actitudes, y la formación de valores del hombre en las múltiples relaciones que establece en el medio ambiente; esta es parte del trabajo de los docentes de la disciplina Formación Pedagógica General. La preparación metodológica constituye la vía fundamental para la superación en Educación Ambiental de los docentes, lograr el cumplimiento de la Estrategia Curricular y la integralidad del egresado.

En el capítulo se exponen las principales formas de superación profesional y los tipos del trabajo docente-metodológico que contribuyen a la preparación de los docentes y van dirigidos a perfeccionar su labor en el proceso de enseñanza-aprendizaje y en todos los procesos en que participe. Se profundiza acerca de la evolución y actualidad de la disciplina Formación Pedagógica General, a través de los diferentes Planes de estudio y el papel que juega la Disciplina dentro de las universidades, se conceptualiza la Educación Ambiental como parte del proceso pedagógico, destacando su carácter interdisciplinar en la práctica pedagógica, y se evidencia su orientación en los objetivos generales de los Modelos del Profesional de las distintas carreras y los Programas de las asignaturas.

2. EI DISEÑO, DESARROLLO Y RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN-ACCIÓN- PARTICIPATIVA

2. EI DISEÑO, DESARROLLO Y RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN-ACCIÓN- PARTICIPATIVA

En el capítulo se exponen las potencialidades y carencias detectadas en los docentes, la selección y acceso al campo, las categorías y subcategorías a utilizar durante el proceso investigativo, así como los resultados derivados de los instrumentos aplicados. Se describen las acciones realizadas en las tres fases de intervención de la investigación-acción-participativa, lo que posibilita interpretar los resultados obtenidos en cada una.

2.1. La estrategia metodológica de la investigación

La investigación asume el enfoque cualitativo mediante la investigación-acción-participativa, "(...) una forma de investigación llevada a cabo por parte de los prácticos sobre sus propias prácticas" (Kemmis, citado por Rodríguez y García, 1996: 52), asimismo toma en cuenta el modelo secuencial establecido por Kurth Lewin (1946), que declara: "La investigación acción es una forma de cuestionamiento autorreflexivo, llevada a cabo por los propios participantes en determinadas ocasiones con la finalidad de mejorar la racionalidad y la justicia de situaciones, de la propia práctica social educativa, con el objetivo también de mejorar el conocimiento de dicha práctica y sobre las situaciones en las que la acción se lleva a cabo." (p. 3)

La selección de este método obedece a la necesidad de superar en Educación Ambiental a los docentes de la disciplina Formación Pedagógica General desde su puesto de trabajo, aprovechando las posibilidades de las distintas formas de organización establecidas en el Reglamento de Educación de Posgrado de la República de Cuba y el Reglamento de Trabajo Docente y Metodológico de Educación Superior, así como las particularidades de la investigación-acción-participativa para lograr esta superación profesional de manera coherente y sistemática.

Entre estas particularidades destacan: el investigador se aproxima al sujeto que ofrece sus propias experiencias, opiniones y valores; puede adentrarse en cada situación o sujeto mediante una multitud de métodos capaces de hacer más comprensible la experiencia objeto de estudio; no siempre se opera siguiendo un esquema de acción previamente determinado.

Además, los observadores informan con objetividad acerca de sus propias observaciones y de las experiencias de los demás. Este método confía en las expresiones subjetivas escritas y verbales de los sujetos estudiados. Destaca el carácter preponderante de la acción; rompe la dicotomía separatista teoría-práctica. Parte de la propia experiencia vivida, y respeta y valora la experiencia de los sujetos.

La investigadora es miembro del Colectivo de las asignaturas Pedagogía I y II, del Departamento de Formación Pedagógica General. Desde el curso 2007-2008, ha impartido las dos asignaturas en las carreras de las facultades donde ha prestado servicios. Su desempeño le ha permitido constatar cuáles son las principales potencialidades y carencias que presentan los docentes en cuanto a la Educación Ambiental, a partir de la observación participante en los Colectivos de disciplina, de asignatura y de año, del intercambio con los docentes, así como la aplicación de instrumentos a docentes y directivos.

Las potencialidades de la Disciplina para la incorporación de la Educación Ambiental en el proceso de enseñanza-aprendizaje se desaprovechan, al no tener en cuenta su papel rector en la formación del Licenciado en Educación de cualquier especialidad, con lo cual se afecta el cumplimiento de la Estrategia Curricular de Educación Ambiental.

La revisión de los Planes de Estudio de todas las carreras, en las que docentes de la Disciplina imparten docencia, permitió determinar que en todos se orienta, desde el Modelo del Profesional, la Educación Ambiental, de forma explícita o implícita; sin embargo, no es suficiente su incorporación al proceso de enseñanza-aprendizaje. Se conoce además la disposición, motivación e interés, que demuestran los docentes por superarse en Educación Ambiental y por participar en la investigación.

Las carencias se evidencian en la insuficiente incorporación de la Educación Ambiental en el proceso de enseñanza-aprendizaje, en la actividad de investigación y de superación.

Se constata en que un escaso número de docentes del Departamento matricula en los cursos y participa en los eventos científicos relacionados con el tema.

Asimismo el análisis del Plan de Trabajo Metodológico del Departamento permite conocer que no aparecen acciones relacionadas con la Educación Ambiental. A esto se añade que la revisión de los temas abordados en los trabajos extracurriculares, de curso y de diploma, evidencia la escasez de temas orientados a la Educación Ambiental. En el Plan de Superación del Departamento solo existen dos investigaciones dirigidas a la Educación Ambiental. En los informes semestrales y de validación de las asignaturas continúa siendo una debilidad la adecuada salida a la Estrategia Curricular de Educación Ambiental.

Teniendo en cuenta la experiencia de la investigadora y los criterios aportados por el Colectivo de asignatura (Anexo # 1), se estima que la vía más idónea para contribuir a superar las carencias en Educación Ambiental es la superación profesional y el trabajo metodológico. Los docentes opinan que ambas formas de organización se pueden combinar.

El acceso al campo se determina a partir de los siguientes presupuestos expresados por (Rodríguez...[et al], 2002): “Se entiende como un proceso por el que el investigador va accediendo progresivamente a la información fundamental para su estudio” (p. 72), y “se desarrolla básicamente en un contexto de interacción personal. Los roles que van desempeñando el investigador y los elementos de la unidad social objeto de estudio son fruto de una definición y negociación progresiva”. (p. 74)

En la investigación estos se tienen en cuenta para preparar el acceso al campo: las posibilidades reales; la participación durante todo el proceso en la aplicación de las actividades investigativas y el establecimiento de condiciones que aseguren la calidad y confiabilidad de las acciones desarrolladas.

Los criterios de los docentes, unido a la experiencia de la investigadora, permiten la selección del Colectivo de las asignaturas Pedagogía I y II, en cada una de las carreras con excepción de Licenciatura en Educación Primaria, Especial, Pre-escolar y Pedagogía Psicología, las cuales tienen otro perfil por su Modelo del Profesional.

Las asignaturas Pedagogía I y II familiarizan al estudiante con el objeto de la profesión teniendo en cuenta el fin de la educación cubana desde una perspectiva histórica. Estas contribuyen a reforzar la motivación e identidad por la profesión y a lograr el primer acercamiento de los estudiantes a la disciplina Formación Pedagógica General y al estudio de las Ciencias Pedagógicas.

Además se caracteriza el campo donde se realiza la investigación. El Colectivo está conformado por cinco docentes del Departamento Formación Pedagógica General, dos de ellos con más de diez años en la Educación Superior, tres poseen categoría científica de Máster, dos son profesores auxiliares, hay un asistente y dos instructores; todos graduados de Licenciatura en Educación de diferentes especialidades. Solo uno de estos profesores posee amplia experiencia en las asignaturas de la Disciplina, y en especial en Pedagogía I y II. Todos coinciden en la necesidad de superarse en Educación Ambiental, y demuestran interés por participar en la investigación.

Para constatar esta información se utilizan como informantes clave a directivos relacionados con la Formación Pedagógica General (Anexo # 2). Los resultados obtenidos confirman los planteamientos de los docentes: predomina la escasa experiencia en la Educación Superior y en la Disciplina entre los miembros del Colectivo: solo un docente ha impartido Pedagogía I y II durante varios cursos. No se integra la Educación Ambiental en el Plan de Trabajo Metodológico del Colectivo. En los programas no se declara la incorporación de la Estrategia Curricular de Educación Ambiental al proceso de enseñanza-aprendizaje de la asignatura.

Los informantes clave consideran pertinente la superación profesional de los docentes en Educación Ambiental, y fundamentan sus opiniones sobre todo por la débil incorporación de la Estrategia Curricular de Educación Ambiental en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las asignaturas de la Disciplina.

2.2. Análisis de los resultados obtenidos en cada fase

Para el análisis de los resultados se toma en cuenta el modelo secuencial establecido por Kurth Lewin (1946), el cual declaran cuatro momentos fundamentales: observación, planificación, acción y reflexión, los mismos que se asumen en la presente investigación. A continuación se detalla cada uno de ellos.

Observación: (diagnóstico y reconocimiento de la situación inicial) de un área problemática o de necesidades básicas que se quieren resolver. Ordenar, agrupar, disponer y relacionar los datos de acuerdo con los objetivos de la investigación, es decir, preparar la información para proceder a su análisis e interpretación. Ello permitirá conocer la situación y elaborar un diagnóstico.

Planificación: (desarrollo de un plan de acción, críticamente informado, para mejorar aquello que ya está ocurriendo). Cuando ya se sabe lo que pasa (se ha diagnosticado una situación) hay que decidir qué se va a hacer. En el plan de acción se estudiarán y establecerán prioridades en las necesidades, y se dispondrá de opciones entre las posibles alternativas.

Acción: (fase en la que reside la novedad). Actuación para poner el plan en práctica y la observación de sus efectos en el contexto en que tiene lugar. Es importante la formación de grupos de trabajo para llevar a cabo las actividades diseñadas de manera que estas adquieran un carácter de lucha material, social y política por el logro de la mejora, con necesaria negociación y compromiso.

Reflexión: se reflexiona en torno a los efectos como base para una nueva planificación. Será preciso un análisis crítico de los procesos, problemas y restricciones que se han manifestado, así como los efectos, lo que ayudará a valorar la acción desde lo previsto y deseable y a sugerir un nuevo plan.

En cada fase se describen estos cuatro momentos. La investigadora irá recogiendo todo lo sucedido en cada una en su diario del investigador.

La investigadora accede al campo en la primera fase para realizar el diagnóstico y constatar las potencialidades y carencias en el Colectivo de las asignaturas. Se identifican las siguientes potencialidades: se centran en las posibilidades de los programas de las asignaturas y en el interés por superarse que muestran los docentes. Las carencias son: la insuficiente incorporación de la Educación Ambiental en el proceso de enseñanza-aprendizaje, en la actividad de investigación y en la superación. Se desaprovechan las potencialidades ambientales del valor del contenido de la enseñanza de las asignaturas

Pedagogía I y II. Además, en el Plan de Trabajo Metodológico del Colectivo se constata que no aparecen acciones dirigidas a la Educación Ambiental.

Todo lo anterior permite a la investigadora orientar la autopreparación de los docentes en Educación Ambiental, y el desarrollo de conferencias especializadas y talleres que posibilitan el paso a la segunda fase de la investigación.

En la segunda fase se realizan: la autopreparación, los debates científicos y el taller, teniendo en cuenta los documentos y normativas de la Educación Ambiental en el Sistema Nacional de Educación. Luego se analizan los resultados obtenidos, se perfeccionan y se procede al desarrollo de la próxima fase.

En la tercera fase se desarrollan los tipos del Trabajo Docente-Metodológico, según la Resolución 210/2007: la preparación de la asignatura, la reunión metodológica, la clase metodológica instructiva, la clase abierta y el taller metodológico, lo que permite al docente determinar el valor ambiental del contenido de la enseñanza de su asignatura, así como demostrar la incorporación de la Educación Ambiental en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

A continuación se describen las fases de la investigación.

Primera fase.

Esta primera fase tiene el propósito de preparar las condiciones necesarias para el análisis de los documentos rectores, así como determinar el estado de la Educación Ambiental en las asignaturas Pedagogía I y II con vistas a orientar la autopreparación y ejecutar las conferencias especializadas y los talleres.

Observación:

En el diagnóstico se analizan los documentos de la Disciplina y otros que orientan el trabajo: el Modelo del Profesional de las carreras que reciben las asignaturas Pedagogía I y II; el Programa de la disciplina Formación Pedagógica General; los programas de Pedagogía I y II; los informes de validación a los programas; el Plan de Trabajo Metodológico del Departamento y del Colectivo de asignatura.

El análisis de los documentos se realiza a partir de los siguientes indicadores: orientaciones relacionadas con la Educación Ambiental en el Modelo del Profesional, en

los objetivos generales de las asignaturas y de los temas, y la presencia de contenidos de la enseñanza con potencialidades para la Educación Ambiental.

En el Modelo del Profesional de las carreras de la Educación Técnico Profesional aparece declarada la Educación Ambiental de forma implícita al hacer referencia a: “serias afectaciones medioambientales que ponen en peligro la propia existencia de la humanidad...” (p. 2). En el propio documento se plantea: “la necesaria intensificación del desarrollo económico, político y social de nuestro país preservando el medio ambiente.” (Mined, 2011: 3)

En los objetivos generales de la Licenciatura en Educación. Construcción se plantea: “la mitigación de los impactos ambientales en los procesos de ejecución, explotación o proyección y la exigencia ante actitudes de corrupción, negligencia y tolerancia”. (Mined, 2013: 10)

El Modelo del Profesional de las carreras de Ciencias declara en los objetivos generales de la Licenciatura en Educación. Biología-Química y Biología-Geografía el mismo objetivo: “...adquirir reflexiva y valorativamente un sistema de conocimientos y habilidades para la vida, acerca de la educación ambiental para el desarrollo sostenible, la salud y la sexualidad, que le permitan aplicar estrategias educativas favorecedoras del incremento de la calidad y estilos saludables de vida en sus futuros alumnos”. (Mined, 2010: 7-10)

En la especialidad Matemática-Física los objetivos generales orientan: “...la formación en los educandos de una cultura general integral, y en consecuencia ambientalista, para el desarrollo socioeconómico sostenible...”. En el propio documento se plantea: “formular y resolver problemas relacionados con diferentes aspectos de la realidad económica, política y social donde se manifiesten las relaciones ciencia-tecnología-sociedad-ambiente...”. (Mined, 2010: 10)

En la Licenciatura en Educación. Marxismo Leninismo e Historia, dentro de sus objetivos generales se plantea: “Perfeccionar de forma sistemática su preparación cultural integral enfatizando (...) las dimensiones económicas, jurídicas, cívicas, tecnológicas, ambiental y de respeto a la diversidad”; mientras que los de la especialidad Español-Literatura orientan: “Adquirir conocimientos y desarrollar actitudes y habilidades para la vida acerca

del medio ambiente (...) que le permitan dirigir estrategias educativas favorecedoras del incremento de la calidad y estilos de vida saludables”. (Mined, 2010: 8-11)

En la Licenciatura en Educación Lenguas Extranjeras, Inglés y Francés como segunda lengua, se plantea: “Demostrar un amplio dominio (...) de la diversidad lingüística, cultural y medioambiental y como promotor de estilos de vida saludables y evidenciando dominio (...) en la solución de problemas profesionales y en la valoración crítico-reflexiva de su desempeño profesional pedagógico”. (Mined, 2012: 5)

Como regularidad se evidencia que en todos los Modelos del Profesional se tiene en cuenta la Educación Ambiental, aunque en algunos esté implícita en los planteamientos referidos al cuidado del medio ambiente.

El Programa de la disciplina Formación Pedagógica General: “contempla en su estructura de manera significativa, elementos vinculados con la Educación Ambiental, con la salud, la sexualidad y con el desarrollo de la creatividad y la autodeterminación”. (Mined, 2012: 3)

La disciplina Formación Pedagógica General es la encargada de ofrecer la preparación necesaria para la dirección del proceso pedagógico desde una perspectiva integradora.

La Disciplina incluye contenidos de la enseñanza que constituyen el hilo conductor para el tratamiento de todas las disciplinas del Plan de Estudio. Su propósito es la preparación para una actuación creativa en la futura actividad profesional.

Los objetivos de esta Disciplina se conciben como objetivos generales, los cuales son el componente rector de las diferentes especialidades, determinados por los problemas profesionales que el egresado debe resolver, expresados en términos de propósitos y aspiraciones, y se formulan teniendo en cuenta lo instructivo, lo educativo y lo desarrollador.

En el Plan de Trabajo Metodológico de la facultad de Ciencias de la Educación se declara la aplicación de las estrategias curriculares en su objetivo general, entre estas se encuentra la Estrategia Curricular de Educación Ambiental. Sin embargo no se aprecian acciones para cumplimentarla, lo que se evidencia en su escasa incorporación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En el programa de Pedagogía I se declaran problemas profesionales por resolver entre los que está implícita la Educación Ambiental, el diagnóstico del estudiante, del grupo, la familia, la institución educativa y la comunidad a favor de la elaboración de estrategias y/o alternativas pedagógicas. Además, el diseño de investigaciones relacionadas con problemas de la práctica profesional en las instituciones educativas para la búsqueda de soluciones a situaciones concretas que se manifiestan en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Uno de los temas del programa es la formación de valores en la escuela, donde está implicada la Educación Ambiental.

En el programa de Pedagogía II, se incluyen los valores que esta asignatura debe contribuir a formar entre los que se destacan: la responsabilidad pedagógica, que se manifiesta en la actitud asumida en la realización de las obligaciones contraídas como deberes, por la cual responde el docente o colectivo pedagógico ante la sociedad con la profesión y la autoridad pedagógica, expresada en el grado de influencia positiva que ejerza sobre los que interactúan con él en la labor pedagógica.

El contenido de la enseñanza de esta asignatura destaca por sus potencialidades para el tratamiento de la Educación ambiental, en los diferentes contextos de actuación profesional: escuela, familia y comunidad. Se abordan temas como: El modelo de Escuela Cubana. El fin y los objetivos de la misma. La escuela como institución social: organización y estructura. La familia: caracterización sociológica de la familia. Las vías de educación familiar. La comunidad: caracterización sociológica de la comunidad. Las potencialidades educativas de la comunidad y sus influencias en los contextos de actuación del sujeto en la atención a la diversidad. Las estrategias educativas.

En el Plan de Trabajo Metodológico de la asignatura se puede constatar que solo se presta atención de forma general a la necesidad de incorporar las Estrategias Curriculares en el proceso de enseñanza-aprendizaje sin previa planificación.

Los informes de validación de las asignaturas y de la Disciplina, declaran que se les da salida a las siguientes Estrategias Curriculares: la de lengua española, la de formación de valores, la del trabajo político-ideológico, la de educación de la sexualidad, la del uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y la del desarrollo de la

creatividad; sin embargo, no se observa el tratamiento de otras como: la de Educación Ambiental, la de formación económica y jurídica, y la del empleo del idioma Inglés.

Dentro de las propuestas de modificación en los Programas se plantea: “No se proponen cambios en los programas de Pedagogía; no obstante, se sugiere intencionar el trabajo metodológico del Colectivo de asignatura en relación con: la salida a las Estrategias Curriculares de Educación Ambiental, la formación económica y jurídica, y el empleo del idioma Inglés”. (Mined, 2012: 15)

En todos los Modelos de Profesional revisados se puede apreciar la presencia de la Educación Ambiental de forma explícita e implícita.

La entrevista se realiza a los cinco docentes que participan en la investigación (Anexo # 3). Al establecer la diferencia entre eje transversal y estrategia curricular, declaran que: “atravesaba todas las materias”; “que son términos iguales”; “en el nivel medio se llaman ejes transversales y en el nivel superior estrategias curriculares”; “solo es un cambio de terminología”; “el eje transversal aborda una temática dentro de una asignatura y la estrategia curricular necesita más relación interdisciplinar”; “la estrategia curricular es la forma de presentar los ejes transversales”; “los ejes transversales se trabajan de manera no formal”; “la estrategia curricular es más amplia que los ejes transversales”.

Acerca de cuáles son los problemas ambientales de Villa Clara exponen: “los desechos de basura en lugares inadecuados”; “las tupiciones; los salideros de agua”; “la higiene inadecuada de la ciudad”; “la falta de calidad en los servicios”; “el ruido”; “los vertederos y los microvertederos”; “la contaminación”; “las fábricas dentro de la ciudad”; “la deforestación”; “la disponibilidad de agua”; “las malas condiciones de las carreteras”; “los problemas ecológicos y económicos”; “la poca atención a los parques y la tala indiscriminada”.

Sobre caracterizar la Educación Ambiental en cuanto a normativas y presencia en el proceso pedagógico de las universidades, los docentes entrevistados expresan: “en el Modelo del Profesional, en los programas y Planes de Estudio”; “en pocos espacios”; “en todas las actividades docentes”; “en la Estrategia Nacional de Educación Ambiental”; “en el objetivo de la clase”; “según las potencialidades de la asignatura”; “en la Estrategia

Curricular”; “en los objetivos generales de la carrera o en los problemas y necesidades sociales”.

Consideran la Educación Ambiental una Estrategia Curricular, un objetivo social, un objetivo de la educación, un contenido de la educación, un programa, un contenido educativo. Solo uno la considera una asignatura.

Respecto a la incorporación de la Educación Ambiental en sus clases, dos docentes exponen que desde la concepción del objetivo; un docente plantea que a partir de las potencialidades del contenido de la enseñanza; tres que en las tareas docentes; y tres de otras formas como: estudio independiente, en investigaciones y como medios audiovisuales en la concreción de la Estrategia Curricular.

Acerca de la forma más idónea de superación, los docentes deciden utilizar primeramente las conferencias especializadas y luego el taller, ya que les permite ampliar sus conocimientos, realizar un mayor intercambio entre los miembros del Colectivo, conocer cómo incorporar la Estrategia Curricular de Educación Ambiental en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y crear otras situaciones que se puedan aplicar en la práctica.

De la aplicación de la entrevista se puede concluir que tienen una concepción parcializada de la problemática ambiental, al vincularla solamente a las afectaciones al medio natural, casi siempre localmente.

Se realiza una entrevista (Anexo # 4), a cinco directivos de la Facultad de Ciencias de la Educación y del departamento de Formación Pedagógica General, con más de quince años de experiencia en la docencia y más de diez años en la Educación Superior, con el objetivo de comprobar la pertinencia de la investigación.

Todos consideran la Educación Ambiental necesaria y exponen que: “es un conocimiento clave en la formación del profesional de la educación para el desempeño de todas sus funciones”; “que debe trabajarse desde la perspectiva de la Estrategia Curricular, llevándola hasta el trabajo científico estudiantil”; “en todas las asignaturas de la Disciplina”.

De los controles a clases, visitas a Colectivos de año o de Disciplina que han observado plantean: “no lo han observado”; “su incorporación es insuficiente”; “queda en el plano formal”; “no se aborda lo suficiente aun cuando está normado”.

Sobre la contribución de la Educación Ambiental a las relaciones interdisciplinarias, todos consideran: “la Educación Ambiental sí permite la interdisciplinariedad, ya que se puede vincular con los contenidos de las diferentes asignaturas siempre que el mismo lo posibilite”; “es un eje integrador y potencia los procesos académico, laboral-investigativo y extensionista”.

Los directivos reconocen las potencialidades y carencias que en Educación Ambiental presentan los docentes, así como la necesidad de realizar acciones de superación al respecto.

En la observación participante (Anexo # 5), se pudo apreciar que los docentes poseen escasa preparación en Educación Ambiental, al no dominar suficientemente los términos principales, en especial el desarrollo sostenible y algunos problemas ambientales, pero demuestran motivación e interés al realizar comentarios y sugerencias. En general están dispuestos a involucrarse en acciones de superación en Educación Ambiental e incorporar adecuadamente la Estrategia Curricular de Educación Ambiental en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las asignaturas. Desde la primera actividad se observa su motivación por participar en la investigación.

La triangulación de los datos obtenidos como resultado del análisis de documentos, la realización de las entrevistas, y la observación participante permiten plantear las siguientes regularidades: la disciplina Formación Pedagógica General tiene posibilidades para incorporar la Educación Ambiental; el reconocimiento de los docentes y directivos de la importancia de la Educación Ambiental en el proceso pedagógico y las carencias de los docentes; escaso dominio de la terminología de la Educación Ambiental; los docentes no se involucran en el asesoramiento de trabajos investigativos relacionados con esta temática; y desaprovechan las potencialidades del contenido de la enseñanza de las asignaturas de la Disciplina para incorporar la Educación Ambiental. Es insuficiente el trabajo con la Estrategia Curricular de Educación Ambiental.

Planificación:

La planificación parte de la preparación en el Colectivo de asignatura, espacio donde se convenia con los miembros su disposición para realizar la investigación, a partir de las propias potencialidades y carencias del Colectivo; para ello se tiene en cuenta el perfil de cada una de las carreras. A partir de lo que expresan los docentes en el diagnóstico, en relación con su dominio de la Educación Ambiental, se negocia con los mismos cuál consideran sea el mejor, decidiéndose la siguiente secuencia: los fundamentos teórico-metodológicos, los documentos normativos de la Educación Ambiental en la Educación Superior, y los problemas ambientales globales, nacionales y locales.

Plantean además la necesidad de utilizar formas de organización de la superación profesional que le brinden información actualizada (las conferencias especializadas) y los talleres para la contextualización de esta información a las asignaturas.

Acciones:

Se dirigen a la superación profesional. Para ello se tienen en cuenta los criterios de los docentes, quienes consideran que el taller es la forma de superación más idónea, pero destacan que sería prudente comenzar con conferencias especializadas, para prepararse teóricamente en la Educación Ambiental (Anexo # 6), y la experiencia de la investigadora en el Colectivo de asignatura en el cual participa de forma activa, motiva al resto de los docentes a que amplíen sus conocimientos y se involucren en las actividades a desarrollar.

La autopreparación se orienta en el Colectivo de asignatura, luego de detectarse la escasa incorporación de la Educación Ambiental al proceso de enseñanza-aprendizaje, con lo que se desaprovechan las potencialidades del contenido de la enseñanza pues no existe esta temática en el Plan de Trabajo Metodológico del Colectivo de asignatura.

Teniendo en cuenta las carencias detectadas y los resultados de la entrevista, se da paso al desarrollo de las conferencias especializadas y los talleres. En este momento la investigadora entra al campo y comienza a registrar en su diario de investigador todas las ideas, sugerencias, y observaciones realizadas en cada una de las acciones de la fase, lo que permite su posterior análisis, debate y negociación con los miembros del Colectivo, para continuar y poder planificar el resto de las acciones a desarrollar.

Como primera acción se desarrolla una conferencia especializada acerca de la Educación Ambiental, con el objetivo de explicar su origen y evolución. En la misma se tratan las primeras acciones relacionadas con la Educación Ambiental, las publicaciones más importantes, reuniones internacionales y organismos que abordaron el tema. Se destaca el significado del desarrollo sostenible en la evolución de la Educación Ambiental. (Anexo # 7)

La segunda conferencia especializada tiene como contenido los retos y las perspectivas de la Educación Ambiental para el desarrollo sostenible. Su objetivo es: argumentar la pertinencia de la orientación al desarrollo sostenible internacionalmente y en especial en Cuba. En esta se trata lo planteado en el Informe Brundtland (*Our Common future*), de 1987, acerca del desarrollo sostenible y su evolución a partir de esa fecha. Además, la inserción de este en la política del Estado cubano. (Anexo # 7)

Una vez concluidas las conferencias especializadas la investigadora analiza y negocia con los miembros del colectivo qué contenidos pudieran ser de interés para continuar con los talleres que fueron seleccionados por ellos con anterioridad, teniendo como referente lo abordado en las conferencias.

Se continúa con el taller: Los fundamentos teórico-metodológicos de la Educación Ambiental, que tiene como objetivo: argumentar los fundamentos teóricos-metodológicos de la Educación Ambiental. (Anexo # 7)

El contenido del taller: la definición de medio ambiente, definición de Educación Ambiental, sus objetivos, carácter interdisciplinario y el valor ambiental del contenido de la enseñanza.

Se aplica la técnica de la “Lluvia de Ideas” (Anexo # 8), que tiene como objetivo: determinar las ideas que sobre el medio ambiente y la Educación Ambiental poseen los docentes para colectivamente llegar a conclusiones. Para exponer los objetivos de la actividad se formula la siguiente pregunta: ¿cómo define usted los términos medio ambiente y Educación Ambiental?

Se emiten los criterios, se analizan las ideas y se establecen los puntos comunes. Los docentes concluyen: “el medio ambiente es todo lo que nos rodea, incluyendo al hombre”; “el medio ambiente es la naturaleza y dentro de la misma el hombre”; “es todo lo que

existe y el hombre necesita”; “es el espacio donde vivimos y nos desarrollamos”; “a pesar de ser nuestra casa grande no se tiene conciencia de la necesidad de cuidarla y protegerla para que nos sirva y a su vez sirva a las futuras generaciones”; así como “la vía de garantizar un mundo mejor para todos”; “debe trabajarse siempre para lograr mejores resultados, a partir de los daños ya causados por otras generaciones y por las actuales, cuyas consecuencias se están evidenciando en la actualidad”.

En el contexto del taller se observa el comportamiento de los docentes según los indicadores siguientes: vínculo con la actividad, interés y motivación. Se evidencia que al exponer las ideas mantienen el orden lógico, establecen juicios relacionados con la actividad que desarrollan, muestran interés por ampliar sus conocimientos acerca de la temática, no se aprecia apatía, exponen sus criterios de forma honesta y muestran flexibilidad al escoger las ideas conclusivas como resultado de la técnica.

Se orienta que teniendo en cuenta su experiencia reflexionen acerca de en qué medida se ha transformado el planeta hasta convertirse en lo que hoy se aprecia: “falta de tratamiento de los residuales”; “deterioro gradual en todos los espacios naturales”; “despreocupación de los gobiernos y de la población”; “insuficiencias en el trabajo para preservar el ambiente para las futuras generaciones”; “daños que afectan a toda la población”.

En el intercambio se muestran imágenes de diferentes latitudes del planeta para corroborar sus reflexiones, las que evidencian la diferencia y la estrecha relación que existe entre ambos términos; en cada espacio se respeta el criterio de cada docente.

Se continúa con el análisis de los documentos normativos sobre el medio ambiente y la Educación Ambiental, se comienza con la Ley de Medio Ambiente (Ley 81), se enfatiza en el capítulo VII: Educación Ambiental, se analiza lo que plantea cada una, y se argumenta sobre aquellos elementos que desconocían hasta el momento, se obtiene que: “no conocía el número de la ley que regula lo referente al medio ambiente, aun cuando sabía que existía”, “no imaginaba que la Educación Ambiental fuera tan amplia”, “el concepto de medio ambiente es tan amplio que enmarca todo, ya que es todo lo que hacemos consciente o inconscientemente”, “es cierto que si se plantea que el medio ambiente es

todo lo que nos rodea y no incluimos al hombre no es entonces el medio ambiente, ya que el hombre forma parte esencial de ese medio”.

Se aprecia que existe motivación y compromiso en los docentes para desarrollar la actividad a que son convocados y se establecen adecuadas relaciones. Asumen una actitud crítica y autocrítica y aunque existen contradicciones estas no son antagónicas, predomina un clima de respeto y buena comunicación.

Del análisis se obtiene que: “está establecido y no se cumple”, “se debe trabajar primero con los directivos”, “para el logro de los objetivos que se plantean, hay que prepararse adecuadamente, de lo contrario, solo se cumple con una formalidad, que en ocasiones, no llega a cumplirse”, “no estamos preparados para incorporar la Estrategia Curricular”.

Después de los criterios emitidos, los docentes argumentan por qué no están adecuadamente preparados para incorporar la Estrategia Curricular de Educación Ambiental a sus clases, esto se analiza en las carreras con que trabajan.

Se puede resumir que: “se incorpora cuando se puede”, “está en dependencia del tiempo con que se disponga en la clase”, “en ocasiones sí y en otras no”, “a veces es muy fácil buscar la relación con el medio ambiente y otras veces es imposible, aunque tal vez sí pueda vincularse, pero el nivel de conocimiento que poseemos no es suficiente”, “es difícil incorporarlos en las asignaturas de la Disciplina”.

Para las conclusiones del taller, se aplica la técnica: “Completamiento de frases” (Anexo # 9), la que permite que la investigadora parta de los resultados de la técnica para reflexionar y comenzar a determinar regularidades.

Como resultados de la técnica se obtuvo:

Aprendí: “de la capa de ozono”; “lo referente a la capa de ozono”; “sobre los procesos endógenos y exógenos, y que la capa de ozono no tiene tal hueco”; “lo amplia que es la Educación Ambiental, definiciones que no conocía con claridad”.

Ya sabía: “lo que encierra el medio ambiente”; “sobre los procesos endógenos y exógenos”; “que la Educación Ambiental es un objetivo priorizado en todos los niveles de educación, así como en la formación de pre y posgrado”; “que existe una Estrategia Curricular de Educación Ambiental”; “que hay que trabajar desde las primeras edades con el cuidado y protección del medio ambiente”.

Me sorprendí por: “todo lo que encierra la Educación Ambiental”; “por el alcance que tiene la Educación Ambiental”; “al conocer que la capa de ozono es una concentración de ozono en una gran parte de la atmósfera y no una capa”; “por la diferencia y a la vez relación que existe entre medio ambiente y Educación Ambiental”.

Me gustó: “el procedimiento utilizado, las imágenes y la forma de impartir la actividad”; “la forma en que la investigadora se comunica y desarrolla la actividad”; “el proceder seguido, el clima favorable que se mantuvo en el desarrollo del taller”.

No me gustó: “que debió haber sido más tiempo”, “no hay nada que no me gustó”, “el horario en que se desarrolló, pero no había otro”; “que debió durar más tiempo”; “todo me gustó”.

Me gustaría saber: “cómo puedo insertar una temática ambiental en mí asignatura”; “más elementos sobre Educación Ambiental y cómo poder vincularla con el contenido de cada asignatura”; “si los esfuerzos que se vienen realizando desde hace décadas para sensibilizar al hombre con el deterioro que causa al planeta, algún día tendrán resultado”; “saber determinar en mis clases en qué momento vincular la Educación Ambiental, para lograrlo adecuadamente”.

Una pregunta que todavía tengo es: “¿por qué los factores socioeconómicos inciden en el desarrollo sostenible?”; “¿cómo lograr darle una adecuada salida a la Estrategia Curricular en mis clases?”; “¿por qué las nuevas generaciones tienen cada vez menos conciencia ambiental, que se manifiesta en la forma en que arrojan a la calle los desechos y en cómo maltratan los espacios colectivos, paredes de edificios, paradas, etc., entre otras conductas inadecuadas?”; “si existe una Estrategia Curricular de Educación Ambiental la cual es un imperativo básico para aplicar en el proceso de enseñanza-aprendizaje, entonces, ¿por qué no se planifican acciones desde los Colectivos de asignatura y de Disciplina para lograr su incorporación en las clases?”; “si se tiene en cuenta que solo una docente en el Departamento es especialista en la materia, ¿por qué en diferentes espacios no se elaboran acciones dirigidas a incentivar el trabajo con esta temática?.”

Se orienta la autopreparación para el siguiente taller: buscar el significado del término problemas ambientales e identificar cuáles son a su juicio los que afectan al país, la provincia y su localidad.

Se desarrolla un taller con el título: Los problemas ambientales globales, nacionales y provinciales, que tiene como objetivo: valorar los problemas ambientales globales, nacionales y provinciales desde una visión global, para actuar en función de erradicarlos o evitarlos, en nuestros contextos de actuación. (Anexo # 7)

El sistema de contenidos es: Definición de problemas ambientales, Principales problemas ambientales globales. Principales problemas ambientales de Cuba, de Villa Clara, y los Programas Ambientales que se llevan a cabo.

A través de imágenes que muestran la situación ambiental de Cuba antes del triunfo de la Revolución hasta la actualidad, y los diferentes problemas ambientales del país y la provincia, se evidencia el deterioro gradual del medio ambiente.

Una vez analizados los resultados de la observación se aplica la técnica “Lluvia de Ideas”, (Anexo # 8), con el objetivo de: determinar las ideas que sobre el medio ambiente y Educación Ambiental poseen los docentes. Los docentes expresan que: “ha existido una destrucción paulatina hasta llegar a nuestros días”; “no se ha sido consciente con el uso racional de los recursos”; “se han dañado, maltratado y eliminado especies de plantas, animales, así como los recursos que la naturaleza ha puesto a nuestra disposición”; “cuando se realiza este análisis se aprecia tamaña situación”; “el deterioro ha sido enorme, pero no hay conciencia en la población de los problemas que se enfrentan hoy”.

Los docentes declaran como problemas ambientales: “solo aquellos que conocen en su localidad”; “son globales, nacionales, provinciales y locales”; “las conductas inadecuadas”, “los problemas ambientales están separados de los problemas del medio ambiente”; “se tiene la certeza de que es un problema de todos para erradicarlos”; “todos deben demostrar interés por contribuir, desde su espacio, a evitar o erradicar los problemas ambientales que tanto afectan a la humanidad”. De este modo llegan a una definición propia del término problemas ambientales.

Se analizan los documentos del Citma donde se establecen los problemas ambientales de Cuba, y de la provincia; así como los principales programas ambientales con que cuenta el país para trabajar, cuidar y proteger el medio ambiente y contribuir a una adecuada Educación Ambiental en la población. Además se reflexiona acerca de cómo desde sus espacios contribuyen a la conservación del entorno que los rodea.

Antes de finalizar el taller se reflexiona acerca de la frase: “pensar globalmente, actuar localmente”; para resumir lo abordado del análisis se obtienen como resultados que: todos coinciden en que la falta de conciencia en relación con la problemática que enfrenta la humanidad es lo que más afecta al medio ambiente, consideran que muchas veces la irresponsabilidad genera las conductas inadecuadas que con frecuencia se observan en los diferentes contextos. Se establece la necesidad de la actuación local de cada ciudadano para entre todos mejorar la situación ambiental.

Para el control del taller, se realiza la técnica P.N.I. (positivo, negativo e interesante). (Anexo # 10), con el objetivo de: determinar los aspectos positivos, negativos e interesantes que los participantes han encontrado de la temática abordada.

Como resultados de la técnica:

Positivo: “toda la información recibida”; “todo lo aprendido”; “los conocimientos adquiridos”; “la sensibilidad hacia los problemas ambientales y nuestro rol”; “la posibilidad de intercambio y de socializar experiencias”; “la forma en que se ha desarrollado la transmisión de conocimientos”; “todo lo aprendido acerca del medio ambiente, la Educación Ambiental y los problema ambientales”.

Negativo: “me hubiese gustado disponer de más tiempo”; “hubiese deseado más talleres”; “tal vez hubiese sido prudente comenzar a determinar el valor de los contenidos de la asignatura”; “no hubo nada negativo”.

Interesante: “lo referente al tiempo y al clima”; “la presentación en digital”; “la dinámica de las diapositivas y las imágenes que permitieron un mejor conocimiento, y claridad en el contenido”; “los datos y curiosidades”; “las reflexiones”; “el taller me motivó ya que como teníamos más conocimientos, pudimos entender con más claridad los contenidos”; “el dominio de la investigadora en la temática, permite que sea más dinámico, entendible e interesante el taller”; “la dirección del proceder”.

Se orienta la autopreparación para el próximo taller a partir de las insatisfacciones declaradas. Los docentes deben investigar por qué se orienta la Educación Ambiental al Desarrollo Sostenible, y el contenido de la Estrategia Nacional de Educación Ambiental.

Como última acción se desarrolla un taller con el título: La Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible, que tiene como objetivo: argumentar la Educación Ambiental para

el Desarrollo Sostenible, desde una perspectiva que permita incorporarla en el proceso de enseñanza-aprendizaje y en el proceso pedagógico en general. (Anexo # 7)

El contenido del taller: definición de Educación Ambiental. Definición de Desarrollo Sostenible. Educación Ambiental para el desarrollo sostenible. Objetivos de la Estrategia Curricular de Educación Ambiental para el desarrollo sostenible. Líneas Orientadoras y principios básicos de la Educación Ambiental.

Para satisfacer las necesidades de los docentes una vez analizada la técnica de cierre del taller anterior, se inicia con la visualización y debate de un video acerca de la capa de ozono, se reflexiona sobre lo observado y se emiten criterios al respecto que son analizados colectivamente. Terminado el análisis se establecen los puntos comunes y se concluye que: “hasta el momento no conocía qué era realmente la capa de ozono”, “no imaginaba que fuera tan importante, ya que solo lo conocía por los cortometrajes educativos de la televisión”, “después de analizar el video conozco la importancia de la capa de ozono en nuestras vidas”, “he ampliado mis conocimientos acerca de cómo podemos proteger la capa de ozono desde nuestros contextos”, “hasta hoy pensé que la capa de ozono estaba muy lejos de nosotros”, “no conocía ciertamente qué conformaba el agujero de la capa de ozono”, “no tenía conocimiento del porqué el agujero de la capa de ozono solo estaba en un hemisferio”, “me ha motivado enormemente el hecho de saber que la capa de ozono lo que tiene es un adelgazamiento”.

Se analiza la relación entre la Educación Ambiental y el Desarrollo Sostenible, teniendo en cuenta como condición previa la realización del estudio orientado en el taller anterior.

Se argumenta la Estrategia Nacional de Educación Ambiental, cómo se elaboró, y qué función cumple en el Sistema Nacional de Educación.

Se prosigue con el análisis de la Estrategia Nacional de Educación Ambiental Nacional y cómo aparece la Estrategia Curricular de Educación Ambiental con la que deben trabajar los docentes. Para ello se analizan los documentos normativos, objetivos generales, dimensiones de trabajo y escenarios de la Educación Ambiental.

A través de la técnica: “Cadena de asociación”, (Anexo # 11), con el objetivo: analizar las diferentes interpretaciones de los participantes sobre términos abordados, se sistematizan los conocimientos adquiridos y se orientan los términos: medio ambiente, Educación Ambiental, documentos. La investigadora anota en la pizarra las relaciones que los

docentes establecen y luego se discute por qué han establecido esos nexos; las relaciones son: “una está dentro de la otra”; “medio ambiente-sociedad”; “medio ambiente-entorno y hombre”; “medio ambiente-vida”; “medio ambiente-nuestro futuro”; “Educación Ambiental-todo”; “Educación Ambiental-cultura”; “Educación Ambiental-vida”; “Educación Ambiental-desarrollo”; “Educación Ambiental-valores”; “documentos-norman”; “documentos-organizan el trabajo”; “documentos existen para conocerlos y utilizarlos”.

En las conclusiones del taller se aplica la técnica: “La palabra clave” (Anexo # 12). Como resultado se obtuvieron las palabras: “Educación Ambiental”; “desarrollo sostenible”; “compromiso”; “conocimiento”; “cuidado”; “Educación Ambiental para el desarrollo sostenible”; “biodiversidad y cultura”.

Frases: “la Educación Ambiental debe orientarse al desarrollo sostenible”; “cuidemos el mundo, lo necesitamos”; “los problemas ambientales en nuestra ciudad se incrementan en los últimos años, de una de las ciudades más limpias de Cuba ha pasado a ser una de las más sucias con los desechos sólidos”; “protejamos nuestro espacio para que perdure”; “el cuidado y protección del entorno es tarea de todos”, “la Educación Ambiental debe trabajarse dentro y fuera del contexto escolar”, “abordar la Educación Ambiental es tarea de todos los docentes desde cada una de sus asignaturas”, “en todos los espacios donde se eduque se puede potenciar la Educación Ambiental”.

Al concluir cada taller la investigadora sale del campo analiza y determina, según sus anotaciones y los resultados de la observación participante realizada, los elementos significativos, los cuales se presentan al inicio del siguiente taller, con la intención de marcar pautas en el cumplimiento del objetivo propuesto.

De las observaciones realizadas durante el desarrollo de las acciones se pudo apreciar que: los docentes evidencian motivación e interés por superarse en Educación Ambiental para incorporar con mejor calidad esta Estrategia Curricular a sus clases; se mantienen motivados durante todas las secciones de trabajo; muestran carencias en cuanto a conocimientos de lo que está normado para la Educación Ambiental; manifiestan lo novedoso de trabajar en forma de taller y a partir del Colectivo de asignatura.

Se desarrolla un grupo focal de discusión con el Colectivo de asignatura, organizado según (Krueger, 1988). En él los docentes emiten juicios valorativos del trabajo en lo abordado en las conferencias especializadas y los talleres. (Anexo # 13)

Los resultados fueron los siguientes: “comenzar con conferencias especializadas permite tener una preparación previa antes de comenzar el desarrollo de los talleres”; “es conveniente la superación profesional de los docentes de la asignatura”; “con esta visión se pueden integrar los conocimientos y las habilidades profesionales, de modo tal que contribuyan a incorporar adecuadamente la Estrategia Curricular de Educación Ambiental en el proceso de enseñanza-aprendizaje”; “es novedosa la forma de superar a los docentes en Educación Ambiental”; “las conferencias y los talleres permiten al docente superarse”, “en ocasiones el nivel de preparación dificulta la superación, por lo que la necesidad de especialistas es prudente y necesaria”; “es la primera aproximación que se tiene a los elementos de Educación Ambiental de forma dinámica y entendible”.

Dentro de las principales insuficiencias plantean: “se deben planificar más actividades no solo en cada Colectivo, sino en toda la Disciplina”; “se deben realizar actividades metodológicas con cada estrategia curricular, para que el docente amplíe sus conocimientos y pueda incorporarlos con mayor calidad al proceso de enseñanza-aprendizaje”; “su propuesta tiene en cuenta los conocimientos anteriores de los docentes, su interés y el tiempo que le dedican a su autopreparación”; “es necesario trabajar de forma integrada, entre todas las asignaturas de la Disciplina, para lograr más efectividad en el trabajo con las estrategias curriculares”; “las acciones que se planifiquen deben centrar su atención en cómo el docente puede trabajar concretamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje, con las estrategias curriculares, y no dirigir su atención a la teoría como sucede con regularidad”.

Reflexión:

La triangulación de los datos obtenidos del análisis de documentos, de la entrevista y de la observación participante, así como los criterios expresados en las técnicas aplicadas y por el grupo focal de discusión, permiten señalar como principales hallazgos los siguientes: los presupuestos teóricos-metodológicos para la Educación Ambiental se encuentran en la Pedagogía; las asignaturas tienen potencialidades para la Educación Ambiental que es necesario evidenciar al docente para que las incorpore; con las

conferencias especializadas se logró profundizar en elementos teóricos acerca de la Educación Ambiental; durante el desarrollo de los talleres se evidencian las ideas fundamentales para incorporar la Educación Ambiental al proceso de enseñanza-aprendizaje.

El análisis de los hallazgos descritos permite a la investigadora plantear como interrogante ¿cómo resolver esta problemática?, esto conduce a lo establecido para la superación y el trabajo metodológico sin entrar en contradicción con la planificación de la Disciplina y el Departamento, para lo que se propone una segunda fase.

Principales insatisfacciones: el escaso tiempo de preparación de los docentes para enfrentar la nueva etapa; el insuficiente conocimiento sobre la Educación Ambiental y el poco tiempo que media entre la planificación de las acciones en cada fase y su puesta en funcionamiento.

Conclusión de la fase:

Se demuestra la necesidad de contribuir a la superación profesional en Educación Ambiental de los docentes de la disciplina Formación Pedagógica General, para ello es imprescindible determinar adecuadamente las líneas de trabajo metodológico del Colectivo de asignatura. Se analizan los fundamentos teórico-metodológicos de la Educación Ambiental para el Sistema Nacional de Educación, así como el valor del contenido de la enseñanza. Ejemplificación de los problemas ambientales nacionales y provinciales, contextualizándolos.

Teniendo en cuenta el proceso seguido en la fase, se hace necesario establecer una guía, para las acciones que se desarrollan desde la etapa de diagnóstico, en el estudio de los fundamentos teóricos metodológicos de la superación profesional y la Educación Ambiental, en los objetivos declarados por el Modelo del Profesional de las diferentes carreras, el Programa de la disciplina Formación Pedagógica General, y en los instrumentos aplicados.

A continuación se presentan las categorías y subcategorías que han emergido del proceso y que se van enriqueciendo en cada fase como resultado de la investigación.

Categoría I: Contenidos básicos para la superación profesional en Educación Ambiental.

Esta categoría expresa los contenidos imprescindibles para que el docente que imparte Pedagogía I y II, pueda determinar el valor del contenido de la enseñanza relacionado con la Educación Ambiental.

Subcategorías:

- a) Medio ambiente, problemas ambientales, desarrollo sostenible. Estos son los conceptos y teorías fundamentales que guardan relación con el lugar en que habita el hombre y los problemas que crea la actividad humana, así como las políticas económicas, sociales y ecológicas que se han elaborado para enfrentarlos por sus múltiples interpretaciones de acuerdo a la base filosófica de la sociedad.
- b) Convicciones, sentimientos, actitudes, conductas, valores. La Educación Ambiental por sí misma es un proceso educativo que debe formar las convicciones relacionadas con la actitud y la conducta adecuadas ante el medio ambiente en que se desarrolla la vida de las personas. Está involucrada en el desarrollo de sentimientos adecuados hacia la naturaleza, la obra humana y las demás personas. Tiene una fuerte influencia, además, sobre determinados valores como la responsabilidad.
- c) Valor del contenido. Todo contenido de la enseñanza tiene un significado social e individual, es el docente el encargado de determinarlo a partir de los objetivos de la educación y el encargo social de la escuela, para educar mediante la instrucción.

Categoría II: Procedimientos para incorporar la Educación Ambiental en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Esta categoría incluye las vías para que la Educación Ambiental se incorpore al proceso de enseñanza-aprendizaje de las asignaturas Pedagogía I y II siempre que el contenido de la enseñanza lo facilite atendiendo a su valor.

Subcategorías:

- a) Determinación del valor del contenido de la enseñanza. Durante la preparación de la clase el docente debe determinar de acuerdo con los objetivos, el valor del contenido de la enseñanza para incorporar la Educación Ambiental.

- b) Incorporación de la Educación Ambiental como parte del objetivo (intencionalidad educativa). Una vez determinado el valor del contenido de la enseñanza, este debe quedar explícito en la intencionalidad educativa del objetivo de la clase.
- c) Incorporación de la Educación Ambiental en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Atendiendo el objetivo la clase debe incorporar la Educación Ambiental en las tareas docentes.

Categoría III: La Educación Ambiental en la práctica pedagógica.

La categoría se refiere a las formas y procesos en los que el docente incorpora la Educación Ambiental al proceso de enseñanza-aprendizaje de las asignaturas Pedagogía I y II. Su actuación debe servir de modelo a otros.

Subcategorías.

- a) Colectivo de asignatura. Este constituye el contexto en que se prepara colectivamente la asignatura, por tanto es un lugar de intercambio de puntos de vista, opiniones, lo cual resultan muy importantes cuando se trata de organizar la educación mediante la instrucción.
- b) Trabajo metodológico. Las diferentes formas del trabajo metodológico propician la incorporación de la Educación Ambiental en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las asignaturas Pedagogía I y II, a partir de la reunión metodológica en que se abordan aspectos teóricos-metodológicos; posteriormente las demás formas demuestran cómo hacerlo.
- c) Proceso de enseñanza-aprendizaje. Es el proceso fundamental para lograr la instrucción y a la vez la educación de los estudiantes. Teniendo en cuenta su futura profesión
- d) Colectivo de año. El rol del docente de Pedagogía en este contexto permite multiplicar sus experiencias, contribuir a la preparación de los demás, servir de orientador, de modelo.

Entre la primera y la segunda fase, media una etapa de reflexión donde se tienen en cuenta los siguientes logros: la profundización en los presupuestos teóricos-metodológicos de la Educación Ambiental; la determinación de las formas de superación profesional y los tipos del trabajo docente-metodológico idóneos para incorporar la

Educación Ambiental; el establecimiento de las potencialidades de cada programa a partir del valor del contenido de la enseñanza.

Como carencias: el escaso tiempo de preparación de los docentes; el insuficiente dominio de la Educación Ambiental; la inmediatez entre la planificación de las acciones en la fase y su puesta en funcionamiento. Estos aspectos se reestructuran y proyectan para ser aplicados en la siguiente fase.

Segunda fase.

La segunda fase tiene como objetivo aplicar las acciones en el Colectivo de asignatura mediante: la autopreparación, los debates científicos y el taller para contribuir a la superación profesional de los docentes.

Observación:

Para el diagnóstico se utilizan los resultados de la evaluación de la fase anterior. Además, se aplica la técnica participativa “Miremos más allá” (Anexo # 14), con vistas a identificar las potencialidades y carencias que aún poseen los docentes del Colectivo de asignatura relacionadas con la Educación Ambiental. Del análisis se obtienen los siguientes resultados:

Identifican las principales carencias que poseen en el orden teórico y metodológico para incorporar la Educación Ambiental en el proceso de enseñanza-aprendizaje; reconocen la necesidad de superarse en Educación Ambiental; consideran que en el proceso de enseñanza-aprendizaje de su asignatura se puede potenciar el trabajo con la Educación Ambiental y realizar acciones donde se evidencie a través de audiovisuales, materiales etc., cómo se puede contribuir a tomar conciencia de los problemas ambientales que afectan al mundo; muestran interés por participar activamente en la investigación.

Como sugerencias se detecta: continuar el trabajo con la Estrategia Curricular de Educación Ambiental en cada Colectivo de asignatura y hacerlo extensivo a la Disciplina; la necesidad de acciones para incorporar la Educación Ambiental en la Disciplina; la unificación del trabajo alrededor de la Estrategia Curricular, pues se trabaja la Educación Ambiental de forma individual según criterio de cada docente.

Planificación:

Las acciones de superación profesional son proyectadas a partir de los criterios emitidos por los participantes como sugerencias con las potencialidades del contenido de la enseñanza y respondiendo al objetivo.

Como preámbulo antes de comenzar la fase se les entrega a los docentes el video que deben visualizar como parte de su autopreparación y una Guía de observación para el video (Anexo # 15). Se ejecutarán dos debates científicos, y por último un taller que permitirá resumir todos los contenidos abordados.

Acciones:

En este momento la investigadora entra al campo y comienza a registrar en su diario de investigador las ideas, sugerencias y el desarrollo de cada una de las acciones de la fase, para su posterior análisis y negociación con los miembros del Colectivo, en aras de continuar y planificar el resto de las acciones por desarrollar.

Estas acciones se encaminan al trabajo con las formas de superación. Se orienta observar el video de la serie *Eleventh hour*, Temporada 1, capítulo 14, titulado: "Minamata", de 41 minutos de duración. El objetivo es: valorar las conductas de las personas implicadas en la trama respecto a los problemas ambientales y su aplicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Como parte de las acciones, dadas las potencialidades de los docentes se orienta elaborar una guía de observación para ser utilizada en clases, teniendo en cuenta el contenido de la enseñanza de las asignaturas Pedagogía I y II con que se pueda vincular. Para realizar la actividad los docentes poseen, según lo desarrollado en la primera fase, la información necesaria con vistas a centrar la atención en la Educación Ambiental.

El análisis y el debate permiten la socialización en el Colectivo, donde expresan: "el material propuesto posee gran valor", "resulta una experiencia para la vida", "es muy largo para observar completo en una clase, pero se puede utilizar un fragmento o su orientación total para un estudio independiente", "el conflicto ético que muestran algunos personajes es fuerte", "sería prudente que también lo observaran todos los docentes del departamento", "podiera realizarse una búsqueda de materiales semejantes para trabajar diferentes contenidos de la asignatura".

La guía de observación elaborada previamente se analiza, se determinan puntos comunes y se respeta la opinión y creatividad de cada docente y la manera en que pretende utilizarla. En este momento es muy importante que el Colectivo establezca vínculos entre lo observado, su asignatura y su propia experiencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje para propiciar el desarrollo de habilidades profesionales y una actitud crítica y autocrítica ante los problemas que se presentan en la vida cotidiana.

Una vez concluido el debate se orienta como parte de la autopreparación para la próxima acción por desarrollar, la búsqueda de la definición de ecología y se ofrecen diferentes bibliografías.

El debate se ejecuta luego de la observación del documental del discurso de Fidel Castro Ruz, en la Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro, Brasil, 1992, titulado: "Imágenes del futuro", con 7 minutos y 48 segundos de duración. El objetivo es: valorar la responsabilidad social ante la problemática ambiental.

Se orienta a los docentes que centren la atención en contextualizar la definición de la palabra ecología y en determinar aquellos problemas ambientales a los cuales se hace referencia en el material, así como que propongan acciones para incorporarlas en el proceso de enseñanza-aprendizaje, teniendo como referente lo abordado en la fase anterior.

En el debate se socializan aquellos problemas ambientales que logran identificar, todos declaran que el material posee gran valor pedagógico.

Dentro de las acciones destacan: "argumentar la pertinencia de proteger y conservar el medio ambiente en cada actividad que se desarrolle", "vincular la problemática ambiental en los diferentes contextos donde se realicen las prácticas sistemáticas y concentradas", "orientar la labor del maestro en función de educar mediante la instrucción", "abordar a través de debates, análisis, la toma de conciencia acerca de la necesidad de lograr una adecuada Educación Ambiental en los estudiantes", "valorar y analizar cómo en cada discurso de las máximas autoridades del país y en especial de Fidel Castro, siempre está presente el medio ambiente y la Educación Ambiental".

En las conclusiones se aplica la técnica P.N.I (positivo, negativo e interesante) (Anexo # 10), con el objetivo de: determinar los aspectos positivos, negativos e interesantes acerca de lo observado en ambos materiales.

Como resultado de la técnica se resume:

Positivo: “los materiales poseen gran valor pedagógico”; “se presentan imágenes impresionantes”; “amplía nuestros conocimientos”; “refleja situaciones problemáticas en otras partes del mundo”; “se aprecian grandes problemas ambientales, para la toma de conciencia”; “demuestra la cadena de contaminación de forma perfecta”; “se puede realizar más de un análisis de los materiales”; “el tratamiento de residuales en otros países”; “es muy importante la ética en los personajes”.

Negativo: “la duración del primer material para trabajar en clases”; “la evidencia de cómo llegan a descubrir determinadas situaciones en el material”; “lo lamentable de la existencia real de lo observado”.

Interesante: “las afectaciones del mercurio a la salud humana y de otros seres vivos”; “la gran cantidad de desechos que se vierten indiscriminadamente al medio ambiente”; “la existencia del tratamiento de la Quelación”; “los daños del mercurio de forma transitoria y letal”; “el error de tomar la justicia por su cuenta”; “la gran cantidad de muertes por contaminación con mercurio”; “la vigencia de las imágenes y el valor de las palabras del discurso”.

En general, la guía confeccionada para el primer material y las acciones propuestas para el segundo constituyen importantes instrumentos para la multiplicación de la experiencia en las carreras con que trabajan. Por otra parte, lo observado se vincula con contenidos de la enseñanza relacionados con los contextos de actuación, sobre todo al aclarar que el docente es un educador y no un gestor ambiental.

Una vez concluido los debates científicos la investigadora analiza y negocia con los miembros del colectivo qué proponen para continuar las acciones de la fase. En este momento se decide de conjunto realizar un taller para determinar el valor del contenido de la enseñanza en relación con la Educación Ambiental, considerando que existen condiciones para realizar un primer acercamiento.

El taller: La Educación Ambiental en la Pedagogía I y II, tiene como objetivo: determinar el valor del contenido de la enseñanza en relación con la Educación Ambiental en la Pedagogía I y II. (Anexo # 16)

El contenido del taller: El valor del contenido de la enseñanza. La Educación Ambiental. Estrategia Curricular de Educación Ambiental.

Se inicia recordando la definición de Educación Ambiental. Se relaciona el objeto de estudio de la Pedagogía con la Estrategia Curricular de Educación Ambiental, para evidenciar la estrecha relación que existe, al considerar que la Pedagogía se ocupa de la educación del hombre, y la Educación Ambiental es un imperativo básico en la formación de las nuevas generaciones.

Después del análisis se obtiene como regularidad la coincidencia de que dentro del sistema de contenidos de las asignaturas Pedagogía I y II existen posibilidades para incorporar la Educación Ambiental, a través de la Estrategia Curricular. Sin embargo la falta de preparación en la temática es el principal obstáculo para lograrlo. La superación que se encuentran recibiendo les permite ser protagonistas dentro de cada Colectivo de año, así como en las diferentes Disciplinas en que puedan insertarse en diferentes momentos.

Del análisis realizado se seleccionan en cada programa en qué contenidos se puede incorporar la Educación Ambiental, a partir de la Estrategia Curricular.

En el programa Pedagogía I, cuando se aborda el rol profesional y las tareas básicas y funciones del maestro, argumentar la pertinencia de la Educación Ambiental en cada una de ellas; en la política educacional destacar la Educación Ambiental dentro de los objetivos del Sistema Nacional de Educación y su repercusión en la formación integral de la personalidad como fin de la educación cubana; en la ética pedagógica vincular los principios éticos con la Educación Ambiental a partir de la responsabilidad, el amor a la patria, por la profesión, el compromiso social, con la intención del desarrollo exitoso del proceso de enseñanza-aprendizaje; en los métodos educativos, ejemplificar las charlas educativas, debates, el ejemplo personal y el trabajo socialmente útil, con situaciones ambientales; desarrollar la crítica y la autocrítica mediante materiales audiovisuales como

por ejemplo: “Doble juego” y “Solo contra sí mismo”, entre otros. Demostrar que el docente siempre constituye un ejemplo en la sociedad.

En el tema de valores, ejemplificar en cada uno su posición para demostrar una adecuada Educación Ambiental en los diferentes contextos de actuación; en lo referente a la sexualidad ofrecer datos estadísticos sobre la prevención de las ITS-VIH/Sida, charlas con el asesor de salud para ganar en conciencia sobre la necesidad de conductas responsables, relaciones afectivas de cordialidad, respeto a la pareja, vinculando siempre estos elementos con la definición de Educación Ambiental para lograr la integración.

En el programa de Pedagogía II: cuando se aborde el contexto escuela se puede analizar la situación geográfica de la misma, y destacar las barreras que afectan el proceso de enseñanza-aprendizaje y el proceso pedagógico en general, la higiene escolar, la disponibilidad de agua potable, la presencia de áreas verdes, los espacios para el receso, los matutinos, las actividades patrióticas, el vínculo de la escuela con las fábricas cercanas, museos, centros de trabajo, organopónicos, la formación de círculos de interés, murales.

En el tema contexto familia, reflexionar sobre el establecimiento de adecuadas relaciones interpersonales entre todos los miembros, fomentar acciones dirigidas al cuidado de la propiedad social y a la distribución de las labores del hogar, incorporar el trabajo con la Educación Ambiental en las vías de Educación familiar.

En el contexto comunidad, establecer los nexos necesarios entre la escuela, la familia y la comunidad, en función de proteger el medio ambiente, planificar adecuadamente las acampadas, potenciar el trabajo de los instructores de arte y los trabajadores sociales en la escuela.

Después del análisis se evidencia que en ambos programas se puede incorporar la Educación Ambiental, luego de haber recibido la preparación previa en las fases anteriores.

Algunos docentes proponen extender el trabajo a otras asignaturas de la Disciplina que han impartido con anterioridad, donde el contenido de la enseñanza está muy relacionado

con la Educación Ambiental y ejemplifican: Didáctica con el valor del contenido de la enseñanza y Psicología con los sentimientos, convicciones, actitudes.

Se analiza cómo incorporar la Estrategia Curricular de Educación Ambiental en el Plan de Componente Sistemático en cada una de las carreras, demostrando con ejemplos cómo y cuáles son las acciones que se realizan.

A continuación se reflexiona acerca de la importancia de la Educación Ambiental en el proceso pedagógico, teniendo en cuenta el papel del docente de la disciplina Formación Pedagógica General dentro del Colectivo de año.

Para las conclusiones se aplica la técnica “La Reja” (Anexo # 17), que permite resumir e integrar la información recibida de manera colectiva y constatar como criterios positivos que: “no en todas las facultades, ni carreras se trabaja de igual forma”; “existen carreras que la imparten como asignatura”; “dentro del Colectivo de año existen grandes posibilidades para demostrar cómo cada docente puede ser capaz de incorporar la Estrategia Curricular en el proceso de enseñanza-aprendizaje”; “no es posible incorporar adecuadamente la Estrategia Curricular de Educación Ambiental en el proceso de enseñanza-aprendizaje si no se poseen al menos conocimientos elementales”; “en escasos Colectivos de año se aborda el trabajo con la Estrategia Curricular”; “la responsabilidad ante la necesidad de autosuperarse para lograr con buenos resultados los objetivos propuestos”; “se pueden explicar y argumentar los procesos y fenómenos que se observan a diario”; “para elaborar el Plan de componente se orientan desde cada asignatura actividades de contenido, no dirigidas a vincular este con la Estrategia Curricular de Educación Ambiental”; “se desaprovechan las potencialidades de las asignaturas para trabajar la Educación Ambiental”.

Como aspectos negativos plantean: “la necesidad de dedicarle mayor tiempo a la autosuperación”; “la falta de conocimientos acerca de la Educación Ambiental que poseían antes de comenzar las sesiones de trabajo”; “la escasa atención de la temática en los Colectivos de año”; “poco tiempo disponible para autosuperarse en estas y otras temáticas donde aún presentan dificultades, lo que imposibilita la incorporación de las mismas en el proceso de enseñanza-aprendizaje”.

Se realiza la observación participante (Anexo # 5 inciso a), con el objetivo de: constatar la efectividad de las formas de superación desarrolladas.

A través del proceso de análisis y síntesis se puede concluir: los docentes pueden identificar los conocimientos fundamentales relacionados con la Educación Ambiental, la forma en que se organiza la actividad es aceptada y estiman que les resulta más provechosa para su superación profesional al poder establecer vínculos entre lo tratado desde la teoría con la evidencia en la práctica, aplican los conocimientos y habilidades relacionados con la Educación Ambiental en las actividades planificadas e identifican las potencialidades y carencias que poseen, estiman que se han desarrollado actividades dinámicas, reflexivas, para contribuir a su superación profesional. Todo lo cual evidencia la presencia de las categorías y subcategorías de la investigación.

Al concluir el taller la investigadora sale del campo, analiza y determina según sus anotaciones y lo observado, aquellos elementos significativos evidenciados durante el taller, con la intención de constatar el cumplimiento del objetivo propuesto.

Reflexión:

Para el desarrollo de este momento se procede a la realización de una entrevista en profundidad (Anexo # 18), la cual tiene como objetivo: constatar la opinión respecto a la superación profesional en Educación Ambiental que se obtiene en los debates científicos y el taller aplicado.

Los docentes plantean que: “logran establecer las relaciones que existen entre la disciplina y la Educación Ambiental”; “les permite la integración de la teoría y la práctica”; “dominan los conceptos fundamentales: medio ambiente, problemas ambientales y desarrollo sostenible”; “permite implementar acciones investigativas futuras”; lo cual “es muy importante para transformar la comunidad y la escuela”; y “el proceso de enseñanza-aprendizaje como espacio donde se contribuye a la formación de convicciones, actitudes, conductas relacionadas con el medio ambiente”; y muestran satisfacción al expresar que: “han ganado en compromiso y exigencia hacia la superación y la investigación”; y que: “debe buscarse un espacio para poder aplicar lo aprendido en otras asignaturas de la Disciplina”; “consideran prudente y necesaria la superación en Educación Ambiental”,

reconocen que: “la falta de conocimiento no condiciona que se incorpore adecuadamente la Educación Ambiental en el proceso de enseñanza-aprendizaje”.

Mediante la triangulación de los datos, de la observación participante, las técnicas de dinámica grupal y la entrevista en profundidad se obtienen los siguientes logros: se eleva el nivel de conocimientos sobre la Educación Ambiental y se establecen nexos necesarios entre sus asignaturas y Disciplinas; se dominan los conceptos y términos relacionados con la Educación Ambiental; se aplican los conocimientos a situaciones reales con las cuales interactúan los docentes, lo que permite la identificación de potencialidades de las asignaturas, para la incorporación de la Educación Ambiental en el proceso de enseñanza-aprendizaje; los docentes aprecian que lo aprendido en los debates científicos y el taller, les es útil para el logro del cumplimiento de la Estrategia Curricular de Educación Ambiental con mejores resultados; se sienten motivados y comprometidos con la superación profesional; se aprecia el cambio de actitud ante la autopreparación, que se concreta en las actividades desarrolladas.

Como insatisfacciones de la fase están las siguientes: se debe lograr que las acciones por desarrollar dispongan de mayor tiempo para su ejecución; no se logra incorporar la Educación Ambiental a todos los contenidos de la enseñanza de las asignaturas Pedagogía I y II con posibilidades, aun cuando existe un acercamiento significativo; es necesario aplicar lo aprendido a situaciones que se presenten en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Conclusión de la fase: la triangulación de los datos obtenidos permite apreciar que existen logros en la superación profesional al vincular los conocimientos y habilidades que determinan el trabajo con la Educación Ambiental, así como la incorporación en la planificación del trabajo con la Estrategia Curricular de Educación Ambiental.

En el Colectivo de asignatura los docentes deben integrar la Educación Ambiental con los contenidos de la enseñanza en que se determine su valor ambiental de manera coherente y dinámica para dar una adecuada salida a la Estrategia Curricular.

En la fase se ha contribuido a la superación profesional de los docentes en elementos tales como: la determinación del valor del contenido de la enseñanza, la incorporación de la Educación Ambiental en la intencionalidad educativa del objetivo de la clase siempre

que el contenido de la enseñanza tenga un valor ambiental, logrando que se eduque a la vez que se instruye en el contexto del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Durante el desarrollo de las acciones de la fase se enriquece la categoría dos con sus subcategorías, ya que se logra incorporar a partir del valor del contenido de las asignaturas Pedagogía I y II la Educación Ambiental y se proponen otros materiales a visualizar.

En este momento se analiza dónde y en qué momento se pueden resolver las insatisfacciones que aún existen. Por sus potencialidades, entre todos se reflexiona y se estima que es a través del trabajo metodológico reglamentado para la Educación Superior, porque este tiene la particularidad de ejecutarse desde el puesto de trabajo, permite sistematizar lo abordado anteriormente, y mediante él se logra unificar todo lo aprendido.

Tercera fase.

Esta fase tiene como objetivo la puesta en práctica de acciones que permiten incorporar en el trabajo metodológico y en el proceso de enseñanza-aprendizaje la preparación adquirida en las fases anteriores.

Observación:

Se tienen en cuenta los logros y debilidades de la fase anterior. Como debilidades se señalan: las acciones por desarrollar deben disponer de mayor tiempo para su ejecución, no se logra determinar en todos los contenidos de la enseñanza de las asignaturas Pedagogía I y II no se logra determinar sus potencialidades para la Educación Ambiental, aunque existe un acercamiento significativo, es necesario que se aplique lo aprendido a situaciones que se presenten en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Entre los logros se destacan: la superación profesional en Educación Ambiental, y la labor coherente y dinámica para un adecuado trabajo con la Estrategia Curricular.

Planificación:

En la proyección de las actividades que contribuyan al cumplimiento del objetivo trazado para esta fase, es necesario tener en cuenta que: se debe partir del dominio de los presupuestos teóricos-metodológicos de la Educación Ambiental; responder

fundamentalmente a los conocimientos, habilidades, procedimientos y valoraciones, desarrollados durante la realización de los talleres; el trabajo metodológico es la vía más idónea para el lograr los objetivos propuestos, a partir de los resultados de los instrumentos aplicados durante el diagnóstico.

Acciones:

En este momento la investigadora entra al campo y comienza a registrar en su diario de investigador todas las ideas, las sugerencias y el desarrollo de las acciones de la fase, para su posterior análisis y negociación con los miembros del Colectivo, con vistas a continuar y poder planificar el resto de las acciones por desarrollar.

Para su realización hay que tener en cuenta los tipos del trabajo docente-metodológico normados en la Resolución 210/2007. Como paso previo se analiza lo planteado en esta resolución en cuanto al trabajo docente-metodológico, con el objetivo de retomar lo que está establecido y determinar lo que el docente de la Educación Superior debe realizar en función de su superación profesional desde el puesto de trabajo.

Con posterioridad se inicia la etapa previa, donde se debe realizar una autopreparación orientada, con el objetivo de profundizar en los contenidos teóricos abordados en las fases anteriores; esto le permite transitar de forma satisfactoria por los tipos del trabajo docente-metodológico.

Posterior a la preparación previa la autora de la presente investigación desarrolla la reunión metodológica: “La incorporación de la Educación Ambiental en la disciplina Formación Pedagógica General”, con el objetivo de: fundamentar teórica y metodológicamente la incorporación de la Educación Ambiental en la disciplina Formación Pedagógica General, a través de los documentos rectores.

Para comenzar se retoman los fundamentos teóricos abordados en las fases anteriores, y los resultados del intercambio son: “la Educación Ambiental está normada en todos los niveles educacionales como objetivo formativo”; “se evidencia a través del proceso de adquisición de conocimientos, desarrollo de hábitos, habilidades, actitudes y formación de valores que armonizan las relaciones entre los hombres y el resto de la sociedad y a su vez con la naturaleza”; “se puede apreciar con mayor claridad todo lo que encierra la

Educación Ambiental”; “se puede trabajar desde todos los contextos”; “es todo lo que realizamos a diario”; “en todas las clases se puede potenciar la Educación Ambiental, siempre que el docente haya realizado una adecuada autopreparación”; “después del trabajo realizado se logra determinar el valor ambiental del contenido de la enseñanza”.

La pertinencia y potencialidades de la Educación Ambiental en la formación de docentes es objeto de reflexión.

El análisis del sistema de contenidos de la enseñanza de los programas de las asignaturas Pedagogía I y II, revela las múltiples posibilidades para incorporar la Educación Ambiental, ya constatadas en la fase anterior, durante el desarrollo del taller metodológico.

Los programas de la disciplina Formación Pedagógica General tienen como objetivo rector la dirección del proceso pedagógico, lo que incluye el encargo social de la escuela, donde se encuentra la Educación Ambiental, que no es parte del contenido específico de ninguna asignatura, pero tiene alta prioridad en la formación de la personalidad.

Su incorporación, por parte de los docentes, está de acuerdo con la Estrategia Curricular de Educación Ambiental, atendiendo al valor del contenido de la enseñanza de la asignatura, en la intencionalidad del objetivo de su clase, para que se incorpore en las tareas docentes como elemento educativo mediante la instrucción.

A manera de conclusión: “no todos los docentes la incorporan”; “la falta de preparación atenta contra una adecuada incorporación”; “el tiempo en ocasiones no lo permite”; “en las visitas a clases solo se controla si incorporas las Estrategias Curriculares, no cómo las incorporas”; “son varias Estrategias Curriculares y se está más preparado en unas que en otras”.

Una vez concluido el intercambio se aprecia la tendencia a centrar los procesos que ocurren en la escuela en el proceso de enseñanza-aprendizaje, sin destacar que el proceso pedagógico es el más general que tiene lugar en la institución escolar.

El proceso de enseñanza-aprendizaje es fundamental, en él la Educación Ambiental se inserta con el valor del contenido de las asignaturas, mas es necesario preparar al docente para la Educación Ambiental en las actividades educativas (el proceso educativo

que transcurre en la institución escolar y cuyo objetivo es la formación de actitudes, sentimientos, conductas, valores en los estudiantes). Las formas de organización de estas son: el debate ético, la charla ética, el trabajo socialmente útil y la conferencia ética. Todos son métodos educativos que forman parte del contenido de la enseñanza de la asignatura Pedagogía I.

Para el debate en la reunión metodológica, se propone la siguiente interrogante: ¿cómo incorporar la Educación Ambiental, en las clases de las asignaturas Pedagogía I y II?

Como resultado del debate se obtiene: “en los programas de las asignaturas Pedagogía I y II se puede incorporar la Educación Ambiental en diferentes contenidos”; “después de recibir la preparación resulta imprescindible incorporarla”; “ahora se puede evidenciar que no es solamente demostrar el cuidado y la protección del medio ambiente, lo que se precisa para trabajar la Educación Ambiental”; “conociendo el significado de Educación Ambiental se logra ver su incorporación en el proceso de enseñanza-aprendizaje desde otra visión”.

Se desarrolla como segunda acción una clase metodológica instructiva que tiene como objetivo: demostrar metodológicamente la incorporación de la Educación Ambiental en la asignatura Pedagogía II.

En la introducción se abordó la necesidad de lograr una adecuada Educación Ambiental en los futuros profesionales de la educación, la cual debe tener un carácter multidisciplinario. Se destaca que uno de los objetivos generales de la disciplina Formación Pedagógica General está relacionado con la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje, siendo la Educación Ambiental uno de los contenidos de interés social de este proceso.

El problema conceptual metodológico: ¿Cómo incorporar la Educación Ambiental en la asignatura de Pedagogía II?, se deriva de la línea metodológica general del Departamento. Este conduce a la elaboración del objetivo metodológico de la clase. Se plantean los presupuestos teóricos, se caracteriza el programa de la asignatura, se expone el tratamiento metodológico de la clase: el tema, el objetivo general, tiempo,

número de clase, temática, objetivo, sistema de contenidos, tareas docentes, método, medios, evaluación y bibliografía.

En la introducción se tiene en cuenta: la preparación previa, se relacionan contenidos abordados, se realizan preguntas de control evaluativas (orales o escritas), se revisa y evalúa el estudio independiente, se dirige la atención hacia el nuevo tema, se motiva y se orienta hacia el objetivo.

En el desarrollo se presentan y explican los contenidos, se realizan reflexiones, intercambios e interrogantes, se elaboran resúmenes parciales, se evalúa la participación de manera cualitativa o cuantitativa, se generalizan los contenidos abordados de acuerdo con el objetivo propuesto.

En el cumplimiento de la tercera tarea docente, cuando se aborde la Estrategia de Educación Ambiental se debe destacar: cómo surge, quiénes la elaboran, qué importancia tiene, y cómo aplicarla en su labor pedagógica.

En el desarrollo de la clase metodológica instructiva se orienta que los docentes pueden auxiliarse de todos los materiales, documentos, datos estadísticos, videos e imágenes con que se ha trabajado durante la investigación y la necesidad de la toma de conciencia en los diferentes contextos.

En las conclusiones: se solicitan criterios, se realizan preguntas de comprobación, de lo abordado en relación con la Educación Ambiental y lo analizado de manera general en clase, se orienta el trabajo independiente y se motiva para la próxima actividad.

Durante el desarrollo de la clase metodológica instructiva se sugieren procedimientos a los docentes para lograr el objetivo propuesto, se tiene en cuenta, además, que en ella se demuestre cómo impartir determinado contenido y la necesidad de apoyarse en los conocimientos recibidos en las actividades desarrolladas como parte de la investigación.

Para finalizar se presentan las conclusiones teóricas y metodológicas de la clase.

Para proseguir con las acciones de la fase se imparte una clase abierta por parte del Jefe del Colectivo de asignatura en la Facultad de Humanidades en la carrera Licenciatura en Educación: Lengua extranjeras, Inglés y Francés como segunda lengua, de la asignatura

Pedagogía II, del tema “El diagnóstico pedagógico integral”. Del sistema de contenidos se desarrolla la actividad número seis que consta de dos horas clases y adopta como forma de organización de la enseñanza, la conferencia.

El contenido de la enseñanza de la clase es: La Estrategia Educativa en la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje: Definición. Pasos que conforman el algoritmo metodológico para la elaboración de una estrategia educativa. Estructura de la planificación de una estrategia. Exigencias metodológicas de una estrategia educativa.

Se proponen las siguientes tareas docentes: analizar la definición de estrategia educativa, determinar los pasos que conforman el algoritmo de una estrategia educativa y sus exigencias metodológicas, comparar la estrategia educativa con otros tipos de estrategia (Estrategia Curricular de Educación Ambiental), seleccionar los elementos que tipifican a una estrategia educativa, y emitir juicios acerca de la significación de la estrategia educativa para la dirección científica del proceso de enseñanza-aprendizaje. Se propone como método el explicativo ilustrativo.

Durante la clase abierta se centra la atención en cómo incorporar la Educación Ambiental en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se evidencia el interés de los estudiantes por aprender y la motivación por abordar la temática ambiental. El docente compara la estrategia educativa con la curricular y destaca que ambas persiguen el mismo fin, que se elaboran y utilizan en el marco escolar, pero con incidencias en los diferentes contextos de actuación.

El docente dirige el análisis y profundiza en el deterioro ambiental que se aprecia hoy, ofrece datos, ejemplos y sugiere que expongan qué posición asumen ante las situaciones de deterioro del entorno, ante las conductas inadecuadas que se evidencian cotidianamente, y sugiere que propongan acciones dentro y fuera del contexto escolar para evitarlas o reducirlas, teniendo en cuenta su rol profesional.

Para la clase abierta se elabora y desarrolla una Guía de observación (Anexo # 19), con el objetivo de: constatar la incorporación de la Estrategia Curricular de Educación Ambiental en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En este proceso se van revelando las subcategorías que se integran en la categoría Práctica Pedagógica, dada la importancia que en la misma tienen las formas de organización del Trabajo Metodológico y el Colectivo de asignatura.

Como última acción de la fase se desarrolla el Taller metodológico (Anexo # 20): La Educación Ambiental en la disciplina Formación Pedagógica General con el objetivo de: determinar el valor del contenido de la enseñanza relacionado con la Educación Ambiental en las asignaturas de la Disciplina.

El contenido del taller: Sistema de contenidos de las asignaturas de la disciplina Formación Pedagógica General (Didáctica, Psicología, Metodología de la investigación, Dirección organización e higiene escolar, Historia de la educación)⁷.

Se inicia el taller con un recuento del trabajo realizado en los talleres anteriores, así como el camino seguido en la autopreparación, donde destacan los contenidos de la enseñanza de las asignaturas Pedagogía I y II, cuyo valor relacionado con la Educación Ambiental se determinó al concluir la segunda fase.

El Colectivo se divide en dos subgrupos, el primero analiza Didáctica, Dirección organización e higiene escolar e Historia de la educación (tres docentes), y el segundo Psicología y Metodología de la investigación (dos docentes). Estos determinan el valor del contenido de la enseñanza en cada programa.

Los resultados son:

En Didáctica, en el análisis de los componentes del proceso de enseñanza-aprendizaje, en la atención a la diversidad, la modelación de actividades del desempeño profesional pedagógico para la solución de problemas profesionales de la práctica educativa.

En Psicología, en la relación de la Psicología con otras ciencias, las premisas científicas naturales que dieron origen al surgimiento, la concepción materialista dialéctica de la personalidad, características de los subsistemas de regulación de la personalidad, los determinantes del desarrollo de la personalidad: lo biológico, lo psicológico y lo social, la categoría actividad, enfatizando en el papel del trabajo en el proceso evolutivo del

⁷ Estas asignaturas son las que los docentes han impartido anteriormente y poseen dominio de su contenido de la enseñanza.

hombre; la orientación y la comunicación como función profesional en el proceso pedagógico; los modelos comunicativos; el grupo en el desarrollo de la personalidad y la atención a la diversidad en el contexto grupal.

En Dirección organización e higiene escolar, cuando se aborde lo referente al ambiente escolar; el edificio escolar y todas sus dependencias; los estilos de dirección; la higiene del: aula, comedor, biblioteca, dormitorios, laboratorios, áreas de recreo, talleres; enfermedades más comunes por edades; régimen de vida, promoción y educación para la salud en ámbito escolar.

En Historia de la educación, al valorar los aportes de los pedagogos en cada una de sus etapas, donde se destaca la importancia del cuidado y protección del medio ambiente, adecuadas relaciones entre maestros y estudiantes, correctas condiciones higiénicas dentro y fuera del aula, así como el desarrollo de hábitos y habilidades desde lo teórico hasta lo práctico.

En Metodología de la investigación educativa, al tratar los contenidos que favorecen el desarrollo de la identidad profesional, al relacionarse con la problemática de la escuela, llevándolos a su solución por la vía de la ciencia, además en el desarrollo de un pensamiento pedagógico, lo que constituyen la base de su modo de actuación profesional.

Se realiza un trabajo de mesa donde se escuchan y respetan todas las ideas aportadas, a partir de ellas surgen otras que enriquecen el trabajo. A través de la observación participante (Anexo # 5 inciso b), se aprecia que todos los docentes son capaces de incorporar la Educación Ambiental en el sistema de contenidos de sus asignaturas.

Al concluir el taller se determinan las principales satisfacciones e insatisfacciones detectadas; los criterios de satisfacción son: “el clima favorable de comunicación, comprensión e interés por superarse estuvo presente durante todas las secciones de trabajo”, “es una posibilidad única poder profundizar en la Educación Ambiental desde una nueva visión”, “el trabajo con el Colectivo de asignatura ha logrado una mayor solidez”, “los conocimientos adquiridos son válidos para incorporarlos en cualquier asignatura que se imparta así como en otros contextos de la vida personal”, “la manera en que la

investigadora conduce el proceso permite que se reflexione, se emitan criterios variados y se profundice en la temática sin dificultades”, “la forma de dirigir el análisis de los materiales, las presentaciones en digital y el dominio que demuestra en todas las actividades es lo más significativo para el logro de los objetivos propuestos”.

En las conclusiones del taller se aplica la técnica: El espacio catártico (Anexo # 21), con el objetivo de: valorar el impacto y las experiencias de los participantes en las secciones de trabajo realizadas durante el proceso investigativo, sus resultados son:

¿Cómo llegué?: “con muchas dudas”; “con muchas expectativas y deseos de aprender a vincular la Educación Ambiental en mis clases”; “con expectativas e incertidumbres”; “con deseos de ampliar mis conocimientos”; “con muchas ideas”.

¿Cómo me sentí?: “muy bien”; “feliz de haber trabajado en un ambiente agradable, de intercambio científico, de aprendizaje, de reflexión, y sobre todo con más conocimiento de cómo mejorar la docencia”; “complacida por haber aprendido en cada taller”.

¿Cómo me voy?: “con las dudas aclaradas”; “satisfecha por el conocimiento adquirido”, “satisfecha por toda la actividad desarrollada”; “complacida con la atención y profesionalidad con que la investigadora, planifica, ejecuta y controla las sesiones de trabajo”; “contenta por haber tenido la posibilidad de contribuir con esta investigación y de ampliar mis conocimientos acerca de la Educación Ambiental”.

Al concluir las acciones la investigadora sale del campo, analiza y determina, según sus anotaciones y lo observado, aquellos elementos significativos evidenciados durante la fase, donde se constata que los docentes han logrado el objetivo propuesto.

Reflexión:

De la aplicación de los diversos métodos utilizados se establecen como logros: la adquisición de conocimientos, el desarrollo de habilidades y cualidades de la personalidad de los docentes en la superación profesional en Educación Ambiental; se establecen relaciones entre la teoría y la práctica al aplicar los conocimientos y las habilidades a nuevas situaciones del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar la causalidad de la problemática y expresar posibles vías para su mejora o solución; los docentes demuestran compromiso e interés ante la superación profesional, lo que se expresa en la

autopreparación para la búsqueda de soluciones a los problemas detectados en la práctica pedagógica.

Este momento de reflexión corrobora que mediante la superación profesional se puede contribuir a la Educación Ambiental. Esto quedó demostrado en el desarrollo de las actividades planificadas en que participan los docentes.

Se realiza una entrevista en profundidad (Anexo # 22), con el objetivo de: constatar la opinión de los docentes acerca de la importancia de lo abordado durante todas las secciones de trabajo. Los resultados son: demuestran mayor interés para autoprepararse y superarse; estiman que los conocimientos son sólidos y han desarrollado habilidades relacionadas con la Educación Ambiental; se observa independencia a la hora de elaborar y desarrollar las acciones orientadas; se logra involucrar a docentes de otras asignaturas de la Disciplina en las actividades y se aprecia que en el trabajo en colectivo existe una adecuada comunicación entre los docentes, lo que propicia mayor debate, profundización e intercambio.

Como insatisfacción queda: la necesidad de vincular a las demás asignaturas de la Disciplina con la Educación Ambiental.

Mediante la triangulación de la técnica de participación y la entrevista en profundidad se arriba a los siguientes resultados: los docentes aplican los conocimientos adquiridos a situaciones concretas en el proceso de enseñanza-aprendizaje, lo que les permite la identificación de potencialidades y carencias; establecen nexos necesarios con otras asignaturas de la Disciplina; coinciden en que las actividades desarrolladas les son útiles para el logro de una adecuada incorporación de la Educación Ambiental en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Demuestran motivación y compromiso a través de su participación en las actividades, y en la actitud ante la autopreparación, lo que se manifiesta cuando solucionan las actividades orientadas con responsabilidad y calidad. Además, demuestran con su accionar la incorporación de la Estrategia Curricular de Educación Ambiental en el proceso de enseñanza-aprendizaje; aplican a la práctica pedagógica la superación profesional recibida, mediante sus diferentes formas de organización y las formas del trabajo

metodológico; y valoran el papel del Colectivo de asignatura en la incorporación de la Educación Ambiental en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las asignaturas Pedagogía I y II y de las demás asignaturas de la disciplina Formación Pedagógica General.

Como insatisfacciones de la fase se señalan las siguientes: se debe propiciar que las acciones por desarrollar tengan como premisa la autopreparación; hay necesidad de aplicar lo aprendido a las situaciones que se presentan en la práctica pedagógica en general y hay limitaciones en la multiplicación de la experiencia en los Colectivos de año.

Durante el desarrollo de la acciones de la fase se enriquece la categoría tres con sus subcategorías, ya que se logra incorporar la Educación Ambiental, en la propia práctica pedagógica, teniendo como referente lo normado para el trabajo docente-metodológico.

Los resultados constatados demuestran la efectividad de la propuesta. Por tanto, la lógica seguida en el proceso investigativo, constituye un referente en la elaboración de la estrategia de superación profesional para los docentes de la disciplina Formación Pedagógica General.

En conclusión, en el capítulo se accede y caracteriza el campo. Además, se exponen los principales momentos de cada una de las fases por los cuales transita la investigación-acción-participativa, y se tienen en cuenta los pasos seguidos: observación, planificación, acción y reflexión. Se utiliza como punto de partida de las diferentes fases el diagnóstico de potencialidades y carencias en la superación profesional.

El criterio recogido a través de los distintos métodos confirma la pertinencia de la propuesta para contribuir a la superación profesional en Educación Ambiental. Por otra parte, las categorías y subcategorías que emergen en el proceso de investigación-acción-participativa, constituyen contenidos fundamentales para la superación profesional en Educación Ambiental de los docentes de la disciplina Formación Pedagógica General, por lo que se someterán al método criterio de especialistas para que constituyan parte de la estrategia de superación cuyas acciones han venido emergiendo a lo largo del proceso investigativo.

3. ESTRATEGIA DE SUPERACIÓN PROFESIONAL EN EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LOS DOCENTES DE LA DISCIPLINA FORMACIÓN PEDAGÓGICA GENERAL

3. ESTRATEGIA DE SUPERACIÓN PROFESIONAL EN EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LOS DOCENTES DE LA DISCIPLINA FORMACIÓN PEDAGÓGICA GENERAL

El Capítulo ofrece los resultados de la valoración por especialistas de las categorías y subcategorías que emergen del proceso de investigación-acción-participativa para la superación profesional en Educación Ambiental de los docentes de la disciplina Formación Pedagógica General.

Se fundamenta filosófica, sociológica, psicológica y pedagógicamente la estrategia de superación profesional cuyas acciones han ido emergiendo en el proceso investigativo descrito en el capítulo anterior. Se presenta la estrategia de superación, se describen las acciones y se ofrecen recomendaciones para su puesta en práctica. Además, los docentes implicados en el proceso investigativo realizan una valoración de la propuesta.

3.1. Valoración por criterios de especialistas de las categorías y subcategorías

Las categorías y subcategorías para la superación profesional en Educación Ambiental de los docentes de la disciplina Formación Pedagógica General son sometidas a valoración por el método Criterio de especialistas (Artiles, 2008), y se considera a los directivos como potenciales implementadores, y a la vez interesados en la superación profesional en Educación Ambiental de los docentes de la Disciplina. Estos están estrechamente vinculados con los docentes debido a su rol.

La consulta a los especialistas se realiza de manera grupal, con tres momentos: la orientación por parte del moderador; la respuesta individual y directa al cuestionario por cada especialista; y el debate final, para ampliar sobre las modificaciones propuestas.

Se utiliza el procedimiento de la Técnica Grupal Nominal (Artiles, 2008), la que contempla reunir grupos reducidos de especialistas con conocimiento de la actividad que será objeto de análisis y pedirles que registren individualmente y sin intercambiar opiniones, sus puntuaciones en el modelo que se les entrega para posteriormente promover el debate sobre las respuestas dadas al instrumento, pero con discusiones limitadas, para evitar la influencia y presión de los especialistas entre sí.

Para la consulta a los especialistas se hace una selección de personas que representan, por la función que realizan, a los actores clave interesados en la superación profesional en Educación Ambiental de los docentes de la disciplina Formación Pedagógica General. (Anexo # 23). Estos son:

- Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación. Doctora en Ciencias Pedagógica.
- Vicedecana docente de la Facultad de Ciencias de la Educación. Doctora en Ciencias Pedagógica.
- Vicedecana de investigaciones de la Facultad de Ciencias de la Educación. Doctora en Ciencias Pedagógicas.
- Jefe de Departamento de Formación Pedagógica General. Doctora en Ciencias de la Educación.
- Jefe de la Disciplina de Formación Pedagógica General. Especialista en docencia en Psicopedagogía.
- Representante de la Educación Ambiental en la Facultad de Ciencias de la Educación. Máster en Metodología de la Investigación Educativa y Especialista en docencia en Psicopedagogía.

A partir del proceso de investigación-acción-participativa se determinan las categorías y subcategorías que dirigen el proceso investigativo, y que por su esencia constituyen contenidos relacionados con la Educación Ambiental necesarios para la superación profesional de los docentes de la disciplina Formación Pedagógica General. Estos se entregan a los especialistas para su análisis.

Los resultados son los siguientes: consideran que las categorías y subcategorías presentadas constituyen contenidos necesarios en la superación profesional de los docentes de la Disciplina en Educación Ambiental; valoran su dominio, que les permite una actuación profesional adecuada en el desarrollo de los diferentes programas de la Disciplina; coinciden en que no todos los docentes incorporan la Educación Ambiental suficientemente, al asociarla solo a las condiciones naturales y no a las actitudes y conductas que se deben formar en los estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los contenidos constituyen punto de partida para la formación de convicciones, actitudes y conductas. En los contenidos de la enseñanza de la Disciplina es frecuente determinar el valor del mismo relacionado con la Educación Ambiental.

Los potenciales implementadores consideran que los contenidos básicos para la superación en Educación Ambiental medio ambiente, problemas ambientales, desarrollo sostenible, son indispensables para que el docente incorpore la Educación Ambiental en el proceso de enseñanza-aprendizaje pues la mayoría no ha tenido preparación anterior al respecto.

Las convicciones, sentimientos, actitudes, conductas, valores se relacionan con los sistemas de contenidos de las asignaturas de la Disciplina, fundamentalmente la Psicología. Los consideran necesarios en la superación profesional de los docentes dadas las particularidades de la problemática ambiental.

Por otra parte analizan que el valor del contenido es un contenido de la enseñanza de la Didáctica, imprescindible dado el carácter interdisciplinar de la Educación Ambiental y el modelo del profesional al que se aspira.

Los potenciales implementadores consideran que las categorías II y III, son parte de las funciones del docente, que deben dominar, mas destacan la necesidad de incluir como contenido de la superación profesional la incorporación de la Educación Ambiental en la intencionalidad educativa en el objetivo de las clases teniendo en cuenta el valor del contenido, dadas las carencias existentes al respecto.

En general, las categorías y subcategorías emergen del proceso investigativo y se presentan como contenidos para la superación profesional en Educación Ambiental de los docentes de la disciplina Formación Pedagógica General y son valoradas satisfactoriamente por los especialistas, quienes muestran disposición para apoyar su puesta en práctica como parte de la superación profesional de los docentes, lo que resulta fundamental para las aspiraciones de la investigadora.

3.2. La estrategia de superación profesional

Las estrategias se diseñan para resolver problemas de la práctica y vencer dificultades con optimización de tiempo y recursos, lo que permiten proyectar un cambio cualitativo en el sistema al eliminar las contradicciones entre el estado actual y el deseado.

Entre las estrategias, como resultado científico, se determina: la estrategia de superación profesional, atendiendo a que va dirigida a docentes en ejercicio, todos graduados universitarios; a las particularidades del contenido de la superación profesional que introduce la Educación Ambiental; a las posibilidades del trabajo metodológico para integrarse al proceso de superación profesional, aprovechando este espacio debido a la complejidad del horario en que imparten las clases los docentes en las diferentes facultades, así como las facilidades de otras formas de organización de la superación profesional al alcance, para completar un sistema.

Para la selección anterior se tiene en cuenta, además, el criterio de (Rodríguez y Rodríguez, 2011), acerca de los rasgos de la estrategia como resultado científico, donde destaca: “la adopción de una tipología específica (...) condicionada por el elemento que se constituye en objeto de transformación” (p. 35), en este caso, los docentes.

La estructura que se sigue es la planteada por las citadas autoras (p. 37): “Introducción-fundamentación; diagnóstico; planteamiento del objetivo general; planeación estratégica; instrumentación; y evaluación”.

Estrategia de superación profesional la Educación Ambiental en la disciplina Formación Pedagógica General

Introducción

La estrategia que se propone tiene en cuenta las características de la Educación Superior cubana y específicamente la formación profesional pedagógica en las que cumple un rol fundamental la disciplina Formación Pedagógica General. La misma está dirigida a la preparación teórico-metodológica y práctica de los docentes en Educación Ambiental. Los involucrados en la estrategia deben aplicar su preparación en la práctica pedagógica y contribuir al cumplimiento de la Estrategia Curricular de Educación Ambiental en las diferentes carreras de la Licenciatura en Educación en las cuales prestan servicio; además deben orientar en los Colectivos de año acerca de esta labor y servir de modelo a los estudiantes respecto a la incorporación de la Educación Ambiental en su futura labor pedagógica.

Se escoge la estrategia como resultado científico por su flexibilidad, pues la que se propone integra diferentes formas de superación profesional con los tipos del trabajo docente-metodológico. Mediante la estrategia los docentes se superan en Educación Ambiental, así como en los procedimientos para incorporarla al proceso de enseñanza-aprendizaje de la Disciplina.

La estrategia de superación emerge de la investigación-acción-participativa desarrollada con los docentes del Colectivo de las asignaturas Pedagogía I y II, las acciones que se proponen fueron aplicadas y son seleccionadas para la estrategia después de un análisis por parte del Colectivo donde se pudo constatar su generalización al resto de las asignaturas que conforman la disciplina Formación Pedagógica General.

Para alcanzar el objetivo propuesto se combinan diversas formas de organización de la superación profesional, normadas en el Reglamento de la Educación de Posgrado de la República de Cuba (2004), con los tipos y formas normados en la Resolución de Trabajo Docente y Metodológico en la educación superior (2007). Estas se integran según determinadas características, elaboradas teniendo en cuenta los aportes de diversos autores y la experiencia de la investigadora.

- La superación profesional de los docentes incluye el trabajo metodológico. El trabajo metodológico se considera una de las vías para superar al docente en su puesto de trabajo.
- La unidad entre la instrucción y educación. La instrucción y la educación forman una unidad dialéctica, son inseparables, no hay instrucción sin educación, ni educación sin instrucción, la Educación Ambiental se incorpora al proceso de enseñanza-aprendizaje mediante la instrucción.
- La concepción del cambio en los docentes (Bernaza y Fariñas, 2004), se concibe a partir de la transformación en cuanto a la concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje, al incorporar la Educación Ambiental.

Fundamentación de la estrategia de superación

El sustento filosófico de la estrategia, que se corresponde con el basamento filosófico de la educación cubana se halla en el materialismo dialéctico y lo mejor del pensamiento nacional cubano, fundamentalmente el ideario martiano, los que se conjugan creadoramente (López...[et al], 2003).

Esta concepción considera al hombre como una realidad viva, biológica, psíquica, individual, social e histórica (Chávez...[et al], 2005); considerando la naturaleza humana como históricamente condicionada por cada época y el conocimiento como el reflejo en el cerebro del hombre de los objetos y fenómenos del mundo material, de sus propiedades, nexos y relaciones, que se producen sobre la base de la práctica social.

En los fundamentos de la estrategia de superación se destacan los siguientes planteamientos: “el hombre está históricamente condicionado producto del desarrollo de la cultura que crea; puede ser educado, puede autoeducarse y educar a los demás; la educación tiene como fin la formación del hombre y lo prepara para la vida y para el trabajo, el cual se considera: un proceso de intercambio de materias entre la naturaleza y el hombre”. (López...[et al], 2003: 48-49)

El materialismo dialéctico proporciona, además, la base teórica para comprender el proceso de conocimiento, al explicar que se adquiere en el transcurso de la vida del

hombre, es resultado de su actividad práctica; el nivel de conocimiento no solo se determina por las peculiaridades naturales e intelectuales de los hombres; sino, ante todo, por las condiciones y posibilidades sociales; el hombre en la realización de la actividad cognoscitiva interactúa con los contenidos y medios, transformando a estos y a sí mismo. Estos planteamientos se ponen de manifiesto en la estrategia concebida para contribuir a la superación profesional en Educación Ambiental de los docentes de la disciplina Formación Pedagógica General.

Desde el mismo presupuesto filosófico se desprenden los fundamentos sociológicos, psicológicos y pedagógicos.

Acerca de los fundamentos sociológicos, se plantea que la educación se relaciona íntimamente con la política, la economía, el derecho, el medio ambiente, la comunicación social y la cultura en una interrelación dialéctica, ya que resulta condicionada por esas esferas sociales, pero a su vez es condicionante de ellas y de su proyección futura. Por eso la educación es un fenómeno social determinado y determinante a la vez. (Chávez...[et al], 2005: 23)

El objetivo de la Sociología de la Educación es “poner al descubierto las exigencias que la sociedad plantea a la educación, buscar posibilidades óptimas para la realización de estas exigencias...” (Gurova, 1966, citada por Blanco, 2001: 16-17). En este caso la Educación Ambiental es una necesidad para mantener la vida en el planeta Tierra, por lo que forma parte del encargo social de la escuela. Así la estrategia se encamina a superar al docente teórica y metodológicamente, y posibilita que en la práctica pedagógica se realicen acciones para lograr la formación de los sentimientos, convicciones, actitudes y valores, que demanda la sociedad.

Por otra parte, toda propuesta pedagógica tiene que poseer una fundamentación psicológica que permita lograr que dicha ciencia llegue a la práctica educativa mediada por una reflexión pedagógica y didáctica (Chávez...[et al], 2005). El fundamento psicológico de la propuesta lo constituye la teoría histórico-cultural de esencia humanista basada en las ideas de L. S. Vigotsky (Grupo de Pedagogía ICCP, 2002), en la que

encuentran continuidad las principales ideas educativas que constituyen las raíces más sólidas de la Pedagogía cubana.

Además, explica las posibilidades de educabilidad del hombre, y constituyendo la teoría del desarrollo psíquico que está íntimamente relacionada con el proceso educativo (López...[et al], 2003). La formación del hombre no puede ser analizada fuera del contexto histórico en el cual se desarrolla.

La apropiación debe ser comprendida como las más diversas formas y recursos a través de los cuales el sujeto, de forma activa y en íntima interrelación con los demás, hace suyo los conocimientos, las técnicas, las actitudes, los valores, las ideas de la sociedad en que vive, así como los mecanismos a través de los cuales logra su autodesarrollo, es decir, convierte en cualidades personales la cultura que caracteriza la sociedad en que vive. (López...[et al], 2003: 52)

En correspondencia con los fundamentos filosóficos, sociológicos y psicológicos se asumen los fundamentos pedagógicos.

La selección de las leyes y principios de la Pedagogía que fundamentan la propuesta pedagógicamente, condujo al estudio de las mismas en la bibliografía, en las que se apreció reiteración de ideas. Al respecto (Chávez...[et al], 2005: 34), plantean: “se discute si estos postulados son necesariamente leyes o principios generales de la Pedagogía. Es cierto que son esenciales y que aparecen con regularidad y constancia y su incumplimiento pone seriamente en juego la formación del hombre”.

Según los intereses de la investigación se asumen en la fundamentación pedagógica las leyes planteadas por (Álvarez, 1999), que son continuidad de las presentadas en la Revista *Pädagogik* por (Honecker, 1970), como “las leyes esenciales de vigencia general del desarrollo del sistema educacional en el socialismo”. (p. 2)

En estas leyes se tiene en cuenta que la escuela como institución social está relacionada con la sociedad que le da origen y a la cual sirve. Esta relación tiene carácter de ley, “Relaciones del proceso docente-educativo con el contexto social: “la escuela en la vida” (Álvarez, 1999: 94). En consecuencia, la Educación Ambiental, como parte del encargo social, debe privilegiar las vivencias de los educandos.

La otra ley expresada por el propio autor: las “Relaciones internas entre los componentes del proceso docente educativo: la educación a través de la instrucción”, establece que se educa a la vez que se instruye, por lo que el docente debe estar preparado en Educación Ambiental para determinar las potencialidades que al respecto tiene el contenido de la enseñanza de la asignatura que imparte para educar mediante la instrucción.

Los principios forman un sistema que debe ser analizado en su integridad según (Labarrere y Valdivia, 1988: 56-71):

1. Principio del carácter educativo de la enseñanza: la propuesta utiliza las potencialidades de las asignaturas Pedagogía I y II a partir del valor del contenido de la enseñanza relacionado con la Educación Ambiental, es la instrucción la vía para educar ambientalmente.
2. Principio del carácter científico de la enseñanza: se parte de los presupuestos científicos aportados por las ciencias y los vínculos que entre ellas se desarrollan, donde se orientan distintos procedimientos que contribuyen a la superación profesional en Educación Ambiental de los docentes, con el objetivo de conocer la realidad social donde realiza su actividad, la problemática ambiental tiene un alto grado de complejidad y científicidad, constantemente se realizan descubrimientos y se analizan procesos dañinos al medio ambiente.
3. Principio de la asequibilidad: las acciones que se desarrollan parten del diagnóstico y las posibilidades reales de cada uno de los docentes para alcanzar los objetivos propuestos. Se tratan los conceptos y teorías básicas relacionados con la Educación Ambiental, el resto de los contenidos son tratados por la Pedagogía o alguna de las asignaturas de la disciplina Formación Pedagógica General.
4. Principio de la sistematicidad de la enseñanza: se utiliza la superación profesional y el trabajo metodológico para que toda actividad sea consecuencia de una planificación y secuencia lógica. La teoría y metodología tratadas en las diferentes formas de superación profesional se llevan a la práctica pedagógica en el trabajo metodológico, al proceso de enseñanza-aprendizaje y otras formas como el colectivo de año

5. Principio de la relación entre la teoría y la práctica: se establecen los nexos entre los contenidos abordados y la vinculación con el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Pedagogía I y II, existe una relación constante con la práctica pedagógica, una retroalimentación.
6. Principio del carácter consciente y activo de los alumnos bajo la guía del profesor: asimilación consciente y desarrollo de la actividad cognoscitiva. El docente debe estar consciente de la pertinencia de la superación en que está involucrado, de la importancia de la Educación Ambiental en el Sistema Educativo Cubano. Además, debe participar activamente en las diferentes acciones de la estrategia.
7. Principio de la solidez en la asimilación de los conocimientos, habilidades y hábitos: a través de la superación profesional y el trabajo metodológico los docentes dominan los elementos teóricos-metodológicos fundamentales de la Educación Ambiental para incorporarlos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
8. Principio de la atención a las diferencias individuales dentro del carácter colectivo del proceso: se involucra a todos los docentes del Colectivo de asignatura para la realización de las acciones planificadas, a través de este principio se establece la comunicación, la colaboración, y se desarrollan habilidades, se analiza el resultado individual de cada docente en la superación profesional y el trabajo metodológico; así como en su interacción con el grupo se identifican las dificultades, posibilidades e intereses, para atender las particularidades individuales.
9. Principio del carácter audiovisual de la enseñanza, unión de lo concreto y lo abstracto: en la estrategia se utilizan diferentes materiales audiovisuales para la superación de los docentes. La Educación Ambiental tiene como característica su vínculo con la vida, con el entorno, ya que la mayoría de los problemas globales tienen manifestaciones locales.

Además de las leyes y principios anteriormente declarados, se asumen como categorías pedagógicas fundamentales de la investigación: la educación, la instrucción, la enseñanza, el aprendizaje, la formación y el desarrollo.

La educación (Álvarez, 1999): “es el proceso y el resultado cuya función es la de formar al hombre para la vida, de templar el alma para la vida, en toda su complejidad” (p. 8). Este concepto se enriquece con el planteamiento de (Chávez...[et al], 2005), cuando expresan que lo educativo se concentra en el sistema de contenidos actitudinales los que conciernen a la esfera política, social, ideológica, y sobre todo moral del hombre, tiene como interés social a los valores, lo que está estrechamente relacionado con la Educación Ambiental.

La instrucción según (Pedagogía del ICCP-Mined, 1984), se establece como: “el resultado de la asimilación de conocimientos, hábitos y habilidades; se caracteriza además por el nivel de desarrollo del intelecto y de las capacidades creadoras del hombre. La instrucción presupone determinado nivel de preparación del individuo para su participación en una u otra esfera de la actividad social”. (p. 32)

La enseñanza constituye el “proceso de interacción e intercomunicación entre varios sujetos y fundamentalmente tiene lugar en forma grupal, en el que el maestro ocupa un lugar de gran importancia como pedagogo, que lo organiza y lo conduce, pero tiene que ser de tal manera, que los miembros de ese grupo (educandos) tengan un significativo protagonismo y le hagan sentir una gran motivación por lo que hacen”. (Chávez...[et al], 2005: 28)

Los autores citados anteriormente definen: “El aprendizaje (...) parece en el contexto pedagógico como: un proceso en el cual el educando, con la dirección directa o indirecta de su guía y en una situación didáctica especialmente estructurada, desenvuelve las habilidades, los hábitos y las capacidades que le permiten apropiarse creativamente de la cultura y de los métodos para buscar y emplear los conocimientos por sí mismos. En este proceso de apropiación se van formando también los sentimientos, los intereses, los motivos de conducta, los valores, es decir se desarrollan de manera simultánea todas las esferas de la personalidad”. (p.28)

La enseñanza y el aprendizaje se asume como: “un proceso pedagógico escolar que posee las características esenciales de éste, pero se distingue por ser mucho más sistemático, planificado, dirigido y específico por cuanto la interrelación maestro-alumno,

deviene un accionar didáctico mucho más directo, cuyo único fin es el desarrollo integral de la personalidad de los educandos” (González, 2004: 153). Este proceso es el que produce la Educación Ambiental mediante la instrucción.

La formación se refiere al: “perfeccionamiento del sistema de conocimientos y experiencias, así como el sistema de capacidades y habilidades de la personalidad (...) a toda la asimilación de la ciencia, la técnica, los idiomas, el arte y la cultura, así como la experiencia práctica de la vida.” (Gerhart, 1973: 35)

En estrecha relación con la formación se encuentra la categoría desarrollo, su par dialéctico, este es un: proceso orientado positivamente, opuesto al regreso, la degradación, a la desintegración (...) es el desarrollo de la persona no sólo como organismo, sino también como personalidad, como ser consciente, social (...) es un proceso único, integral, expresado en diferentes formas: morfológica, biológica, psíquica y social (Gmurman y Korolev 1967: 150).

De acuerdo con los fundamentos filosóficos, sociológicos, psicológicos y pedagógicos de la propuesta, se plantean las siguientes exigencias de la estrategia:

- La implicación de docentes.

Los docentes implicados deben asumir su papel como transformadores de la realidad educativa, al llevar a la práctica pedagógica sus resultados. Asumen la responsabilidad de abordar desde sus asignaturas la Educación Ambiental, así como en las actividades educativas, investigativas y extensionistas que se desarrollen en el contexto donde se desempeñen.

- El tránsito por las diferentes acciones de la estrategia.

Las formas de organización planificadas para la estrategia se organizan temporalmente de manera consecutiva, los docentes para acceder a una nueva forma deben haber concluido satisfactoriamente la anterior.

- La preparación teórico-metodológica y su concreción en la práctica pedagógica como vía para lograr la Educación Ambiental.

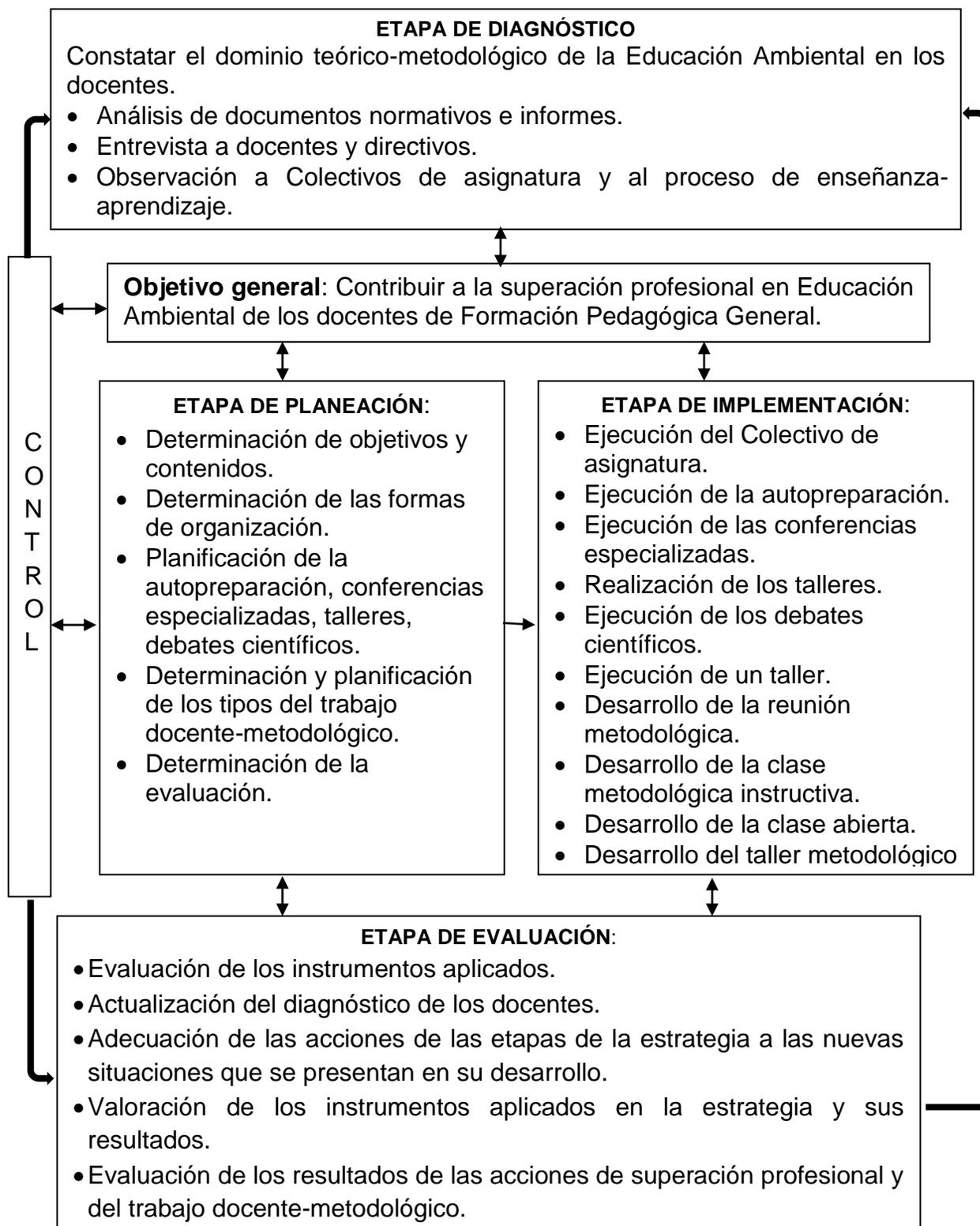
Lo axiológico se erige en conocimientos, habilidades y procedimientos. El conocer está asociado a la actitud que se asume hacia lo que se conoce. El proceso de enseñanza-aprendizaje es el espacio ideal para contribuir a la formación de hábitos, habilidades, convicciones, actitudes y valores.

- La contextualización.

El papel rector que cumple la disciplina Formación Pedagógica General es vital, ya que se ubica en todas las facultades y permite que su contextualización en el proceso de enseñanza-aprendizaje sea fundamental para el logro de la Educación Ambiental. La estrategia se contextualiza en el Colectivo de año de las diferentes carreras a las que pertenece cada uno de los docentes que imparten la Disciplina y en los que deben demostrar los resultados de su superación en Educación Ambiental.

Estructura de la Estrategia

Estrategia de superación profesional en Educación Ambiental para los docentes de la disciplina Formación Pedagógica General.



Etapas de la estrategia

Etapa de Diagnóstico

Esta etapa tiene el objetivo de: constatar el dominio teórico-metodológico de los docentes para incorporar la Educación Ambiental en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la disciplina Formación Pedagógica General.

El análisis de documentos normativos (Programa de la disciplina Formación Pedagógica General, Programas de Pedagogía I y II, Modelo del Profesional de cada Carrera) y los informes semestrales y de validación de las asignaturas, así como los informes de controles al proceso de enseñanza-aprendizaje.

La determinación del dominio de los docentes de la Educación Ambiental, a través de la entrevista.

La observación de la incorporación de la Educación Ambiental en los Colectivos de asignatura y en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Objetivo general de la estrategia: Contribuir a la superación profesional en Educación Ambiental de los docentes de la disciplina Formación Pedagógica General.

Etapa de Planeación

Atendiendo a las necesidades diagnosticadas en la etapa precedente y vinculadas con la necesidad de atender la Educación Ambiental en la disciplina Formación Pedagógica General, la organización de las acciones para la preparación teórico-metodológica de los docentes al respecto, se dirige a la determinación de los objetivos y el contenido, de las formas de organización de la superación profesional y del trabajo docente-metodológico, la planificación de la autopreparación, las conferencias especializadas, los talleres, los debates científicos, los diferentes tipos del trabajo docente-metodológico, así como la evaluación de cada una.

En esta etapa es necesario tener en cuenta los resultados del diagnóstico en que los docentes declaran las formas de organización que consideran más viables para la superación profesional en Educación Ambiental. Sin embargo destacan la preparación metodológica, aunque no se contempla en el Reglamento de la Educación de Posgrado

de la República de Cuba (2004), es considerada fundamental por los docentes en el Colectivo de asignatura.

La determinación de los objetivos y el contenido de la superación profesional de los docentes en Educación Ambiental, se fundamenta en el diagnóstico y en la realidad de la práctica pedagógica. La estrategia se elabora para alcanzar los objetivos propuestos en cuanto a la superación profesional en Educación Ambiental de los docentes, y la contextualización de los mismos a las características del Modelo del Profesional según la carrera en que trabajen.

La determinación del contenido de la superación se realiza teniendo como base teórica los planteamientos de Álvarez (1999), acerca de las relaciones del proceso con el contexto social que establece el vínculo entre los intereses de la sociedad y la escuela, donde el papel dirigente lo tiene lo social, y las relaciones internas entre los componentes del proceso para lograr la educación a través de la instrucción, referido a la unidad entre la instrucción y la educación a partir del valor del contenido de la enseñanza.

Las diferentes formas de organización deben permitir las acciones encaminadas a la superación profesional de los docentes de la Disciplina en la Educación Ambiental. En estas se combinan formas de organización de la superación profesional según el Reglamento de la Educación de Posgrado, República de Cuba (2004): la autopreparación, la conferencia especializada, el taller, el debate científico, con los tipos del trabajo docente-metodológico.

Los tipos fundamentales del trabajo docente-metodológico son: la preparación de la carrera, la preparación de la disciplina, la preparación de asignatura, la reunión metodológica, la clase metodológica instructiva, la clase abierta y el taller metodológico. (MES, 2007)

Se planifican las siguientes acciones: presentación en el Colectivo de asignatura de la propuesta; orientación de la superación profesional y la autopreparación; desarrollo de conferencias especializadas, ejecución de talleres, de los debates científicos, desarrollo de un taller; desarrollo de una reunión metodológica; desarrollo de una clase

metodológica instructiva; ejecución de una clase abierta y el desarrollo de un taller metodológico.

La autopreparación es una forma de organización de la superación profesional cuya función es el desarrollo de conocimientos, habilidades, hábitos y valores desde la búsqueda individual del contenido que potencia el desarrollo profesional; en la propuesta la autopreparación se orienta en los Colectivos de asignatura, para profundizar en temas de Educación Ambiental.

Se orienta en el Colectivo de asignatura, antes de las conferencias especializadas, de cada taller, de los debates científicos y los tipos del trabajo docente-metodológico, para la búsqueda y procesamiento independiente de la información. Los docentes requieren de un mínimo de conocimientos previos para lograr el desarrollo exitoso de la actividad. La autopreparación se controla constantemente en las formas de superación y del trabajo docente-metodológico.

En las conferencias especializadas se abordan los contenidos del origen y la evolución de la Educación Ambiental, así como su orientación al desarrollo sostenible. Las habilidades propuestas para el objetivo de las conferencias son explicar y argumentar, para el logro de estas habilidades se requiere del análisis de cada contenido, la determinación de lo esencial en ellos, la comparación con otros y la selección de los elementos que lo tipifican y distinguen. Además, la interpretación del juicio de partida, el encontrar en otras fuentes los juicios que corroboran el inicial y la selección de reglas que sirven de base al razonamiento.

El sistema de contenidos de las conferencias especializadas: las primeras acciones relacionadas con la Educación Ambiental, las publicaciones más importantes, reuniones internacionales y organismos que abordaron el tema. El significado del desarrollo sostenible en la Educación Ambiental.

Los talleres persiguen sistematizar y generalizar las prácticas en la determinación del valor del contenido de la enseñanza y en los procedimientos que en el transcurso de la clase permitan incorporar de manera fluida la Educación Ambiental.

Las habilidades propuestas para los talleres son: argumentar y valorar, debido a la esencia de la actividad que se realizará en ellos, ya que se discuten propuestas para el tratamiento de la Educación Ambiental en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El sistema de contenidos en la ejecución de los talleres corresponde a los fundamentos teórico-metodológicos de la Educación Ambiental, su orientación al desarrollo sostenible y los problemas ambientales globales, nacionales y provinciales. Este debe combinar la información acerca del tema y los elementos educativos de la Educación Ambiental.

Los objetivos de los talleres se dirigen a: argumentar los fundamentos teórico-metodológicos de la Educación Ambiental, valorar los problemas ambientales globales, nacionales y provinciales, y argumentar la Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible, expresado en su profesionalidad pedagógica. Para evaluar cada taller se utilizan técnicas de dinámica grupal.

El primer debate científico tiene como objetivo: valorar las posiciones y conducta de los implicados en la trama del video ante los problemas ambientales, así como las posibilidades educativas del mismo, teniendo como punto de partida una guía de observación.

El segundo debate científico tiene como objetivo: valorar la responsabilidad social ante la problemática ambiental. Para alcanzarlo se necesita de la autopreparación y la observación del documental.

Para el debate del primer material se orienta la elaboración de una guía de observación para utilizar en el proceso de enseñanza-aprendizaje teniendo en cuenta las características de cada Carrera. Para el segundo material se orienta la búsqueda de la definición de la palabra ecología.

Los debates científicos permiten que los profesores demuestren sus experiencias como resultado de la valoración de la problemática y el desarrollo de acciones como vía para aplicar el contenido de la superación.

Una vez planificados los debates científicos se valora la realización de un taller de cierre de todos los fundamentos teóricos-metodológicos de la Educación Ambiental, el cual tiene

como objetivo: determinar el valor del contenido de la enseñanza en relación con la Educación Ambiental en las asignaturas Pedagogía I y II.

Seguidamente se planifican los diferentes tipos del trabajo docente-metodológico que establece la Resolución 210/2007.

En la Educación Superior se consideran como líneas de investigación las experiencias acumuladas o incorporadas por los docentes sobre el tema, cuyos resultados son valorados o expuestos en las formas del trabajo científico-metodológico: resultados de tesis de maestrías, trabajos de diplomas, participación en eventos y posgrados convocados por el Centro de Estudios de Educación Ambiental, propuestas para eventos de Pedagogía desde la base y otras actividades científicas en el municipio o Universidad.

Las formas de organización de la superación profesional y los tipos del trabajo docente-metodológico en su organización están abiertas a la actualización, al cambio, a la innovación mediante propuestas tanto personales como colegiadas que permitan su perfeccionamiento. Además, las propuestas en la estrategia están centradas en la satisfacción de sus necesidades para lograr el cambio en su práctica pedagógica, aportándoles las herramientas necesarias para incorporar la Educación Ambiental.

En la elaboración de las diferentes formas se siguen las siguientes direcciones:

- El reconocimiento de la necesidad de mejoramiento y transformación de la práctica pedagógica.

El docente debe reconocer críticamente la necesidad de incorporar a su práctica pedagógica los elementos que contribuyan a la formación integral del estudiante, en correspondencia con las transformaciones que vienen sucediendo en el Sistema Nacional de Educación y la necesidad de las acciones de preparación teórico-metodológicas para lograrlo.

- La preparación teórico-metodológica que permita ejecutar en la práctica pedagógica la Educación Ambiental.

Las características de la Educación Ambiental y los objetivos de la estrategia determinan la superación de los docentes para poder abordar el vínculo entre las acciones de la estrategia y la práctica pedagógica.

Etapa de Implementación

En correspondencia con las necesidades diagnosticadas vinculadas con la pertinencia de incorporar la Educación Ambiental en las asignaturas de la disciplina Formación Pedagógica General, se orienta el trabajo con las formas de superación profesional, y los tipos del trabajo docente-metodológico.

Las acciones de la estrategia utilizan indistintamente formas de organización de la superación profesional como: la autopreparación, conferencias especializadas, talleres, y debates científicos, así como tipos del trabajo docente-metodológico: preparación de la asignatura, reunión metodológica, clase metodológica instructiva, clase abierta y taller metodológico.

La determinación de las potencialidades para la Educación Ambiental se fundamenta en el diagnóstico de necesidades y en la realidad de la Disciplina.

La estrategia se propone para facilitar el logro de la incorporación de la Educación Ambiental en la disciplina Formación Pedagógica General. Los objetivos de estas formas de organización se dirigen al cumplimiento de este fin.

Los objetivos de la autopreparación como acción mediadora en cada una de las acciones por desarrollar, se dirigen a contribuir la búsqueda y el procesamiento independiente de los documentos normativos de la Educación Ambiental en el proceso pedagógico, así como a la superación de carencias en el proceso para la superación e investigación.

Las acciones están en función del logro de los objetivos propuestos en el diagnóstico.

Conferencias especializadas.

Conferencia 1.

Título: Origen y evolución de la Educación Ambiental.

Objetivo: Explicar el origen y la evolución de la Educación Ambiental

Contenidos: Las primeras acciones relacionadas con la Educación Ambiental, las publicaciones más importantes, reuniones internacionales y organismos que abordaron el tema. Significado del desarrollo sostenible en la evolución de la Educación Ambiental.

Conferencia 2.

Título: Retos y perspectivas de la Educación Ambiental para el desarrollo sostenible.

Objetivo: Argumentar la pertinencia de la orientación de la Educación Ambiental para el desarrollo sostenible internacionalmente y en especial en Cuba.

Contenidos: Los retos y las perspectivas de la Educación Ambiental para el desarrollo sostenible. Informe Brundtland (*Our Common future*), 1987. La inserción en la política del Estado cubano.

Talleres.

Título: Fundamentos teórico-metodológicos de la Educación Ambiental.

Objetivo: Argumentar los fundamentos teórico-metodológicos de la Educación Ambiental.

Sistema de contenidos: Definición de Medio Ambiente. Definición de Educación Ambiental. Objetivos y dimensiones de la Educación Ambiental. Carácter interdisciplinario de la Educación Ambiental. Valor ambiental del contenido de la enseñanza.

Título: Los problemas ambientales globales, nacionales y provinciales.

Objetivo: Valorar los problemas ambientales globales, nacionales y provinciales, para actuar en función de erradicarlos, evitarlos o minimizarlos, de manera local desde los contextos de actuación.

Sistema de contenidos: Definición de problemas ambientales. Problemas ambientales globales. Principales problemas ambientales de Cuba. Principales problemas ambientales de Villa Clara. Programas ambientales.

Título: La Educación Ambiental para el desarrollo sostenible.

Objetivo: Valorar la orientación de la Educación Ambiental al desarrollo sostenible como política del Estado cubano y su incorporación en el proceso de enseñanza-aprendizaje

Sistema de contenidos: Definición de Educación Ambiental. Definición de Desarrollo Sostenible. Educación Ambiental para el desarrollo sostenible. Objetivos de la Estrategia Curricular de Educación Ambiental para el desarrollo sostenible. Líneas Orientadoras y principios básicos de la Educación Ambiental.

El primer debate científico se realiza después de la visualización de un capítulo de la serie *Eleventh Hour*⁸ dedicado a la problemática ambiental, titulado “Minamata”, que aborda el tema de la contaminación por mercurio.

Objetivo: Valorar las posiciones y conducta de los implicados en la trama del video ante los problemas ambientales, así como las posibilidades educativas del mismo.

La variedad de materiales audiovisuales acerca del tema ambiental y sus posibilidades educativas permiten escoger cualquier otro video para la realización del debate científico, se propone comenzar con “Minamata” por la complejidad del tema que trata y la presencia en él de sentimientos, convicciones, actitudes que se reflejan en la conducta de los personajes.

Concluido el primer debate científico los docentes proponen realizar otro, con un material que a su juicio posee gran valor pedagógico, teniendo en cuenta sus potencialidades: el Documental del discurso de Fidel Castro Ruz en la Cumbre de la Tierra, Río de Janeiro, Brasil, 1992.

Objetivo: Valorar la responsabilidad social ante la problemática ambiental.

Un taller con el título: La Educación Ambiental en la Pedagogía I y II, con el objetivo de determinar el valor del contenido de la enseñanza en relación con la Educación Ambiental en las asignaturas Pedagogía I y II.

El contenido del taller: El valor del contenido de la enseñanza. La Educación Ambiental. Estrategia Curricular de Educación Ambiental.

Reunión metodológica: La incorporación de la Educación Ambiental en la disciplina Formación Pedagógica General. Objetivo: fundamentar teórica y metodológicamente la incorporación de la Educación Ambiental en la disciplina Formación Pedagógica General, a través de los documentos normativos.

Clase metodológica instructiva: La Educación Ambiental, a través de la disciplina Formación Pedagógica General. Objetivo: demostrar metodológicamente la incorporación de la Educación Ambiental en la asignatura Pedagogía II.

⁸ La hora oncenena (Nota de la autora)

Clase abierta: Tema 1. El Diagnóstico Pedagógico Integral. Objetivo: caracterizar la estrategia educativa evidenciando su importancia para la transformación de la realidad pedagógica hacia el ideal socialmente establecido.

Sumario: La Estrategia Educativa en la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje: definición, pasos que conforman el algoritmo metodológico para la elaboración de una estrategia educativa, estructura de la Planificación de una estrategia, exigencias metodológicas de una estrategia educativa.

Taller metodológico: La Educación Ambiental en la disciplina Formación Pedagógica General. Tiene como objetivo: determinar el valor del contenido de la enseñanza relacionado con la Educación Ambiental en las asignaturas de la Disciplina. El contenido del taller es el sistema de contenidos de los programas de la disciplina Formación Pedagógica General (Didáctica, Psicología, Metodología de la investigación, Dirección organización e higiene escolar, Historia de la educación).

En el taller metodológico se presentan los resultados de las propuestas de los docentes para el tratamiento de la Educación Ambiental en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La ejecución de las acciones mediante las formas que se organizan tiene en cuenta las condiciones organizativas que garantizan la participación de los docentes, la determinación de los principales problemas que afrontan en su práctica pedagógica para la incorporación de la Educación Ambiental. Las necesidades de superación están relacionadas estrechamente con los requerimientos de perfeccionamiento de la labor profesional.

Las conferencias especializadas constituyen la primera forma de organización por ejecutar, ocupan un total de 8 horas, con 4 horas cada una.

Los talleres ocupan temporalmente un total de 6 horas presenciales, cada taller tiene 2 horas de duración.

Una vez concluidas las conferencias especializadas y los talleres se desarrollan los debates científicos, que ocupan temporalmente un total de 2 horas y 90 minutos presenciales, de ellos 45 minutos para la observación de cada material.

El taller de cierre de los fundamentos teóricos metodológicos tiene una duración de 2 horas.

La ejecución de los diferentes tipos del trabajo docente-metodológico, cubren el siguiente espacio temporal: la reunión metodológica, la clase metodológica instructiva y el taller metodológico tienen una duración de 2 horas cada una y 90 minutos la clase abierta, para un total de 7 horas y 30 minutos.

Etapa de Evaluación

La evaluación de la estrategia se dirige a determinar los éxitos y dificultades en la preparación teórico-metodológica y su aplicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como las diferentes etapas y acciones de las mismas.

Para lograr la retroalimentación que aportan los resultados que se obtienen en las etapas y que la estrategia de superación profesional se evalúe de manera sistémica y sistemática, se tienen en cuenta además:

- Actualización del diagnóstico de los docentes de la Disciplina en función de los objetivos de la superación profesional en Educación Ambiental y su incorporación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Adecuación de las acciones de las etapas de la estrategia a las nuevas situaciones que se presentan en su desarrollo, contextualizándolas.
- Valoración de los cambios ocurridos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, a partir de la atención a la Educación Ambiental por parte de los docentes.
- Valoración de los instrumentos aplicados en la estrategia y sus resultados.
- Evaluación de los resultados de las acciones de superación profesional y del trabajo metodológico.

La evaluación de la estrategia de superación profesional se complementa con el control realizado durante el proceso de implementación, lo que permite contar con la información requerida.

Recomendaciones para la implementación de la estrategia

La estrategia de superación que se propone tiene en cuenta las formas organizativas que se declaran en el Reglamento de la Educación de Posgrado de la República de Cuba (2004); los tipos del Trabajo docente-metodológico en la Educación Superior (2007), y las características, objetivos y contenidos de la Formación Pedagógica General. Está dirigida a la incorporación de la Educación Ambiental en la Disciplina, aprovechando sus potencialidades y las de la Estrategia Curricular de Educación Ambiental.

Contribuye a perfeccionar el proceso de enseñanza-aprendizaje, transformar la actuación del docente en los diferentes contextos, así como una adecuada incorporación de la Estrategia Curricular de Educación Ambiental en la práctica pedagógica.

La propuesta propicia el vínculo de la instrucción y la educación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para implementarla en la superación de los docentes de la Disciplina se recomienda:

- La disposición de los docentes para participar en las acciones por el convencimiento de la urgencia de incorporar la Educación Ambiental en su labor como política del Estado cubano.
- El rol del Colectivo de asignatura es determinante para el adecuado desarrollo de la estrategia, ya que propicia el análisis del contenido de la enseñanza y la determinación de su valor.
- La inserción de las acciones de la estrategia en el Sistema de Trabajo Metodológico.
- El reconocimiento del objetivo como componente rector del proceso de enseñanza-aprendizaje al declarar en él explícitamente lo educativo a través de la instrucción.
- La dialéctica entre la actividad y la comunicación, determinante en el rol de los docentes como multiplicadores en los Colectivos de año en que participan.
- El reconocimiento de los contenidos de la superación imprescindibles para la incorporación de la Educación Ambiental en la Formación Pedagógica General, considerando que constituyen el punto de partida.

- La disposición de los docentes para asumir la Educación Ambiental no solo para incorporarla a su labor, sino para autoeducarse y trabajar en función de contextualizarla.

3.3. Valoración de la estrategia de superación profesional por un Grupo focal de discusión

Para valorar la estrategia elaborada se convoca al Colectivo de las asignaturas Pedagogía I y II a un Grupo focal de discusión (Anexo # 24), con el objetivo de: valorar la estrategia de superación profesional, teniendo en cuenta la experiencia que tienen por participar en el proceso de investigación-acción-participativa, para incorporar la Educación Ambiental en el proceso de enseñanza aprendizaje. Los participantes se muestran interesados y dispuestos en formar parte de este Grupo focal de discusión y lo demuestran con opiniones creativas y favorables acerca de la estrategia de superación en aras de intención de perfeccionar la misma para su adecuada puesta en práctica.

A través de la guía para desarrollar el Grupo focal de discusión se ofrece la propuesta de convocatoria, donde se explican los motivos de la misma, se presenta la idea a tratar y se delimita el tiempo a trabajar (una hora). Además, se plantean las cuestiones para la discusión las cuales son: cumplimiento del objetivo propuesto, estructura de la estrategia de superación, pertinencia de las acciones desarrolladas, aplicabilidad, así como otras valoraciones que se consideren tratar.

Conclusiones de los criterios emitidos por los participantes:

Acerca del cumplimiento del objetivo consideran que es adecuado y destacan la importancia de comenzar por los elementos teóricos-metodológicos para incorporar la Educación Ambiental en el proceso de enseñanza-aprendizaje para cumplimentar la Estrategia Curricular de Educación Ambiental; todos coinciden en que los resultados se pueden constatar en la clase abierta donde se demuestra la superación recibida por los docentes.

De la estructura de la estrategia plantean que se elabora de forma coherente, con un orden lógico; y sugieren que hubiese sido prudente planificar más talleres. Destacan además que los contenidos de la superación permiten una actuación profesional

adecuada desde los diferentes programas de la Disciplina; que su presencia dentro de la estrategia facilita el trabajo a los docentes, y son valorados satisfactoriamente

Relacionado con la pertinencia de las acciones, consideran que: tienen gran pertinencia, que están elaboradas en forma de sistema, partiendo de lo general a lo particular, de lo teórico a lo práctico; y que se ajustan a las exigencias establecidas.

De su aplicabilidad todos coinciden en que se pueden aplicar en la disciplina Formación Pedagógica General, siempre teniendo en cuenta el valor del contenido de la enseñanza y ejemplifican en qué asignaturas y con qué contenidos.

Sobre otras valoraciones todos destacan que las actividades fueron fructíferas, provechosas, oportunas, y predominó el diálogo, a través del cual se intercambiaron y se logró demostrar cómo incorporar la Estrategia Curricular de Educación Ambiental en la Disciplina, asimismo señalan la gran cantidad y calidad de medios de enseñanza utilizados, la seguridad y dominio del tema de la investigadora, así como la oportuna merienda en cada sección de trabajo.

En el capítulo se abordan los resultados de la aplicación del método criterio de especialistas, quienes se consideran potenciales implementadores por su responsabilidad como directivos encargados de organizar la superación profesional de los docentes de la disciplina Formación Pedagógica General. A estos se presentan las categorías y subcategorías emergidas del proceso investigativo. Los resultados de esta valoración permiten seleccionar los contenidos de la superación profesional de la estrategia.

La estrategia de superación profesional se fundamenta filosófica, sociológica, psicológica y pedagógicamente y está organizada en etapas, en las cuales se describen las acciones y se ofrece una representación gráfica.

Para valorar la estrategia de superación profesional propuesta se desarrolla un grupo focal de discusión con los miembros del Colectivo de las asignaturas Pedagogía I y II, con resultados favorables.

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

1. La superación profesional en Cuba se dirige a la formación permanente y actualización sistemática de los docentes universitarios y el perfeccionamiento de su actividad. En este contexto las formas organizativas del posgrado se vinculan con los tipos del trabajo docente-metodológico en la disciplina Formación Pedagógica General para incorporar la Educación Ambiental en la labor de los docentes, al ser considerada parte del proceso pedagógico y como tal debe insertarse en el proceso de enseñanza-aprendizaje a partir de las potencialidades de los contenidos de la disciplina, así como en los demás procesos universitarios.
2. El Colectivo de las asignaturas Pedagogía I y II se caracteriza por la diversidad de sus miembros en cuanto a formación académica, experiencia profesional y en las asignaturas de la disciplina Formación Pedagógica General. La Educación Ambiental no ha constituido parte esencial de su formación en pregrado y posgrado. De manera unánime coinciden en la necesidad de superarse en Educación Ambiental al reconocer su incorporación en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y dar cumplimiento a la Estrategia Curricular de Educación Ambiental.
3. Se desarrolla un proceso de investigación-acción-participativa con los miembros del Colectivo de las asignaturas de Pedagogía I y II, en el que a partir de las categorías y subcategorías de la investigación y el intercambio con los docentes se determinan los contenidos para la superación profesional en Educación Ambiental en la disciplina Formación Pedagógica General, los que son valorados satisfactoriamente por criterio de especialistas.
4. Los contenidos para la superación profesional en Educación Ambiental de los docentes de la disciplina Formación Pedagógica General forman parte de la estrategia de superación profesional que se elabora a partir de los resultados de la investigación-acción-participativa. La estrategia incluye: la autopreparación, conferencias especializadas, talleres, debates científicos, así como los diferentes

tipos del trabajo docente-metodológico: reunión metodológica, clase metodológica instructiva, clase abierta, y taller metodológico. Estas acciones se articulan de forma sistémica de acuerdo con las etapas de la estrategia.

5. La estrategia es valorada en un Grupo focal de discusión por los docentes del Colectivo de las asignaturas Pedagogía I y II, favorablemente, al declarar su aplicabilidad al resto de las asignaturas de la Disciplina y el buen desarrollo de la Estrategia Curricular de Educación Ambiental en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
6. La investigación-acción-participativa desarrollada con los docentes del Colectivo de las asignaturas de Pedagogía I y II, permitió determinar los contenidos de la superación en Educación Ambiental que son utilizados en la propuesta de una estrategia de superación profesional para la disciplina Formación Pedagógica General. Los resultados satisfactorios obtenidos en los diferentes métodos aplicados permiten asegurar su contribución a la superación profesional de los docentes de la Disciplina en Educación Ambiental.

RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES

- Aplicar la estrategia de superación profesional en la Disciplina Formación Pedagógica General.
- Incorporar en la estrategia un curso de superación de posgrado.
- Socializar los resultados científicos obtenidos con docentes de otras facultades y universidades.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA

ABREU LEÓN, HAYDEÉ. Consideraciones teórico-metodológicas acerca de incorporación de la Educación Ambiental en la Disciplina Formación Pedagógica General. –Informe de Investigación—Villa Clara: UCP Félix Varela, 2009.

_____. La preparación de los docentes de la disciplina Formación Pedagógica General en educación ambiental. Revista Varela número 42, sept-dic, 2015.

_____. La superación profesional, una vía efectiva para la actualización de los contenidos sobre agricultura sostenible. CD del IV Taller Nacional de Integración Tecnológico-Pedagógico, UCP: Blas Roca Calderío, Bayamo, Granma. 2015.

_____. La Educación agropecuaria en la obra cumbre de Juan Amos Comenius. Revista electrónica IPLAC, Número 1, Sección: Artículo científico. 2014.

ADDINE FERNÁNDEZ, FÁTIMA. Didáctica Teoría y Práctica-- Ciudad de La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 2004. p. 320.

_____. Didáctica (CD-ROM).-- Material Bibliográfico para los ISP EMPROMAVE, 2005.

AGUILAR, GUILLERMO EULALIO. La Educación Ambiental del tutor de las microuniversidades. Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas—Villa Clara. UCP Félix Varela Morales, 2014.

ÁLVAREZ DE ZAYAS, CARLOS MANUEL. Didáctica: La escuela en la vida-- La Habana Ed. Pueblo y Educación, 1999.

ÁLVAREZ, J. L. Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica, S.A, 2009.

ÁLVAREZ, CARLOS. Cómo se modela la Investigación Científica. Recuperado en www.pdfactory.com

AMADOR LORENZO, ELIO LÁZARO. Estrategia metodológica para integrar la educación ambiental en la formación permanente del profesor general integral habilitado en Secundaria Básica. Tesis de doctorado. Instituto Superior Pedagógico Rubén Martínez

- Villena. Ciudad de La Habana, 2008.
- AÑORGA MORALES, JULIA. Los principios de la Educación Avanzada. En: Educación Avanzada ¿Mito o realidad?-- Bolivia: Ed. Sucre, 1994.
- _____. Glosario de términos de Educación Avanzada, CENESED Ciudad de La Habana, 1995. p.29.
- ARMAS RAMÍREZ, NERELYS DE. Resultados Científicos en la investigación educativa. I Habana: Ed. Pueblo y Educación, 2011. p. 190.
- ARTILES VARGAS, LÁZARO. La Competencia Pedagógica Investigativa en la Licenciatura en Educación. Biología – Geografía. Tesis de Doctorado—Santa Clara: UCP Félix Varela, 2014.
- ÁVILA, R, B. Metodología de la Investigación. --Lima: Estudios y Ediciones R.A, 2001.
- _____. Proyecto para la educación del Sistema de Educación Avanzada.-- Bolivia: Ed. Sucre, 1994.
- BÁXTER PÉREZ, ESTHER. La educación en valores. Papel de la escuela.--En Competencia de Pedagogía.-- La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 2003. p.193-194.
- BEDDOY VELÁSQUEZ, VÍCTOR. [En Línea]. La historia de la Educación Ambiental: reflexiones pedagógicas. Disponible en: www.educacion.jalisco.gob.mx/consulta/educacion Consultado el 12 de junio de 2002.
- BERMÚDEZ MORRIS, RAQUEL... [et al.]. Dinámica de Grupo en Educación: Facilitación.-- Ciudad de La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 2002. p. 245.
- BOSQUE SUÁREZ, RAFAEL. El estado del arte de la educación ambiental y energética en las universidades de ciencias pedagógicas en Cuba. Centro de Estudios de Educación Ambiental-GEA (CEEA-GEA). Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona, La Habana, Cuba. e-mail: rafaelbs@ucpejv.rimed.cu
bosquesuarezra2011@gmail.com.
- _____. [et al.]. *Informe anual de los resultados del Proyecto: «Educación ambiental permanente de los profesionales de la educación»*. La Habana

Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona, 2007.

BLANCO PÉREZ, ANTONIO. Introducción a la Sociología de la Educación. --La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 2001. p.166.

CABEZAS CASTRO, PEDRO ENRIQUE. Programa de Pedagogía I, Disciplina Formación Pedagógica General, (Versión actualizada en diciembre de 2014)

_____. Programa de PEDAGOGÍA II, Disciplina Formación Pedagógica General, Reglamento de la Educación de Postgrado de la República de Cuba, 2004, Resolución No.132-04.

CALZADO LAHERA, DELCY. Un modelo de formas de organización del proceso de enseñanza aprendizaje en la formación inicial del docente.-- Tesis Doctoral-- Ciudad de La Habana. ISP Enrique José Varona, 2004.

CALVO GÓMEZ, RAÚL. La preparación del director de preuniversitario para perfeccionamiento de la incorporación de la educación ambiental en la escuela. Tesis de doctorado. Instituto Superior Pedagógico Capitán Silverio Blanco Núñez. Sancti Spíritus, 2010.

CASTELLANOS SIMONS, BEATRIZ. Esquema conceptual, referencial y operativo sobre investigación educativa-- Ciudad de La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 2005.

CASTILLO, SILVIA. Pedagogía Ambiental: la tarea de los educadores. Disponible en: <http://www.casapazbiblioteca/mosaico/m30htm> [Consultado el 16 de mayo de 2003]

CASTRO RUZ, FIDEL Educación en revolución, Ed. Pueblo y Educación, p.90.

CD de la carrera Agropecuaria Plan D. Edición 1, 2012-2013.

CD de la carrera Economía Plan D. Edición 1, 2011-2012.

CEREZAL, J. Los Métodos Científicos en la Investigación Pedagógica-- Ciudad de La Habana: Instituto Central de Ciencias Pedagógicas, 2002.

CIDEA-CITMA. Estrategia Nacional de Educación Ambiental. Ciudad de La Habana: CIDEA. 1997.

CITMA. Estrategia Ambiental Nacional 2005/2010. Versión 14 de marzo de 2005.

COLECTIVO AUTORES. El perfeccionamiento de la educación ambiental para el desarrollo sostenible en el Sistema Nacional de Educación de Cuba. Retos y perspectivas. Curso 10. Pedagogía 2015. La Habana: Editorial Cubana, 2015.

_____. Reglamento del trabajo metodológico del Ministerio de Educación. Propuesta de modificación, primera versión--La Habana, 2013.

_____. Programa de la Disciplina Formación Pedagógica General--. La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 2006. p.145.

_____. Pedagogía.--La Habana: Ed. Libros para la Educación, 2004.

_____. Programa de la Disciplina Formación Pedagógica General--. La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 1991, p.123.

_____. Programa de la Disciplina Formación Pedagógica General--. La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 2010. p.176.

_____. Compendio de Pedagogía.-- La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 2002. p.354

_____. Perfeccionamiento de la Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible desde el Sistema Nacional de Educación. 2013-2014.

_____. Universidad para todos. Tabloide Introducción al conocimiento del MEDIO AMBIENTE. 2001. p.31

CORTÉS, M. E. Generalidades sobre Metodología de la Investigación.-- México: Universidad Autónoma del Carmen, 2004.

CUBA. Ciencia Tecnología y Medio Ambiente. Estrategia Nacional de Educación ambiental - La Habana: CITMA, 2005. p.27

CHÁVEZ RODRÍGUEZ, JUSTO A. Acercamiento necesario a la Pedagogía General. Ciudad de La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 2005.

DANILOV, M.A. y M. N. SKATKIN. Didáctica de la escuela Media.-- Ciudad de La Habana

- Ed. Pueblo y Educación, 1978.
- DELGADO, J. M. Métodos y técnicas cualitativas en investigación social. España: Editor Síntesis, 2007.
- Estrategia y metodología de la Educación Ambiental en la formación de profesores. —E Pedagogía 99.-- La Habana: Ed. Instituto Latinoamericano y Caribeño, 1999. p.13
- ÉVORA LARIOS, EDYD ONELIA. La educación ambiental para el desarrollo sostenible en formación inicial de los profesionales de la educación en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la física.-- Tesis doctoral—Villa Clara. Universidad de Ciencias Pedagógicas “Félix Varela Morales”, 2011.
- FRAGOSO ÁVILA, JUANA ELENA. Estrategia de superación profesional en la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la comprensión lectora para los maestros—Tesis doctoral—Villa Clara: UCP Félix Varela, 2008.
- GARCÍA BATISTA, GILBERTO. En: Didáctica. Teoría y práctica. Compilación. Addine Fernández.-- Ciudad de La Habana. Ed. Pueblo y Educación, 2004. p. 274
- _____. Temas de Introducción a la Formación Pedagógica.-- Ciudad de La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 2004.
- GARCÍA MORRIS, LISARDO. Situación de la formación docente inicial y en servicio en la República de Cuba—La Habana: Instituto Central de Ciencias Pedagógicas, 2004.p.9
- GMURMAN, V. E. / F. F. KOROLEV. Fundamentos generales de la pedagogía.-- La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 1967.
- GÓMEZ HERNÁNDEZ, TOMÁS RAÚL. La Educación Patrimonial de los docentes de preuniversitario en Remedios, Monumento Nacional. Tesis de Doctorado—Santa Clara: UCP Félix Varela, 2014.
- GONZÁLEZ ABREU, JORGE LUIS. El taller como forma de organizar el proceso de enseñanza aprendizaje en la educación superior—Villa Clara: UCP Félix Varela, 2010.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, GONZALO. Las relaciones entre el objeto de la investigación y la terminología pedagógica. Problemas frecuentes. — En: Revista electrónica Varela no. 33, sep /dic, 2012.

_____. La Educación ambiental en la Educación Técnico-Profesional.-- En Memorias de la 23 Jornada Científica Provincial de Educación Ambiental, de la Universidad de Ciencias Pedagógicas y la Dirección Provincial de Educación de Villa Clara-- . Santa Clara: Ed. Feijóo, 2011. p.15

_____. La Educación ambiental para integrar los contenidos de los objetivos formativos generales del Preuniversitario. —Tesis de doctorado—Villa Clara: ISP Félix Varela, 2006.

_____. Las relaciones entre el objeto de la investigación y la terminología pedagógica. Problemas frecuentes. —En: Revista electrónica Varela no. 33, sep /dic, 2012. Recuperado en www.revistavarela.ucp.vc.rimed.cu

GONZÁLEZ SOCA, ANA MARÍA / CARMEN, REINOSO CARPIO. Nociones de Sociología, Psicología y Pedagogía --Ciudad de La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 2004.

HESSELINK, FRITS... [et al]. *International debate on education for sustainable development*. Gland- Switzerland: IUCN-CEC

Hombre y la Biosfera, de la UNESCO, más conocida por sus siglas en inglés: MAB67, y la constitución del Grupo Funex67.

HERNÁNDEZ SAMPIERI, ROBERTO. Metodología de la Investigación.-- México: Ed. Mac Graw Hill Interamericana, 2006.

HONECKER, MARGOT. *Pädagogik*. Berlin, 1970.

HORRUITINER SILVA, PEDRO. El proceso de formación en la universidad cubana. -- En Pedagogía Universitaria (La Habana).Vol. XI No. 3, jul-sep. 2006. p. 23-25

_____. La universidad cubana: el modelo de formación. Documento en soporte digital, 2010.

JANTSCH, ERICH. "Toward Interdisciplinarity and Transdisciplinarity. In *Education and Innovation*". In *Interdisciplinarity Problems of Teaching and Research in Universities*, 1972. p. 97-121. Organization for Economic Cooperation and Development, Paris.

KAPRIVIN, V. V. Conferencias sobre metódica de la enseñanza de las Ciencias Sociales-- . La Habana: Ed. Orbe, 1981. p.371

KLINGBERG; LOTHAR. Introducción a la didáctica general. -- La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 1978.

KRUEGER, R. A. Focus Groups: A practical Guide for Applied Research, Sage--. California, 1988.

LABARRERE REYES, GUILLERMINA / VALDIVIA PAIROL, GLADYS. *Pedagogía*. Ciudad de La Habana: Editorial Pueblo y Educación. 1981. p.354

La consultoría en la superación profesional de los docentes.
<https://uciencia.uci.cu/sites/default/files/.../p3514-ponencia-1080-0.pdf>

LENÍN, VLADIMIR ILICH. Cuadernos Filosóficos. La Habana: Ed. Política, 1979.

Ley No. 81 del Medio Ambiente. --. En: Gaceta Oficial de la República de Cuba-- La Habana: Edición extraordinaria, 11 de julio de 1997, año XCV, (7). 1997. p. 3-4

LÓPEZ PÉREZ, C. Maestro investigador. Un reto en la formación del profesorado de ciencias.-- Universidad de Cienfuegos.-- Revista Pedagogía Universitaria Vol. 9 No. 3, 2004. p.107

LÓPEZ, M. Investigación-acción participativa. --En: Selección de lecturas sobre trabajo social comunitario. Curso de formación de Trabajadores Sociales.-- Villa Clara: Impreso en el Centro Gráfico, 2004.

MACHADO, E. Transformación-acción e investigación educativa. —México: Ed. Fomento., 2004.

Marco conceptual para la elaboración de una teoría pedagógica.-- En Compendio de Pedagogía, / J López... [et. al]. --. La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 2003. p. 45-48.

MARIMÓN CARRAZANA, JOSÉ ANTONIO. La formación de una actitud ambiental responsable en estudiantes de Secundaria Básica. Tesis de doctorado. Instituto Superior Pedagógico Félix Varela Morales. Villa Clara. 2004.

MARTÍNEZ, M. Algunas reflexiones sobre la Didáctica de la Educación Superior.-- Soporte digital., 2002.

MARTÍNEZ, M. Metodología de la Investigación Educativa.-- Ciudad de La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 2005.

MEC. Temas transversales y desarrollo curricular--Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, 1993.

MESA CARPIO, NANCY / ROXY L. SALVADOR JIMÉNEZ. El trabajo metodológico del docente. Propuesta para el preuniversitario. Instituto Superior Pedagógico "Félix Varela". Villa Clara. Editorial Academia ISBN 978-959-270-123-6. Ciudad de La Habana. Cuba, 2008.

MC PHERSON, MARGARITA. Estrategia para la incorporación de la dimensión ambiental en el planteamiento curricular de la Licenciatura en Educación.-- Ciudad de La Habana, 1998. (Impresión ligera).

_____. Dimensión ambiental planeamiento curricular. Estrategia para su incorporación en la Licenciatura en Educación # 1. Ciudad de La Habana, 1999. (Impresión ligera).

_____. La Educación ambiental como vía de concreción de la Interdisciplinariedad en la formación de profesores—La Habana: Ed. Pueblo y educación, 2004.

_____. La Educación ambiental en la formación de docentes. —La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 2004.

_____. La dimensión ambiental en la formación inicial de docentes en Cuba. Una estrategia metodológica para su incorporación. Tesis de doctorado. Instituto Central de Ciencias Pedagógicas. Ciudad de La Habana. 2004.

- Ministerio de Educación Superior. Reglamento de Trabajo Metodológico (Resolución 210/2007).-- La Habana: UEB de Impresiones Gráficas ENPSES, 2007.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Modelo del profesional. Plan de estudio "D" Licenciatura en Educación. Español-Literatura, 2010.
- MIRANDA, T. Modelo del profesional de la Educación. Resultado de investigación.-- La Habana: Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona, 2007.
- Modelo del profesional. Licenciatura en Educación Carrera de Marxismo, Curso 2009-2010.
- Modelo del profesional. Licenciatura en educación. Biología-Química, Biología-Geografía. Curso escolar 2009-2010.
- Modelo del profesional de las carreras de Industrial. Plan D. Construcción, Eléctrica. Mecánica. 2011.
- Modelo del Profesional. Plan De Estudio "D" Carrera de Licenciatura En Educación Matemática-Física. 2010.
- Modelo del profesional. Plan de estudio "D". Carrera de lenguas extranjeras. CRD y CPT. 2012.
- MORALES CRESPO, CARLOS MANUEL. Estrategia para la superación profesional en educación energética de los docentes de preuniversitario. Tesis de doctorado. Universidad de Ciencias Pedagógicas José Martí Pérez. Camagüey. 2011.
- MORÉ ESTUPIÑAN, MABEL. La formación ambiental permanente del directivo educacional del siglo XXI.-- Tesis Doctoral. —Villa Clara: UCP .Félix Varela Morales, 2010.
- PALOMA, M. La investigación-acción-participativa como metodología de mediación e integración socio-comunitaria. Conference of Family Doctors. Family Medicine-Caring for the World. Recuperado 2007 en http://www.wonca_2004.org/.Orlando. USA. p. 21-40.
- PÉREZ RODRÍGUEZ, GASTÓN. Metodología de la Investigación educacional. Primera Parte.-- Ciudad de La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 1996.

PÉREZ-BORROTO BALÁEZ, TERESA ELENA. Sistema de superación en educación ambiental, dirigido a la preparación del personal docente de la educación preescolar. Instituto Superior Pedagógico Félix Varela Morales. Villa Clara. 2008.

PÉREZ MEDINA, MARICELA. Proyecto de mejoramiento educativo para la preparación de los profesores de las escuelas de oficios para la dirección de la educación ambiental de los estudiantes desde la actividad laboral. Tesis de doctorado. Instituto Superior Pedagógico Félix Varela Morales. Villa Clara. 2008.

PÉREZ ALÍ OSMÁN, EDILBERTO DE JESÚS. La superación profesional para la educación energética de profesores de los institutos superiores pedagógicos. Tesis de doctorado. Instituto Superior Pedagógico José de la Luz y Caballero. Holguín, 2009.

Principios para la dirección del Proceso Pedagógico / Fátima Addine... [et. al.].p. 35-39.-- En Compendio de Pedagogía--. La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 2003. p. 354.

PNUMA. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano. Estocolmo. 1972. Disponible en: <http://www.unep.org/geo/geo3/spanish/040.htm>

Reglamento para el Trabajo Docente y Metodológico en la educación superior. Resolución No. 210/07.

RAKOW, K. / G. WHEELER. *Taking stock of our future program. Evaluationan Assessment of Global Issues Education*, 2005, en: <http://www.newhorizons.org> visitado el 16 de enero de 2013, a las 10.30 am

RODRÍGUEZ GÓMEZ, GREGORIO. Metodología de la Investigación Cualitativa.-- Santiago de Cuba: Ed. PROGRAG, 2002.

RODRÍGUEZ VALLEJO, ERICH. La Educación Patrimonial en la formación inicial del profesional de la Educación de la carrera Licenciatura en Educación. Biología Geografía.-- Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. UCP — Villa Clara: UCP .Félix Varela Morales, 2013.

ROQUE MOLINA, MARTHA G. Estrategia educacional para la formación de la cultura ambiental para los profesionales cubanos del nivel superior, orientada al desarrollo

sostenible.-- Tesis de doctorado—La Habana: UCP Enrique José Varona, 2003. p. 139

ROSENTAL, M. Diccionario Filosófico.--Ciudad de La Habana: Ed. Política, 1981.

RUBBA, PETER A. "An STS Perspective on Environmental Education in the School Curriculum", in John F. Disinger, editor, TRENDS AND ISSUES ON ENVIRONMENTAL EDUCATION: EE IN SCHOOL CURRICULA. ERIC/SMEAC, Columbus, OH, 1987. p. 63-71

RUDENKO, RAISA. Acerca de la Pedagogía de la Educación Superior--En Ciencias de la Educación, no 6—La Habana ,1974.

SALVADOR JIMÉNEZ, ROXY. El trabajo metodológico en el departamento docente de los institutos preuniversitarios--. Tesis de Doctorado—Santa Clara: UCP Félix Varela, 2006. p. 108

SÁNCHEZ COLLAZO, ANA / MARÍA ELENA SÁNCHEZ – TOLEDO RODRÍGUEZ. La Pedagogía Cubana: sus raíces y logros. --. En Compendio de Pedagogía.-- La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 2003. p.36

SANTOS ABREU ISMAEL. La educación ambiental, una estrategia para el desarrollo sostenible. Curso pre evento Pedagogía 97--. La Habana. Ed. Pueblo y Educación, 1997. p. 27

SIERRA, R. A. Selección de Lecturas de Metodología de la investigación científica en la sociedad del conocimiento. Cómo se modela la Investigación Científica.-- Recuperado en: [http:// www.pdfactory.com](http://www.pdfactory.com)

SMITH-SEBASTO, N. J. *What Environmental Education is?* en ***Environmental Issues Information Sheet EI-2***(September, 1997), University of Illinois Cooperative Extension Service. En: <http://www.nres.uiuc.edu/outreach/pubs/ei9709.pdf>

TORRES, EDUARDO. La dimensión ambiental en el currículo. Metodología para su diagnóstico y perfeccionamiento. 1996. 86h. Tesis de Maestría--.ICCP. La Habana, 1996. p. 86.

UN documents. *Report of the World Commission on Environment and Development: Our Common Future, From One Earth to One World*. UN Documents Gathering a Body of Global Agreements. Disponible en:

https://www.google.es/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwiT0qSfpO3JAhVE1CYKHTr5BaQQFggcMAA&url=http%3A%2F%2Fwww.un-documents.net%2Four-common-future.pdf&usq=AFQjCNHK0nnZ_enfeco-YZ_n0K7FwCx0VA&bvm=bv.110151844,d.eWE

UNESCO-PNUMA. Tbilisi Declaration, Tbilisi, Georgia, from October 14-26, 1977, consultado el 12 de ene de 2005, en www.gdrc.org/uem/ee/tbilisi.html

UNCED. La Cumbre de la Tierra., en Contacto, Vol. 17, No. 2. Santiago de Chile, junio, 1992.

World Commission on Environment and Development. *Report of the World Commission on Environment and Development: Our Common Future*. 1987. Disponible en: www.sustainwellbeing.net/Espanol-/WCED.shtml

ANEXOS

ANEXO # 1

Entrevista a docentes.

Objetivo: Determinar las formas y tipos de superación recibidas en Educación Ambiental por los docentes.

Graduado de la especialidad: _____

Años de graduado: _____

Años de experiencia en educación superior: _____.

Años impartiendo docencia en la disciplina Formación Pedagógica General _____.

Categoría docente: _____. Categoría científica: _____.

Asignaturas que ha impartido en la Disciplina: _____

1. Ha recibido desde el punto de vista metodológico alguna superación en Educación Ambiental.

Sí _____ No _____ ¿Por qué?

2. En caso afirmativo especifique cuál o cuáles.

a) ¿En qué forma de organización de la superación profesional lo ha recibido?

3. En caso de ser negativo sugiera cuál o cuáles usted considera más idónea.

4. Requiere algún tipo de superación en Educación Ambiental.

Sí _____ No _____

ANEXO # 2.

Entrevista a informantes clave

Objetivo: Constatar con informantes clave (directivos del Departamento y la facultad) la información recibida por los docentes del Colectivo de las asignaturas Pedagogía I y II.

1. Experiencia del Colectivo de las asignaturas Pedagogía I y II en la Educación Superior y en la disciplina Formación Pedagógica General.
2. Experiencia en Pedagogía I y II.
3. Preparación en Educación Ambiental en el proceso de enseñanza-aprendizaje y del trabajo metodológico del Colectivo de año.
4. Pertinencia de la superación en Educación Ambiental.

ANEXO # 3

Entrevista a los docentes.

Objetivo: Constatar la preparación en Educación Ambiental de los docentes del Colectivo de asignatura.

1. En una frase corta, establezca la diferencia que usted considere exista entre eje transversal y estrategia curricular.
2. ¿Cuáles a su juicio son los problemas ambientales de Villa Clara?
3. Caracterice la Educación Ambiental en cuanto a normativas y presencia en el proceso pedagógico de las universidades.
4. La Educación Ambiental no es una asignatura, es:
5. ¿Cómo incorpora la Educación Ambiental en sus clases?

_____ Desde la concepción del objetivo.

_____ A partir de las potencialidades del contenido de la enseñanza.

_____ En las tareas docentes.

_____ Otras. _____.

ANEXO # 4

Entrevista a directivos.

Objetivo: Constatar la pertinencia de la incorporación de la Educación Ambiental en la disciplina Formación Pedagógica General.

Cuestionario.

1. Considera usted pertinente la incorporación de la Educación Ambiental en la disciplina Formación Pedagógica General. ¿Por qué?
2. En sus controles a clases, visitas a los Colectivos de año, de Disciplina y de Carrera, ¿ha evaluado el tratamiento de la Educación Ambiental, para ser incorporado en las clases?
3. Considera usted que la Educación Ambiental contribuye a las relaciones interdisciplinarias de la universidad. ¿Por qué?

ANEXO # 5

Observación Participante.

Objetivo: Constatar la efectividad de las formas de superación desarrolladas.

Indicadores.

- Dominio de los contenidos relacionados con el medio ambiente y los problemas ambientales.
- Motivación por incorporar la Educación Ambiental en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Interés por la búsqueda de información para incorporar la Educación Ambiental.
- Dominio de la Estrategia Curricular de Educación Ambiental.

a) Efectividad de las formas de superación profesional por desarrollar.

- Dominio para identificar conocimientos relacionados con la Educación Ambiental.

b) Dominio para incorporar la Educación Ambiental en el sistema de contenidos de su asignatura.

ANEXO # 6

Entrevista a los docentes del Colectivo de las asignaturas.

Objetivo: Determinar las formas de superación profesional idóneas para realizar la investigación.

1. De las formas de superación profesional cuál o cuáles considera usted que sea(n) la(s) adecuadas para contribuir a su superación profesional en Educación Ambiental.

- Taller.
 - Curso.
 - Entrenamiento.
 - Diplomado.
 - Seminario.
 - Debate Científico.
 - Autopreparación.
 - Conferencias Especializadas.
-

ANEXO # 7

CONFERENCIAS ESPECIALIZADAS.

Conferencia 1.

Título: Origen y evolución de la Educación Ambiental.

Objetivo: Explicar el origen y la evolución de la Educación Ambiental

Contenidos: Las primeras acciones relacionadas con la Educación Ambiental, las publicaciones más importantes, reuniones internacionales y organismos que abordaron el tema. Significado del desarrollo sostenible en la evolución de la Educación Ambiental.

Tiempo 4 horas.

Bibliografía

Tabloide. Introducción al conocimiento del medio ambiente. Universidad para todos.

Tbilisi Declaration, Tbilisi, Georgia, p.14-26, 1977, en: www.gdrc.org/uem/ee/tbilisi.html

La Cumbre de la Tierra. Vol. 17, No. 2. 1992.

Conferencia 2.

Título: Retos y perspectivas de la Educación Ambiental para el desarrollo sostenible.

Objetivo: Argumentar la pertinencia de la orientación de la Educación Ambiental para el desarrollo sostenible internacionalmente y en especial en Cuba.

Contenidos: Los retos y las perspectivas de la Educación Ambiental para el desarrollo sostenible. Informe Brundtland (*Our Common future*), 1987. La inserción en la política del Estado cubano.

Tiempo 4 horas.

Bibliografía.

Informe Brundtland (*Our Common future*), 1987

Estrategia Nacional de Educación Ambiental.1997.

Estrategia Ambiental Nacional 2005/2010.

TALLERES.

Taller: 1

Título: Fundamentos teórico-metodológicos de la Educación Ambiental.

Objetivo: Argumentar los fundamentos teórico y metodológicos de la Educación Ambiental.

Contenido: Definición de Medio Ambiente. Definición de Educación Ambiental.

Objetivo y carácter interdisciplinario de la Educación Ambiental. Valor ambiental del contenido de la enseñanza.

Medios: Presentación digital, Documentos Normativos, Ley de Medio Ambiente.

Orientaciones metodológicas: Se inicia con la lectura y análisis de una frase del Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz, en la Cumbre de la Tierra, en Río de Janeiro, Brasil, 1992.

A continuación se realiza una presentación por parte del profesor sobre los contenidos del taller, durante la misma se realizan interrogantes sobre el conocimiento que poseen sobre la temática, así como de los documentos que regulan lo establecido relacionado con la Educación Ambiental para la reflexión y debatir con los participantes, teniendo en cuenta como condición previa la autopreparación realizada.

Evaluación: se realiza una técnica de dinámica de grupo.

Tiempo de duración: 2 horas.

Lugar: Secretaría de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Bibliografía: Estrategia Nacional de Educación Ambiental (2010-2015).

Constitución de la República de Cuba.

Ley de Medio Ambiente. (Ley 81). Asamblea Nacional. Gaceta Oficial de la República de Cuba. II de julio de 1997.

Sitio del Centro de estudios de Educación Ambiental de la Universidad de Ciencias Pedagógicas.

Dinámica de grupo en Educación: su facilitación. Colectivo de autores. 2002. pág. 90-93.

Taller: 2

Título: Los problemas ambientales globales, nacionales y provinciales.

Objetivo: Valorar los problemas ambientales globales, nacionales y provinciales, desde una visión global, para actuar en función de erradicarlos o evitarlos, en nuestros contextos de actuación.

Contenido:

Definición de problemas ambientales.

Principales Problemas Ambientales globales.

Principales Problemas Ambientales de Cuba.

Principales Problemas Ambientales de Villa Clara.

Principales programas ambientales.

Medios: Presentación digital, fotos, materiales con datos estadísticos.

Orientaciones metodológicas: Se inicia con la observación, y el debate de fotos que demuestran el deterioro gradual del ambiente en el país y en la provincia, a partir de sus experiencias en la vida cotidiana.

A continuación se realiza una presentación sobre los contenidos del taller, se realizan interrogantes para la reflexión y el debate con los participantes, teniendo en cuenta como condición previa el estudio realizado, el que fue orientado una vez culminado el taller anterior.

Evaluación: Para el control del taller, se realiza una técnica de dinámica de grupo, el P.N.I. (positivo, negativo e interesante)

Tiempo de duración: 2 horas.

Lugar: Decanato de investigaciones de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Bibliografía: Estrategia Nacional de Educación Ambiental. (2010-2015)

Estrategia Nacional de Educación Ambiental de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Ecured Portable.

Sitio del Centro de estudios de Educación Ambiental de la Universidad de Ciencias Pedagógicas.

Dinámica de grupo en Educación: su facilitación. Colectivo de autores.2002.p. 90-93.

Taller: 3

Título: La Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible.

Objetivo: Argumentar la Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible, desde una perspectiva que permita incorporarla en el proceso de enseñanza-aprendizaje y en el proceso pedagógico en general.

Contenido: Definición de Desarrollo Sostenible. La Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible y la Estrategia Curricular de Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible

Medios: Documentos normativos, Presentación digital y video de la capa de ozono.

Orientaciones metodológicas: Se inició con la visualización y debate del video de la capa de ozono, a partir de los resultados obtenidos en la evaluación del completamiento de frases del taller anterior.

A continuación se realiza una presentación sobre los contenidos del taller, se considera prudente retomar la definición de Educación Ambiental, se realizan interrogantes sobre la relación con la Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible, para la reflexión y el debate con los participantes, teniendo en cuenta como condición previa el estudio realizado, el que fue orientado una vez culminado el taller anterior, conduciendo el debate hacia el análisis de la Estrategia Curricular de Educación Ambiental.

Evaluación: Para el control del taller, se realiza una técnica de dinámica de grupo, las palabras clave.

Tiempo de duración: 2 horas.

Lugar: Secretaría de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Bibliografía:

Estrategia Nacional de Educación Ambiental. (2010-2015)

Estrategia Nacional de Educación Ambiental de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Enciclopedia Encarta.

Ecured Portable.

Sitio del Centro de estudios de Educación Ambiental de la Universidad de Ciencias Pedagógicas.

Dinámica de grupo en Educación: su facilitación. Colectivo de autores. 2002. p. 90-93.

Guía de observación para el video de la capa de ozono.

Objetivo: Valorar la necesidad de preservar el ozono estratosférico (la capa de ozono).

Aspectos a observar:

- El ozono en la atmósfera.
- Función del ozono estratosférico. (Destruye o desvía las radiaciones solares.)
- Agotamiento del ozono estratosférico: causas y consecuencias.
- Acciones para reducir los gases que destruyen el ozono estratosférico.

ANEXO # 8

Técnica participativa de contenido temático.

Técnica: “Lluvia de ideas”

Objetivo: Determinar las ideas que sobre el medio ambiente y la Educación Ambiental poseen los docentes.

Materiales: pizarra, tizas.

Tiempo de duración: 30 minutos.

Procedimientos de aplicación:

1. Se le expone a los docentes la siguiente pregunta para que emitan su criterio: ¿Cómo define usted los términos medio ambiente y Educación Ambiental?
2. Cada docente expone sus ideas; se copia en la pizarra la idea central.
3. Se agrupan los criterios y se establecen los puntos comunes para arribar a conclusiones.

Guía de observación de la técnica “Lluvia de ideas”.

Objetivo: Valorar el vínculo con la actividad, el interés, y la motivación de los docentes durante el desarrollo de la técnica.

Desarrollo:

Comportamiento de los docentes:

Expresan ordenadamente las ideas.

La idea que expone está acorde a los juicios que se le piden.

Muestran interés por participar en la investigación.

ANEXO # 9

Técnica participativa de cierre.

Técnica: “El completamiento de frases”.

Objetivo: Determinar los logros y deficiencias de la actividad realizada.

Materiales: hoja de papel, lápiz, pizarra.

Tiempo de duración: 30 minutos.

Procedimientos de aplicación.

- Se ubican en la pizarra una serie de frases incompletas, las cuales inducirán respuestas por parte de los participantes, están relacionadas y dirigidas a la temática central abordada.
- Se entrega una hoja de papel y un lápiz a cada participante, destacando que cada frase se completará de modo independiente y que no es necesario poner el nombre.
- Una vez recogidas las hojas de papel se leerán en voz alta las respuestas de cada frase y se comentará lo más relevante de las mismas.
- Las frases son:
 - ❖ Aprendí:_____
 - ❖ Ya sabía:_____
 - ❖ Me sorprendí por:_____
 - ❖ Me gustó:_____
 - ❖ No me gustó._____
 - ❖ Me gustaría saber._____
 - ❖ Una pregunta que todavía tengo es:_____

ANEXO # 10

Técnica participativa de cierre.

Técnica: "El P.N.I" (positivo, negativo e interesante).

Objetivo: Determinar los aspectos positivos, negativos e interesantes que los participantes han encontrado de la temática abordada.

Materiales: hoja de papel y lápiz.

Tiempo de duración: 30 minutos.

Procedimiento de aplicación:

- Se entrega la hoja de papel a cada participante, se orienta que deben escribir de forma individual lo positivo, lo negativo e interesante de la sesión de trabajo.
- Una vez llenas las hojas se procede a recogerlas.

ANEXO # 11

Técnica participativa de contenido temático.

Técnica: “Cadena de asociación”.

Objetivo: Analizar las diferentes interpretaciones de los participantes sobre términos abordados.

Tiempo de duración: 30 minutos.

Procedimientos de aplicación:

- Se seleccionan palabras o conceptos clave de interés para los participantes como: Educación Ambiental, documentos, medio ambiente.
- Se les pide a los participantes que las asocien con palabras que tengan algún tipo de relación.
- Luego se analiza y se debate el porqué han relacionado una palabra con la otra.

ANEXO # 12

Técnica participativa de cierre.

Técnica: “La palabra clave”.

Objetivo: Determinar las opiniones y vivencias de los participantes en relación con el tema abordado y la impresión que ha dejado la sesión de trabajo.

Materiales: hoja de papel y lápiz.

Tiempo de duración: 30 minutos.

Procedimientos de aplicación:

- Se orienta a los participantes que cada uno escriba en una hoja de papel una palabra clave y una frase relacionada con lo abordado en la sesión de trabajo.
- A continuación se recogen las hojas de papel y se inicia la ronda donde se da lectura a cada palabra y cada frase escrita por los participantes.

ANEXO # 13

Grupo focal de discusión.

Objetivo: Valorar las propuestas que se presentan en el Grupo focal de discusión, para conocer su opinión del desarrollo de las conferencias especializadas y los talleres, para la superación profesional de los docentes de la disciplina Formación Pedagógica General en Educación Ambiental.

Participantes:

Se convoca a los cinco docentes que forman parte del Colectivo de las asignaturas, Pedagogía I y II.

Propuesta de convocatoria:

Se contacta con los participantes explicándoles los motivos de la convocatoria, se presenta la idea a tratar y se delimita el tiempo a trabajar (una hora).

Cuestiones para la discusión:

- las formas de superación del Colectivo de asignatura.
- la incorporación de la Estrategia Curricular de Educación Ambiental en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

GRUPO FOCAL DE DISCUSIÓN DESARROLLADO CON:

Docentes de la Licenciatura en Educación. Especialidad: Física, Biología, Matemática, y Pedagogía-Psicología.

FICHA TÉCNICA:

SITUACIÓN LABORAL: Docentes universitarios

EXPERIENCIA: Promedio 9,8 años.

NIVEL DE ESTUDIO: Superior, todos Licenciados en Educación.

FECHA: abril 2015.

LUGAR: Departamento de Formación Pedagógica General. **HORA:** 10:30 am

DURACIÓN: 1 hora.

PRELIMINARES: La superación profesional y el trabajo docente-metodológico como vía fundamental para la preparación del docente persiguen el perfeccionamiento del

profesional para responder a los cambios que se producen debido al desarrollo socioeconómico. En los docentes específicamente debe responder a las transformaciones que se requieren en las habilidades, los conocimientos y la conducta.

INTRODUCCIÓN:

Como es conocido nos encontramos realizando una investigación pedagógica relacionada con "la superación profesional de los docentes de la disciplina Formación Pedagógica General en Educación Ambiental", en función de esta, pretendemos desarrollar con uds como participantes activos de esta investigación, un Grupo focal de discusión con los siguientes objetivos:

- Determinar las formas adecuadas de superación del Colectivo de asignatura.
- Incorporación de la Estrategia Curricular de Educación Ambiental en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

DESARROLLO

CONTEXTO DEL DISCURSO:

La superación profesional del docente tiene como objetivo la formación permanente y la actualización sistemática de los graduados universitarios, el perfeccionamiento del desempeño de sus actividades profesionales y académicas, así como el enriquecimiento de su acervo cultural, por lo que su constante perfeccionamiento resulta un imperativo básico para trabajar en función de las transformaciones actuales.

DISCURSO DEL CONTENIDO:

El grupo en el cual se analizan los discursos representa a los docentes que conforman el Colectivo de asignatura de Pedagogía I y II, del departamento de Formación Pedagógica General, la experiencia de trabajo promedio es de 9,8 años, lo cual va a condicionar las posiciones discursivas por su rico conocimiento y experiencia en la profesión.

Las preguntas a las cuales se le darán respuesta son:

¿Consideran ustedes necesaria la superación profesional en Educación Ambiental desde el Colectivo de asignatura?

Los criterios que expresan los participantes enuncian:

Descripción:

“Es conveniente la superación profesional de los docentes de la asignatura” “Con esta visión se pueden integrar los conocimientos y las habilidades profesionales que contribuyan a incorporar adecuadamente la Estrategia Curricular de Educación Ambiental en el proceso de enseñanza-aprendizaje”

“Es novedosa la forma de superar a los docentes en Educación Ambiental; las conferencias especializadas y los talleres permiten al docente superarse, pero en ocasiones el nivel de preparación dificulta la superación, por lo que la necesidad de especialistas es prudente y necesaria.

“Es la primera aproximación que tenemos a los elementos de Educación Ambiental, de manera científica, dinámica y entendible, aun cuando puede ser mejorada, en el tiempo”.

Percepción:

Se percibe que la mayoría de los participantes toman posturas que expresan agrado por la propuesta de las conferencias especializadas y los talleres, no se aprecian criterios encontrados ni estados de desaprobación general, se estima que los criterios que se van discutiendo parten de la propuesta.

Los participantes están de acuerdo con la propuesta, les agrada que exista una investigación para superar a los docentes en función de incorporar la Estrategia Curricular de Educación Ambiental en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Propuestas:

Vincular esta propuesta con el resto de las asignaturas de la Disciplina

¿Qué actividades desarrollar a partir de la superación y del trabajo docente-metodológico en la Disciplina?

Descripción:

“Se deben planificar más actividades no solo en cada Colectivo sino en toda la Disciplina”

“Se deben realizar actividades metodológicas con cada estrategia curricular, permitiéndole al docente ampliar sus conocimientos y así poderlas incorporar con mayor calidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje”.

“Hay que tener en cuenta que esta propuesta transita por los conocimientos que posean los docentes, el interés que manifiesten y el tiempo que le dediquen a su autoperparación”.

“Es necesario trabajar de forma integrada, entre todas las asignaturas de la Disciplina, para lograr más efectividad en el trabajo con las estrategias curriculares.”

“Las acciones que se planifiquen deben centrar su atención en cómo el docente concretamente puede trabajar en el proceso de enseñanza-aprendizaje, con las estrategias curriculares, y no dirigir su atención a la teoría como sucede con regularidad”

Percepción:

Se percibe en los participantes aceptación de la propuesta, su estado demuestra aprobación; la mayoría de los criterios están encaminados hacia la satisfacción, la integración al resto de la Disciplina y la perfección de la misma.

RESUMEN Y CLAVES INTERPRETATIVAS:

Es necesario interpretar cada discurso desde la óptica de los aspectos que trabajamos, esto deja como resultado una serie de aspectos positivos y limitaciones que constituyen sugerencias para perfeccionar el trabajo.

Las claves interpretativas se dirigen a la descripción, la percepción y las propuestas que muestran los participantes, de ahí surgen los criterios valorativos, se establecen las insuficiencias y luego se determinan las conclusiones.

Requisitos básicos por niveles Unidades de registro.	Actividades para desarrollar en la Disciplina
Descripción	
Percepción	
Propuesta	

ANEXO # 14

Técnica participativa de contenido temático.

Técnica: “Miremos más allá”

Objetivo: Identificar las potencialidades y carencias de los docentes del Colectivo de las asignaturas en Educación Ambiental.

Materiales: hoja de papel y lápiz.

Tiempo de duración: 30 minutos.

Procedimientos de aplicación:

- Se orienta a cada docente que deberá responder en una hoja de papel la siguiente pregunta: ¿Qué potencialidades y qué carencias posee en Educación Ambiental?
- Una vez respondida la pregunta se llevará a sesión plenaria para socializar y determinar regularidades.
- El responsable de dirigir la actividad será el jefe de Colectivo de asignatura.

Anexo # 15.

Guía de observación para el video.

Título del video: Serie *Eleventh hour*, temporada 1, capítulo 14, titulado: "Minamata".

Tiempo de duración: 41 minutos.

Objetivo: Valorar las conductas de los personajes implicados en la trama respecto a los problemas ambientales y su aplicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Observe el video y:

- a) Determine los diferentes problemas ambientales que se abordan.
- b) Analice las conductas de los diferentes personajes ante la problemática ambiental.
- c) Elabore una guía de observación para ser utilizada en clases, teniendo en cuenta el contenido de la enseñanza de la Pedagogía con que se pueda vincular.

Guía de observación para el documental.

Título del documental: Imágenes del futuro. Un manifiesto plástico sobre un discurso ecológico.

Tiempo de duración: 7 minutos y 48 segundos.

Objetivo: Valorar la responsabilidad social ante la problemática ambiental.

Observe el documental:

- a- Identifique los problemas ambientales a los cuales se hace referencia.
- b- Propongan acciones para incorporar en el proceso de enseñanza-aprendizaje, teniendo como referente lo abordado en la fase anterior.

ANEXO # 16.

TALLER.

Título: La Educación Ambiental en las asignaturas de Pedagogía I y II.

Objetivo: Determinar el valor del contenido de la enseñanza en relación con la Educación Ambiental en las asignaturas de Pedagogía I y II.

El contenido del taller: El valor del contenido de la enseñanza. La Educación Ambiental. Estrategia Curricular de Educación Ambiental.

Medios: Documentos normativos, Programas de las asignaturas de Pedagogía I y II.

Se inicia recordando la definición de Educación Ambiental. Se relaciona el objeto de estudio de la Pedagogía con la Estrategia Curricular de Educación Ambiental, para evidenciar la estrecha relación que existe, al considerar que la Pedagogía se ocupa de la educación del hombre, y la Educación Ambiental es un imperativo básico en la formación de las nuevas generaciones.

Después del análisis se obtiene como regularidad la coincidencia de que dentro del sistema de contenidos de las asignaturas de Pedagogía I y II existen posibilidades para incorporar la Estrategia Curricular de Educación Ambiental. Sin embargo, la falta de preparación en la temática es el principal obstáculo para lograrlo. La superación que se encuentran recibiendo les permite ser protagonistas dentro de cada Colectivo de año.

Del análisis realizado se seleccionan en cada programa en qué contenidos se puede incorporar la Educación Ambiental, a partir de la Estrategia Curricular.

Se debate acerca de la importancia de la Educación Ambiental como proceso pedagógico, teniendo en cuenta el papel del docente de la disciplina Formación Pedagógica General dentro del Colectivo de año.

Evaluación: se realiza una técnica de dinámica de grupo: "La Reja".

Tiempo de duración: 2 horas. Lugar: Secretaría Facultad de Ciencias de la Educación.

Bibliografía: Estrategia Nacional de Educación Ambiental (2010-2015). Estrategia Curricular de Educación Ambiental de la Facultad Ciencias de la Educación.

Dinámica de grupo en Educación: su facilitación. Colectivo de autores. 2002.

ANEXO # 17.

Técnica participativa de contenido temático.

Técnica: “La reja”.

Objetivo: Integrar la información recibida de manera individual y colectiva determinando criterios positivos y negativos.

Materiales: hoja de papel, presentación y documentos utilizados durante el taller.

Tiempo de duración: 30 minutos.

Procedimientos de aplicación:

Se precisa que con frecuencia se utiliza la técnica con un mayor número de participantes, pero que en esta ocasión se pretende utilizar una variante de la técnica donde cada uno, resume e integre la información recibida, contextualizándola en las facultades donde presentan servicio.

Se orienta que resuman en una hoja de papel la relación de la Estrategia Curricular de Educación Ambiental con la Pedagogía y la importancia de la Educación Ambiental en el proceso pedagógico.

Luego cada participante expondrá de forma sintética el resumen elaborado y se debate al respecto.

Al finalizar se determinan criterios positivos y negativos.

ANEXO # 18.

Entrevista en profundidad.

Objetivo: Constatar la opinión de los docentes acerca de la importancia de lo abordado en las conferencias especializadas, los talleres y los debates científicos desarrollados.

Temas a abordar:

1. Utilidad de la superación profesional en Educación Ambiental.
2. Relación que se establece entre lo abordado en las conferencias especializadas, en los talleres y los debates científicos con el proceso de enseñanza-aprendizaje de las asignaturas de Pedagogía I y II.
3. Contribución de la superación en Educación Ambiental en los diferentes contextos de actuación del docente.

ANEXO # 19

Guía de observación de la clase abierta.

Objetivo: Constatar la incorporación de la Estrategia Curricular de Educación Ambiental en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Aspectos a observar:

- Incorpora desde la intencionalidad del objetivo la Educación Ambiental, a partir del valor del contenido.
- Potencia dentro de las tareas docentes acciones dirigidas al tratamiento de la Educación Ambiental.
- Propicia debates, valoraciones y discusión acerca de la temática ambiental.
- Vincula la Estrategia Curricular de Educación Ambiental a los contextos de actuación.

ANEXO # 20

TALLER METODOLÓGICO.

Título: La Educación Ambiental en la disciplina Formación Pedagógica General.

Objetivo: Determinar el valor del contenido de la enseñanza relacionado con la Educación Ambiental en las asignaturas de la Disciplina.

Sistema de Contenido: Sistema de contenidos de los Programas de la disciplina Formación Pedagógica General. (Didáctica, Psicología, Metodología de la investigación, Dirección organización e higiene escolar, Historia de la educación)

Medios: Programas de las asignaturas.

Orientaciones metodológicas: Se inicia el taller con un recuento del trabajo realizado en los talleres anteriores, así como el camino seguido en la autopreparación, donde destacan los contenidos de la enseñanza de la Pedagogía I y II, cuyo valor relacionado con la Educación Ambiental se determinó al concluir la segunda fase.

La reflexión comienza con la determinación del valor ambiental del contenido de cada clase. Los docentes deben incluir en el objetivo de la clase la intencionalidad educativa relacionada con la Educación Ambiental, incorporarla en la o las tareas docentes que considere y argumentarla, teniendo en cuenta que es la educación mediante la instrucción, no se alterará la forma de organización de la enseñanza seleccionada.

Se realiza un trabajo de mesa donde se escuchan y respetan todas las ideas aportadas, a partir de ellas surgen otras que enriquecen el trabajo

Evaluación: Se realiza una técnica de dinámica de grupo: "El espacio catártico "

Tiempo de duración: 120 minutos.

Lugar: Secretaría de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Bibliografía: Estrategia Nacional de Educación Ambiental (2010-2015).

Sitio del Centro de estudios de Educación Ambiental de la Universidad de Ciencias Pedagógicas. Programa de las asignaturas de la Disciplina.

Dinámica de grupo en Educación: su facilitación. Colectivo de autores. 2002. p. 90-93.

ANEXO # 21

Técnica participativa de cierre.

Técnica: “El Espacio Catártico”.

Objetivo: Valorar el impacto y las vivencias experimentadas por los participantes durante todas las sesiones de trabajo realizadas.

Materiales: tres sillas, hojas de papel y lápiz.

Tiempo de duración: 30 minutos.

Procedimientos de aplicación:

Se explicará que las tres sillas colocadas en el centro del local son para que cada participante se siente y exprese sus vivencias, las cuales debe traer previamente escritas en una hoja de papel. Cada participantes tendrán que expresar algo diferente ya que en la primera silla aparece un cartel que dice: cómo llegué, en la segunda silla: cómo me sentí durante las sesiones, y en la tercera silla: cómo me voy.

ANEXO # 22

Entrevista en profundidad.

Objetivo: Constatar la opinión de los docentes acerca de la importancia de lo abordado durante todas las sesiones de trabajo.

Temas a abordar:

1. Implicación para autoprepararse y superarse en Educación Ambiental.
2. Condiciones para de forma independiente diseñar acciones y aplicarlas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
3. Opinión acerca del trabajo realizado, considerando: comunicación entre los miembros, dirección de las actividades, temas abordados, importancia de la temática, resultados obtenidos.
4. Insatisfacciones.

ANEXO # 23.

Guía para el Criterio de especialistas.

Estimado especialista:

Usted ha sido seleccionado para valorar la propuesta de categorías y subcategorías para superar a los docentes de la disciplina Formación Pedagógica General en Educación Ambiental.

Gracias.

Le agradeceríamos que argumente para ello la siguiente interrogante:

¿Considera usted que los siguientes contenidos contribuyen a la superación profesional de los docentes de la disciplina Formación Pedagógica General en Educación Ambiental?

Categoría I: Contenidos básicos para la superación profesional en Educación Ambiental.

Esta categoría expresa los contenidos imprescindibles para que el docente que imparte Pedagogía I y II, pueda determinar el valor del contenido de la enseñanza relacionado con la Educación Ambiental.

Subcategorías:

- a. Medio ambiente, problemas ambientales, desarrollo sostenible. Estos son los conceptos y teorías fundamentales que guardan relación con el lugar en que habita el hombre y los problemas que crea la actividad humana, así como las políticas económicas, sociales y ecológicas que se han elaborado para enfrentarlos por sus múltiples interpretaciones de acuerdo a la base filosófica de la sociedad.
- b. Convicciones, sentimientos, actitudes, conductas, valores. La Educación Ambiental por sí misma, es un proceso educativo que debe formar las convicciones relacionadas con la actitud y la conducta adecuada ante el medio ambiente en que se desarrolla la vida de las personas. Está involucrada en el desarrollo de sentimientos adecuados hacia la naturaleza, la obra humana y las demás personas. Tiene una fuerte influencia, además, sobre determinados valores como la responsabilidad.

- c. Valor del contenido. Todo contenido de la enseñanza tiene un significado social e individual, es el docente el encargado de determinarlo atendiendo a los objetivos de la educación y el encargo social de la escuela, para educar mediante la instrucción.

Categoría II: Procedimientos para incorporar la Educación Ambiental en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Esta categoría incluye las vías para que la Educación Ambiental se incorpore al proceso de enseñanza-aprendizaje de las asignaturas de Pedagogía I y II siempre que el contenido de la enseñanza lo facilite atendiendo a su valor.

Subcategorías:

- a. Determinación del valor del contenido de la enseñanza. Durante la preparación de la clase el docente debe determinar de acuerdo con los objetivos, el valor del contenido de la enseñanza para incorporar la Educación Ambiental.
- b. Incorporación de la Educación Ambiental como parte del objetivo. (intencionalidad educativa). Una vez determinado el valor del contenido de la enseñanza, este debe quedar explícito en la intencionalidad educativa del objetivo de la clase.
- c. Incorporación de la Educación Ambiental en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Atendiendo al objetivo, la clase debe incorporar la Educación Ambiental en las tareas docentes.

Categoría III: La Educación Ambiental en la práctica pedagógica.

La categoría se refiere a las formas y procesos en los que el docente incorpora la Educación Ambiental al proceso de enseñanza aprendizaje de las asignaturas Pedagogía I y II. Su actuación debe servir de modelo a otros.

Subcategorías.

- a. Colectivo de asignatura. Este constituye el contexto en que se prepara colectivamente la asignatura, por tanto es un lugar de intercambio de puntos de vista, opiniones que resultan muy importantes cuando se trata de organizar la educación mediante la instrucción.
- b. Trabajo metodológico. Las diferentes formas del trabajo metodológico propician la incorporación de la Educación Ambiental en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las asignaturas de Pedagogía I y II, a partir de la reunión metodológica en que

se abordan aspectos teóricos-metodológicos, posteriormente las demás formas demuestran cómo hacerlo.

- c. Proceso de enseñanza-aprendizaje. Es el proceso fundamental para lograr la instrucción y a la vez la educación de los estudiantes. Teniendo en cuenta su futura profesión.
- d. Colectivo de año. El rol del docente de Pedagogía en este contexto permite multiplicar sus experiencias, contribuir a la preparación de los demás, servir de orientador, de modelo.

ANEXO # 24

Grupo focal de discusión.

Objetivo: Valorar la estrategia de superación, a partir de la experiencia que tienen por participar en el proceso de investigación-acción-participativa para incorporar la Educación Ambiental en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Participantes:

Se convoca a los cinco docentes que forman parte del Colectivo de las asignaturas Pedagogía I y II.

Propuesta de convocatoria:

Se contacta con los participantes explicándoles los motivos de la convocatoria, se presenta la idea a tratar y se delimita el tiempo a trabajar (una hora).

Cuestiones para la discusión:

- .Cumplimiento del objetivo propuesto.
- . Estructura de la estrategia de superación.
- . Pertinencia de las acciones desarrolladas.
- . Aplicabilidad.
- . Otras valoraciones.

GRUPO FOCAL DE DISCUSIÓN DESARROLLADO CON:

Docentes de la Licenciatura en Educación. Especialidad: Física, Biología, Matemática, y Pedagogía-Psicología.

FICHA TÉCNICA:

SITUACIÓN LABORAL: Docentes universitarios

EXPERIENCIA: Promedio 9,8 años.

NIVEL DE ESTUDIO: Superior, todos Licenciados en Educación.

FECHA: mayo de 2015.

LUGAR: Departamento de Formación Pedagógica General. HORA: 9:30 am.

DURACIÓN: 1 hora.

PRELIMINARES: La estrategia de superación profesional que se propone contribuye a perfeccionar el proceso de enseñanza-aprendizaje, transformar la actuación del docente en los diferentes contextos, así como una adecuada incorporación de la Estrategia Curricular de Educación Ambiental.

INTRODUCCIÓN:

Como es conocido se ha concluido con la investigación pedagógica relacionada acerca de "la superación profesional de los docentes de la disciplina Formación Pedagógica General en Educación Ambiental", en función de esta pretendemos desarrollar con uds. como participantes activos de esta investigación un grupo focal de discusión, con la intención de perfeccionar la propuesta para su puesta en práctica.

DESARROLLO

CONTEXTO DEL DISCURSO:

La estrategia de superación que se propone tiene en cuenta las formas organizativas que se declaran en el Reglamento de la Educación de Posgrado de la República de Cuba (2004); y los tipos y las formas de Trabajo Docente-Metodológico en la educación superior (2007), y las características, objetivos y contenidos de la disciplina Formación Pedagógica General. Está dirigida a la incorporación de la Educación Ambiental en la Disciplina, aprovechando sus potencialidades y la Estrategia Curricular de Educación Ambiental.

DISCURSO DEL CONTENIDO:

El grupo del cual se analizan los discursos representa a los docentes que conforman el Colectivo de las asignaturas Pedagogía I y II, del departamento Formación Pedagógica General, la experiencia de trabajo promedio es de 9,8 años, ello va a condicionar las posiciones discursivas por su conocimiento y experiencia en la profesión.

La pregunta a la cual se le dará respuesta es:

¿Cómo valora usted la estrategia de superación profesional en Educación Ambiental para los docentes de la disciplina Formación Pedagógica General?

Percepción:

Se percibe que la mayoría de los participantes expresan satisfacción por la estrategia, no se aprecian criterios encontrados ni estados de desaprobación general, se estima que los criterios que se van discutiendo parten de la propuesta.

Los participantes están de acuerdo con la propuesta, reconocen los logros obtenidos, agradecen que exista una investigación para superar a los docentes en función de incorporar la Estrategia Curricular de Educación Ambiental en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Propuestas:

Vincular la propuesta con el resto de las asignaturas de la Disciplina.

Potenciar el trabajo con la Estrategia Curricular a partir del trabajo metodológico del Colectivo.

Vincular los resultados de la investigación en los Colectivos de año donde se inserte cada docente.

Descripción:

“es adecuada y destacan la importancia de comenzar por los elementos teóricos-metodológicos para incorporar la Educación Ambiental en el proceso de enseñanza-aprendizaje para cumplimentar la Estrategia Curricular de Educación Ambiental”.

“los resultados se pueden constatar en la clase abierta donde se demuestra la superación recibida.”

“se elabora de forma coherente, con un orden lógico, aun cuando hubiese sido prudente planificar más talleres”.

“los contenidos para la superación profesional permiten una actuación profesional adecuada desde los diferentes programas de la Disciplina”.

“la presencia de los contenidos dentro de la estrategia facilita el trabajo a los docentes, son valorados satisfactoriamente”.

“las acciones, tienen gran pertinencia, están elaboradas en forma de sistema, partiendo de lo general a lo particular, de lo teórico a lo práctico; y se ajustan a las exigencias establecidas”.

“todas las acciones se pueden aplicar en la disciplina Formación Pedagógica General, siempre teniendo en cuenta el valor del contenido de la enseñanza y ejemplificar en qué asignaturas y con qué contenidos”.

Percepción:

Se percibe en los participantes aceptación de la propuesta, su estado demuestra aprobación; la mayoría de los criterios están encaminados hacia la satisfacción, la integración al resto de la Disciplina y la perfección de la misma.

RESUMEN Y CLAVES INTERPRETATIVAS:

Es necesario interpretar cada discurso desde la óptica de los aspectos que trabajamos, esto deja como resultado una serie de aspectos positivos y limitaciones que constituyen sugerencias para perfeccionar el trabajo.

Las claves interpretativas se dirigen a la descripción, la percepción y las propuestas que muestran los participantes, de ahí surgen los criterios valorativos, se establecen las insuficiencias y luego se determinan las conclusiones.

Requisitos básicos por niveles	Actividades para desarrollar en la Disciplina.
Unidades de Registro	
Descripción	
Percepción	
Propuesta	